



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Docencia Superior

Maestría en Investigaciones

Humanísticas y Educativas.

**VIOLENCIA DE PAREJA: ASPECTOS PSICOSOCIALES EN LAS USUARIAS DEL
CENTRO DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE ZACATECAS
(CAVIZ)**

Que para obtener el grado de Maestro(a) en Investigaciones

Humanísticas y Educativas.

Presenta: MELANIE DIANE RAMIREZ CORTES

Director de tesis: DR. DAVID EDUARDO RIVERA

Zacatecas, Zac. noviembre de 2025

Agradecimientos

Agradezco a **El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)** por otorgarme una beca con CVU **1144129**, ya que sin el apoyo de la misma no sería posible el trabajo realizado en la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE), le estoy agradecida al programa de Docencia Superior ya que sin su apoyo no sería posible llegar hasta este punto.

Asimismo, agradezco al **Dr. David Eduardo Rivera Salinas** por su apoyo total, comprensión y guía durante el todo el procedimiento, así como al resto del cuerpo de docentes, por brindarme las herramientas para concluir este trabajo.

A las, les, y los sobrevivientes y no sobrevivientes de la violencia de Zacatecas.

Índice

Acrónimos	11
Introducción	14
1. Pareja	18
1.1 Conflicto de pareja.....	21
1.2 Codependencia emocional en la pareja.....	23
2 Violencia	25
2.1 Agresión o violencia.....	25
2.2 Factores.....	27
2.3 Definiciones.....	28
2.4 Clasificación de la violencia de pareja: tipos y modalidades según autores, Organizaciones (OPS), Encuestas (ENDIREH), Políticas Públicas (LGAMVLV).....	33
2.5 Ciclo de la violencia.....	37
2.6 Prevención.....	39
3 Factores psicosociales	40
3.1.1 Globalización en la sociedad.....	40
3.2 Sociedad y cultura.....	41
3.3 La cultura.....	42
3.3.2 Características de la cultura.....	44
3.4 Teoría de Identidades Sociales de Gilberto Giménez.....	48
3.5 Feminismo.....	52
3.5.1 Antecedentes.....	52
3.6 La influencia de la religión sobre las mujeres.....	57
3.7 Construcción social de las mujeres.....	60
3.8 Construcción social de los hombres.....	62
3.9 Dos perspectivas: “el complejo de Cenicienta” de Dowling vs “el mito de la belleza” por Wolf.....	67
3.2 Aspectos psicológicos.....	71
3.2.1 Teoría psicosocial de Erikson.....	73
3.3 Aspectos económicos de la población de la capital del Estado de Zacatecas.....	78
3.3.1 Datos de la violencia de pareja.....	79
4 Centro de Atención a la Violencia Familiar de Zacatecas (CAVIZ)	80
4.1 Desde un proyecto hasta Institución gubernamental	80
4.2 Procedimientos de atención.....	82

4.3 El procedimiento desde Trabajo Social.....	82
4.4 El procedimiento desde el área de Psicología.....	83
4.5 El procedimiento desde Asesoría legal y jurídica.	83
5 Marco conceptual.....	84
6 Método.....	85
6.1 Tipo y diseño de la Investigación.	85
6.2 Objetivo general.....	85
6.3 Objetivos específicos.....	85
6.4 Pregunta de investigación.....	85
6.5 Supuestos hipotéticos	86
6.5 Procedimiento.....	86
6.5.1 Desde la matriz de operacionalización hacia las categorías.....	86
6.6 Participantes	87
Desde los aportes de UNMSM (2016), la unidad de análisis se refiere a los sujetos u objetos de estudio, en esta investigación se denominó “usuarias” a las mujeres víctimas de violencia de pareja, el término utilizado está basado a que hacen uso de los servicios de una institución gubernamental, sin embargo, desde una postura más empática y profesional la colaboración de las experiencias compartidas de cada una de las mujeres es fundamental para la realización de esta investigación. USUARIAS DE CAVIZ (Mujeres que estuvieron en resguardo de la institución, utilizando los servicios proporcionados.).....	87
6.6.2 La selección de participantes	88
6.6 Técnica de recolección de datos	88
6.7 Cuestionario	90
6.8 Análisis de contenido	91
6.9 Análisis de resultados.....	92
6.9.1 Análisis e interpretación de resultados.....	92
6.10 Resultados.....	92
6.11.1 Resultados.....	107
Conclusiones.....	108
Referencias bibliográficas	111
Anexo.....	128

Acrónimos.

CAVIZ Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar del Estado de Zacatecas

ENDIREH Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

LGAVLV Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

OPS La Organización Panamericana de la Salud (OPS).

VIP Violencia de pareja

Resumen

Desde la pareja se abordó como un microsistema en el que la violencia aparece como parte de la estructura social en la ambos miembros consolidan dicha relación íntima, en donde el sistema patriarcal provoca desigualdad social marcada por género, así como los estereotipos sociales entre ambos, tanto hombres como mujeres están sujetos a las influencias culturales que dictan los comportamientos socialmente aceptados, debido a los roles sociales contruidos desde la sociedad, para fomentar las estructuras de dominio. Cuyos aspectos psicosociales son parte fundamental para el análisis del tema principal: la violencia de pareja en usuarias del Estado de Zacatecas. Esta investigación es de tipo cualitativo, ya que según las características de los autores consta de entrevistas a mujeres de distintas edades que accedieron a una Institución gubernamental debido a situaciones de violencia pareja, es necesario conocer y comprender, así como describir no solo un tipo de violencia si no en aquellas clasificaciones para determinar la relación con los contextos psicosociales. De modo que las preguntas realizadas a las usuarias no solo tienen como objetivo la descripción de ellas como víctimas, ya que de manera bidireccional la violencia de pareja se maneja de ambas partes, pese a que las parejas de las usuarias no pudieron acudir a las entrevistas, la intención de preguntarles a ellas también como agresoras o victimarias en su dinámica de pareja. Como resultado 17 categorías, es entonces que el análisis de cada una de las respuestas por medio del Análisis del contenido, muestran como resultado: las usuarias describen haber padecido la mayoría de los tipos de violencia y que destacan la importancia de contar con redes de apoyo para superar la violencia de pareja.

Palabras clave: violencia de pareja, aspectos psicosociales, mujeres.

Abstract

This research is qualitative in nature, as, according to the authors' description, it consists of interviews with women of different ages who sought help from a government institution due to situations of intimate partner violence. It is necessary to know, understand, and describe

not just one type of violence, but its various classifications to determine their relationship with psychosocial contexts. Consequently, the questions asked to the users did not only aim to describe them as victims. Since intimate partner violence is managed bidirectionally by both parties, the intention was also to ask them about their role as aggressors or perpetrators within their relationship dynamics, even though their partners were unable to attend the interviews. As a result, 17 categories were identified. The analysis of each response, conducted through Content Analysis, shows that the users reported having experienced most types of violence. The results also highlight the importance of having support networks to overcome intimate partner violence.

Keywords: intimate partner violence, psychosocial aspects, women.

Introducción.

A lo largo de este trabajo se encontraran diversos conceptos, relacionados entre sí, y fundamentando los sustentos teóricos de la presente investigación, la sociedad ha sido participe de diversas problemáticas, a pesar de “las civilizaciones”, algunos de los fenómenos sociales se ha mantenido en diferentes aspectos: el tema principal la violencia, la cual ha sido utilizada para muchos y muchas, como alternativa para dominar al otro, a conquistar territorios, o simplemente para hacer notar que se tiene el poder sobre algo o alguien, debido a esta desigualdad la cual ha sido causante de problemáticas catastróficas, desde diferentes escalas, desde daños hasta muertes. Para contextualizar la problemática de este fenómeno social se abordaran desde datos alarmante desde la OPS y la ENDIREH, las cuales aseguran que 1 de cada 3 mujeres ya padeció algún tipo de violencia: más del 38% de las víctimas por feminicidio, los culpables fueron las parejas o exparejas, así mismo, más del 57% de las víctimas que sobrevivieron a la violencia, también aseguran que sus agresores fueron sus parejas, no obstante, aquellas víctimas en una relación de “hecho” o casadas (58%) afirman haber padecido violencia de pareja; en el que el 40.5% identifica a la violencia psicológica desde su pareja, el 42% de las víctimas de violencia en México, abarcan desde los 45 y 54 años, el 62.4% de las víctimas de violencia de pareja tuvo o tiene alguna discapacidad, desde la Pandemia por COVID-19 la violencia de pareja aumentó a 7.9%, así como estos datos hay mucho más pero se consideran un panorama congruente para enfatizar en el tema.

Es por ello que durante los capítulos siguientes se abordaran desde los antecedentes, algunas de las definiciones más relevantes para esta investigación, así como las contraposiciones de autores y autoras para enriquecer el trabajo obtenido. Desde los aspectos psicosociales como esferas que predisponen a la violencia no solo en la pareja, si no en aquello que estén en desigualdades, no solo económicas, así como análisis psicológico con respecto a la pareja y su dinámica, los constructos sociales por género, etc. La violencia a diferencia de la agresión es aquel acto con intención de lastimar, dañar o herir a alguien, mientras que la agresión se trata de un acto instintivo, el objetivo es protegerse de una amenaza, por ejemplo, a un animal no se le podría determinar violento porque estaba defendiendo su vida ante una situación que amenazaba su integridad, territorio, etc.

Así como la humanidad ha ido utilizando a la violencia como parte de la interacción social, no solo desde lo físico (golpes), sino que, desde lo simbólico, también se ha ido manifestando en casi todas las áreas, desde lo social, educativo, laboral, comunitario, etc. En la esfera social, se encuentran aquellas interrelaciones sociales, padres, madres, hijas e hijos, vecinas, amigas, compañeros de trabajo, empleados, jefas: todos aquellos que forman parte de una sociedad, además del abordaje social y cultural, también desde la esfera individual, partiendo de los aspectos psicológicos, retomando a algunos autores, así como una de las teorías psicosociales para complementar la perspectiva de dicho trabajo. Así mismo desde distintas posturas conocer aquellos aportes de autoras y autores que coincidan y contrasten sus argumentos desde las características de identidades culturales, y cuyos roles o representaciones asumen día a día, desde aquellos que forman una familia, una pareja (matrimonio, noviazgo, etc.). Desde los aportes de Doring (1994) y Díaz-Loving y Sánchez (2002) explican que constantemente se necesita del otro, de vincularse con otro individuo compatible y que también pueda concebirse para compartir no solo un vínculo, un afecto, si no la vida misma, tal como lo explica Erikson y cfr. Stassen y Thompson (2001), de modo que la pareja es aquella que surge como necesidad, y también se puede percibir como uno de los resultados de los lineamientos culturales, en la mayoría de las sociedades. Por tal motivo se tomó como sujeto de investigación a la pareja, ya que es una unión que representa la dualidad de una sociedad, una comunidad, dos personas que decidieron conscientemente estar juntos e interactuar entre sí, así como las esferas socio-culturales de cada uno. Del mismo modo es necesario un capítulo dedicado a la pareja, desde el origen de distintos especialistas como sociólogos, psicólogos, etc. Los cuales se han dedicado a analizar esta dualidad tan interesante.

Hasta este punto la violencia y la pareja, han sido parte fundamental para estructurar la investigación, que se habla de que la violencia está dentro de las interacciones socio-culturales y la pareja es aquella que tal como la familia y los individuos pasaran por ello, la importancia de esta relación y como es que desencadena distintos escenarios tan difíciles de analizar, e incluso para aquellos que experimentaron algunos de los tipos o de las manifestaciones de la violencia en la pareja que en una parte del trabajo se abordarían, desde distintas Instituciones, Organizaciones.

No obstante, la cultura como el medio determinante del comportamiento humano, refleja desde los roles sociales encaminados a guiar a los integrantes, desde su género, identidad, etc. Provocando la asimilación y todo lo que conlleva como el rol social que a cada quien se le ha asignado, así como el que cada individuo va adoptando, desde lo social y lo psicológico. Desde las diversas interacciones sociales los conflictos forman parte de los vínculos, ya que cada persona tiene perspectivas diferentes, planes de vida, e incluso planificar el día cotidiano es diferente para una persona como para otra, no hay manera de que dos personas piensen, actúen de la misma forma, la identidad, la personalidad, afinidades y las diferencias son lo que enriquecen a la sociedad, así como aquellas conductas que se han normalizado, desde la propia familia, a su vez, cuando se hace el contraste o la comparación de las costumbres de otra familia a pesar de que viven en la misma calle, nos habla de las diferencias entre cada una de las personas, los problemas que suelen originarse y presentarse cada día durante la vida, esto predispone como actores sociales a poner atención en esas situaciones difíciles, debido a esto surge como interés principal y eje la violencia de la pareja, a pesar de que la pareja se relaciona como quiere y puede, la violencia que es parte del día llega indirectamente o directamente a ser el compañero de ella, la importante tarea de idéntica como es que surge, de qué forma comienza a aparecer en este “nuevo” vínculo, y como es que en la mayoría de los casos se queda acompañándoles quizá por una costumbre del patriarcado, o también quizá por esa necesidad de dominio/poder sobre el otro. Es importante hacer énfasis en que a pesar de que los datos arrojan una desigualdad entre la violencia de pareja, ambos miembros pueden ser tanto víctimas como victimarios, es decir, la violencia de pareja no se aborda desde una perspectiva única como mujeres=víctimas, también es importante conocerlas como victimarias. A pesar de la desigualdad que se explicará, es de suma importancia establecer que, dentro del ciclo de la violencia, la ausencia de redes de apoyo, la codependencia emocional, etc. La violencia surge como una más, de las dinámicas cotidianas entre la pareja. Esta relación de la violencia de pareja, hace que la investigación siga su dirección a enfocarse en un lugar y en un solo tiempo (2024), es por ello que se eligió abordar esta problemática social en una Institución Gubernamental que ha estado al servicio de una población: en el Estado de Zacatecas El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas brinda a demás del acompañamiento, servicios para erradicar la violencia no solo hacia las mujeres, si no, que también está enfocada a dar atención a los

hombres violentos o violentados, todo esto a pesar de que más del 82.9% de las víctimas encuestadas, aseguró no denunciar la violencia, se tomarán los argumentos de las usuarias como narraciones de los acontecimientos. La violencia está presente en Zacatecas, cuya población de más del 50% (59.3%) desde ENDIREH (2021), aseguró haber sido víctima de algún tipo de violencia (encuesta dirigida a mujeres desde los 15 años), así como la percepción de vivir en una ciudad insegura, tomando solo este otros datos que demuestran, que la violencia en todas sus tipologías está presente en la vida cotidiana de las y los zacatecanos, se determinó que el CAVIZ, siendo percibido como aquella alternativa para situaciones de riesgo en relación a la violencia de pareja dentro de una estructura familiar, es un lugar en el que casos de violencia con frecuencia asisten y piden apoyo, comprender las causas de estas historias de vida, son solo una muestra del funcionamiento a nivel psíquico y social. El objetivo de esta investigación es describir la violencia de pareja y algunos de los aspectos de las usuarias de CAVIZ, así como identificar desde los aportes teóricos los aspectos que predisponen la violencia en la pareja, a su vez que desde la relación entre las edades de las usuarias y las tipologías de la violencia que han experimentado. De tal modo, que la información obtenida fue gracias a la revisión de teorías, así como de expertos en el tema, así como la elaboración de un instrumento (cuestionario), así como una serie de entrevistas a las usuarias las cuales se les pidió su colaboración y se les proporcionó completo anonimato para proteger su identidad y procesos, psicoterapéuticos, legales, personales. Para finalizar con este trabajo se presentan las conclusiones y las alternativas de dos importantes investigadoras desde sus contextos sociales (Nacional e Internacional) desde las similitudes de la violencia, desde el enfoque del desarrollo humano, cuya finalidad es conseguir un equilibrio del bienestar de los integrantes, así como el concientizar, sensibilizar y acompañar a cada persona que ha sido víctima de las tantas problemáticas sociales que aquejan a la sociedad cada día.

1. Pareja

Fisher (1994), explica que el objetivo de la mayoría de las culturas está enfocado a evitar parejas no aceptadas, no programadas (poligamia, incesto, etc.) para prevenir algunas problemáticas sociales, que afectan a la sociedad, tanto a hombres como mujeres (“la importancia” social de la virginidad, la clitoridectomía, etc.), es por eso que las generaciones más antiguas se encargaron de delimitar los comportamientos aceptados en las relaciones de pareja, así como las prácticas sexuales en ellas.

Principalmente la autora se enfoca en dos: la naturaleza y la educación, con respecto a cómo ambas influyen en la mayoría de las actuaciones. Es necesario comprender como las sustancias químicas afectan a la conducta, las respuestas que emite el organismo son meramente biológicas pero la cultura con frecuencia las condiciona, por ejemplo, una persona descalifica el comportamiento de otra, gracias a la educación que se recibió desde la infancia, la persona agredida se ofende, pero su organismo experimentó el proceso de secretar adrenalina naturalmente sentiría miedo, pero la condición cultural hace que sienta enojo, y que responda de manera similar.

Como ya se mencionó la cultura según la autora, desempeña el papel determinante en las personas al indicarles cómo, cuándo y con quienes se pueden relacionar, la pareja no es la excepción ya que también desencadena una serie de procesos químicos, y condicionamientos, desde el inicio hasta el fin de la pareja. Regularmente las personas se unen, se buscan, para no estar solos, para tener una familia, para recibir afecto, apoyo, etc. Los sentimientos dependen del contexto sociocultural por todas las normas sociales culturalmente designadas

Vemos pues que, desde un primer estadio, recibir, pasa al dar para culminar con la díada del intercambio dar y recibir. Su desarrollo viene marcado por la transición y equilibrio entre ellos. El proceso de adquisición y maduración del sentimiento amoroso sigue los estados evolutivos del ser humano, así en los primeros años de la infancia predomina el sentimiento de apego, que marca la dependencia hacia el adulto y favorece la percepción de seguridad y afecto necesarios para la supervivencia. Este sentimiento entra en conflicto en la

adolescencia, cuando emerge la necesidad de independencia, lo que obligará a rehacer la percepción de seguridad y especialmente el afecto. Finalmente, este sentimiento se transforma cuando, desde la individualidad adulta, buscamos integrarnos en un grupo y establecer relaciones intensas con determinadas personas, encontrándonos finalmente en situación

Es interesante la relación que hay entre pareja y sociedad, García (2006), asegura que es la única que se modifica diferente al resto de aspectos, ya que la cultura tomara decisión que de algún modo afectara este ente. Sin embargo, Olascoaga (2016), habla de cómo surge una pareja, ya que esto dependerá de la subjetividad de cada persona de su historia personal, familiar, etc.

De acuerdo con Doring (1994) y Díaz-Loving y Sánchez (2002), coinciden en la importancia que los individuos requieren del otro, además de las necesidades básicas para su desarrollo, se pretende lograr un acercamiento con tintes de afecto, y es donde la pareja surge como una necesidad satisfecha.

Desde otra perspectiva Padilla y Díaz-Loving (2002), aseguran que los humanos son los únicos que tienen la necesidad de diversas características con respecto al “apareamiento”, por ejemplo, la compatibilidad, los vínculos de afecto, cuyas coinciden en lograr que la especie sobreviva.

Como lo afirmaron Erikson y cfr. Stassen y Thompson (2001), surge una en el individuo una necesidad, la de compartir su vida con alguien más (después de superado su propio proceso de identidad.)

Como explicaron Doring (1994) y Rage Atala (1996), la elección de pareja (en la actualidad) responde principalmente a estos aspectos; la simpatía (por el físico del otro), el flechazo (enamoramiento), la condición económica, la religión, y la clase social.

En la opinión de Willi (2004), la elección de pareja está enfocada en una falsa compensación, que se rige por satisfacer a los padres y/o suponer que la persona elegida va a adoptar una actitud de apoyo. También se podría entender que es un resultado de omnipotencia sobre estar en una pareja es tomado como un logro, ya que los otros no están en este estado. Gracias a las experiencias que se comparten, con respecto a la pareja, se puede inferir un poco los aspectos que pueden alterar la vida de ambos.

Desde el punto de vista de Souza (1996), Lipovetsky (2000), coinciden que en la actualidad, los individuos creen que han obtenido la libertad para tomar decisiones, con respecto a la elección de pareja, quizá si se comparase con décadas atrás, cuando las parejas eran arregladas para que otros obtuvieran de beneficios, la negociación como si se tratase de objetos, y que ambos individuos están con frecuencia condicionados por diversos entornos (familiar, sociocultural, político, etc), tal como lo aseguran Donat (2005) y Antaki (1999) los principales motivos de dicha unión se reducían a estos parámetros: intercambio (compra), robo (secuestro de las mujeres) y consentimiento recíproco.

A pesar de que la pareja pueda ser aquella representación sociocultural y lo que conlleva, así como en otras representaciones, la pareja ha sido uno de los enfoques principales, desde teóricos, disciplinas, etc. Ya que no se ha llegado a comprender totalmente, siguen los estudios, los autores, tratando de comprenderla, ya que los fenómenos sociales la bombardean y la modifican, las personas que deciden unirse con otra y así crear un nuevo vínculo afectivo, social, etc. También están aceptando demostrando que son un microsistema social en el que a violencia puede estar presente o no, según la historia de cada uno, y debido a las constantes interacciones los conflictos también forman parte de esta unión.

1.1 Conflicto de pareja

La probable causa de los conflictos de la pareja, surge de la hostilidad de condiciones sociales, de acuerdo con el autor (Willi, 2002), las problemáticas sociales tienen una gran relevancia en el conflicto de pareja, ya que las condiciones de los integrantes de la sociedad (independientemente del país, continentes, etc.) están predispuestas a actuar bajo la influencia sociocultural. Ya que a lo largo del desarrollo cada individuo fue condicionado por lo que transcurría en su correspondiente cultura, por ende, lo experimentó y percibió un tanto diferente del resto, al encontrarse más tarde con el otro miembro y decidir formar una pareja, estarán contrapuestas las experiencias de ambos en diferentes perspectivas, incidiendo en lo que cada uno espera al estar dentro de una pareja.

Con respecto a lo que el autor menciona cuando expone dos límites en una pareja, la primera hace referencia a la distinción (social que lo maneja como diferente a los vínculos de amistad con el resto), el estado de pareja, requiere del requerimiento de que cada uno mantenga su espacio y el tiempo que les permita desenvolverse como dos individuos en pareja. Y en el segundo, que ambos mantengan una clara perspectiva de distinguirse entre sí, es decir, que no mezclen lo que cada uno es con el otro, que ambos miembros sean capaces de seguir desarrollándose como individuos, quizá en la falta de este límite, el conflicto de la pareja reside en torno a que las propias inseguridades, celos, manipulación, etc. Sean desplazadas a la pareja, de tal modo que uno de los actuales escenarios para observar estos problemas se podría encontrar en las redes sociales, ya que la interacción virtual con otros puede ser la situación conveniente para que se desencadenen repercusiones en la pareja.

El conflicto y la evolución del humano han ido de la mano, según mencionan Arranz (2002) y Capafóns & Sosa (2015), ya que al experimentar situaciones que exijan riesgos, desencadenara un avance en el crecimiento del individuo, del mismo modo que a medida que evolucione la pareja, estarán expuestos a la readaptación de su vida conjunta, por lo que desarrollaran nuevas herramientas para asimilar los cambios y superar los desafíos, como pareja y como individuos.

De acuerdo con esta postura, se podría utilizar como una forma de aprendizaje, ya que los individuos a menudo experimentarían nuevos desafíos a lo largo de su desarrollo, y gracias al

conflicto podrán implementar nuevos recursos para la solución de dicho problema, la interacción en pareja no se exenta de ello, de tal forma que ambos encontraran una especial manera de sobrellevar aquellas situaciones que les generen conflictos.

Siguiendo con lo ya mencionado, desde la perspectiva de Greeff, A. P., & de Bruyne, T. (2000) y Paniagua (2004), cuando explican las limitaciones frente al conflicto, es decir, de la forma en la que un individuo aborde un conflicto, será distinto a como otro lo resuelva, de tal forma que en la pareja, la manera en que ambos manejen tal situación se incrementará, por los contextos, la historia personal de ambos, las expectativas, así como las experiencias pasadas, en las que ambos abordaron situaciones similares, entonces, el tipo de afrontamiento ante tal adversidad expone los recursos que cada posee, y así también dejará expuesto los recursos que entre los dos van a utilizar (suponiendo que quieran resolverlo de una forma sin provocarse daño o imponer su punto de vista), quizá también si los recursos que poseen pueden obstaculizar el conflicto.

Pese a esto, los conflictos no necesariamente deberían ser violentos, las discusiones son necesarias para conocer y defender las perspectivas personales de cada individuo, o ambos miembros de la pareja, esto abre paso a que otras problemáticas que si no se está en una pareja “estable”, de índole comunicativa, asertiva, si no más bien con tendencia al caos, o como se mencionaba con problemas en la historia que cada uno carga, la codependencia emocional como parte de los factores que influyen en conductas violentas. Por lo que es necesario abordarla para intentar comprender tanto a las víctimas como a las y los agresores.

1.2 Codependencia emocional en la pareja

Para obtener una comprensión hacia la víctimas y los victimarios es necesario abordar a la codependencia emocional como fenómeno social. Se toman algunos autores como Beattie (1986), dicha autora menciona que la codependencia es aquel reflejo del dependiente hacia su pareja, es decir, como si la persona (dependiente), posicionara su vida alrededor de su pareja, su entorno, prioridades e incluso necesidades pasan en segundo plano, la pareja de esta persona es más importante e incluso puede generar cierta autoanulación siguiendo un miedo un tanto patológico desde la probabilidad de ser abandonado, la necesidad de afecto y problemas de autoestima predisponen esta y muchas más situaciones.

Desde el punto de vista de Norwoord (1985), en su obra “las mujeres que aman demasiado”, explica un patrón en el que en su mayoría las mujeres, tal como se aborda en el apartado de los roles sociales de las mujeres, y como desde las estructuras sociales, las interacciones, dinámicas y vínculos emocionales están sujetos a los determinantes sociales, las mujeres como sujetos que a menudo se les controla socialmente, además se les atribuye esta característica, “amar más”, así como los mitos del amor romántico, las hace posicionarse en cierta desventaja con respecto a sentirse atraídas por hombres que socioculturalmente no están en la misma sintonía emocional de corresponderles, así mismo con las promesas que en los cuentos o medios de comunicación perciben que el amor puede superar cualquier obstáculo, sometiéndolas nuevamente a situaciones tan complejas, bajo el falso velo del amor.

Desde Miller (1989), con su análisis un tanto psicoanalítico, ya que asegura que la base de la codependencia emocional en la pareja surge desde las primeras interacciones sociales (infancia), ya que nuevamente el abandono aparece de modo que aquellos o aquellas que padecieron de esto con alguno de sus cuidadores, tratará de conseguir lo opuesto con su vínculo emocional (edad adulta), permanecer con la pareja pese a todo, para evitar caer otra vez en esa situación de ser abandonado o abandonada por una persona tan amada. Así como Bradshaw (1988), el cual coincide en esta explicación solo que el autor conceptualiza desde la disfuncionalidad familiar y el peso que recae en la relación de pareja, sin embargo, lo que destaca de sus aportes es la validación del otro, desde un panorama personal, se percibe como

una persona de poco valor, inseguridad, problemas de identidad, y cuando la pareja “pareciera” que tienen todo lo que a esa persona dependiente le faltase, se crea cierto clic o enganche de permanecer con esa persona que le da validez, que le ayude en su autoestima, y le dote de más “beneficios” afectivos.

La codependencia emocional ahora conocida como trastorno de la vinculación, es posible percibirla en la dinámica de las parejas, y aún más donde la violencia está presente. Desde las manifestaciones como los celos, el control de pareja, e incluso la toma de decisiones involucrando al otro, el dependiente constantemente está en “necesidad” de reconocimiento del otro, que se vuelve y la viven como necesidad del otro. Según los autores anteriores, la codependencia emocional permite que en la pareja se piense y se viva que se necesita del otro para ser, la persona que es dependiente estará dispuesto o dispuesta a tolerar situaciones tan severas para permanecer con su pareja. Cierta necesidad se pudiera comparar como una adicción, y es por ello que muchos no comprenden aún cuando una persona permanece con su pareja a pesar de que la violenta. Para la persona dependiente esto es parte, por que las ganancias son mayores a lo que pudiera estar padeciendo.

2 Violencia

2.1 Agresión o violencia.

Se considera pertinente la diferenciación de ambos, desde lo comprobable (científico-biológico), y su relación con la percepción psicológica y socio-cultural. Por ejemplo, desde el punto de vista de Turner (1994), el autor asegura una importante relación entre la agresión y la testosterona, en cuestión de conductas violentas, sin embargo, esto no asegura que las personas comparten siempre dicha dualidad, ya que conllevan interacciones completamente distintas como lo son: las sociales, las cuales están bajo el orden de las normativas implementadas desde la cultura. Del mismo modo Lorenz (1963), apoya tal afirmación, con respecto a que la agresión en las personas, es aquella defensa que utilizan para lidiar en contra sus impulsos (internos), así como el contexto (normas sociales) que con frecuencia les impiden satisfacer sus deseos, por lo que el autor denomina a la agresión como aquella adaptación que les permite sobrevivir en la sociedad. Del mismo modo Batrinos (2012), asegura una de las funciones de la sociedad, surge como el freno de los comportamientos agresivos, mas no niega la importancia carga biológica, pero a su vez estará sujeta a las influencias culturales para la permanencia en dicha sociedad.

Desde otra perspectiva Kander et al., (2001), aseguran que el nivel bajo de serotonina predispone a los individuos (tanto a las personas como a los animales), para que ambos puedan reaccionar con conductas agresivas.

Siguiendo con el punto de vista de otros autores; Chester y DeWall (2017) y Gracia et al., (2017), basándose en las investigaciones, proponen que en la teoría de la agresión las personas tienen la capacidad de decidir si reaccionan con violencia a pesar de sentir mucho enojo, es decir, el enojo o el malestar no es motivo suficiente para violentar a otros o así mismo.

Castrillón et al., (2004), define a la agresión como toda inducción y/o daño desde lo físico, hasta lo psicológico, con el fin de destruir, independientemente de la situación que las cause. Del mismo modo, estos autores explican a la ira como una respuesta cognitiva y emocional la cual será percibida, quizá en algunas personas surja una alteración de su realidad por la

emoción los procesos cognitivos de cada persona, y que también pueden perder el control y se visualizará hacia uno mismo u otra persona para transmitir su molestia.

Para Chapi (2012), la ira y la agresión son lo mismo, de modo que, las causas de ambas se encuentran en situaciones que predisponen a las personas ser agresivas, desde problemas de sueño, dolores, cansancio, etc.

Instintivo o intencional, si bien los investigadores parten desde estudios médicos en los que cada uno asegura si lo biológico tiene mayor influencia en el comportamiento humano, o si el ambiente es el que determina. Por lo que no se puede negar la estrecha relación entre la similitud que se comparten con los animales, ya que antes de la evolución mostraba conductas instintivas, sin embargo, la sociedad, la familia, la cultura, etc. Han sido fundamentales en el comportamiento humano, el cual ha sido estudiado desde distintas disciplinas por mencionar algunas: Psicología, Antropológica, Medicina, Neurología.

2.2 Factores

Se considera pertinente un breve, pero claro panorama con respecto a lo que diversos autores afirman con respecto al origen de violencia de pareja, desde las condiciones por rol social, hasta la forma de relación socio-cultural, el poder del patriarcado como contexto de los sujetos de investigación. Desde la codependencia emocional, el ciclo de la violencia, etc. Los aportes desde algunos autores para complementar aquellas probables causas de la violencia.

Desde el punto de vista de Birkley y Eckhardt (2015), el origen de violentar a la pareja surge de la una mezcla entre enojo y hostilidad (y más emociones), por lo que predispone a violentar al otro, principalmente con el que se tiene un vínculo más cercano.

Desde la perspectiva de Reidy et al., (2015) explican que principalmente se ejerce violencia hacia la mujer la razón de que los hombres perciban su masculinidad vulnerada, a su vez que el peso cultural puede ser más predominante incluso que el propio razonamiento, entonces si el hombre de la pareja se siente vulnerable ataca a su pareja, para compensar esto al mostrarse superior y evidentemente ocultar esa debilidad.

Según Hopkins (2018), los hombres están sometidos a las predisposiciones culturales específicamente en la represión de expresar sus emociones, lo cual puede desencadenarse en dañar a otros, así como lo mencionó Kaufman (1987), de modo que algunas emociones y sentimientos están acumulándose, lo cual ocasionara una descarga (lamentablemente en situaciones y con personas que no tienen alguna relación con el conflicto principal) situando a las mujeres como un blanco fácil de este grave suceso.

La Organización Mundial de la Salud (2022), asegura la diversidad de causas que detonan la violencia hacia las mujeres, principalmente esta intervenida por aspectos sociales (desde lo personal, hasta las interacciones con los otros), sumando la desigualdad social (de género, poder, edad, etc.)

2.3 Definiciones

Siguiendo el punto de vista de autores como Tortosa (2003) para obtener una pertinente comprensión es necesario abordar a la violencia desde diferentes perspectivas, por ejemplo, los contextos históricos y las influencias culturales. Desde los puntos de vista de autores como Montagu (1976), Demicheli y Clavijo (2002), aseguran que la violencia surgió desde la interacción en la cultura, de tal modo que los seres humanos son los únicos actores y víctimas.

Por otra parte, siguiendo a Castellan (1970), cuando llamó “hábito inconsciente” al comportamiento de las personas, con respecto a que no suelen actuar siempre conforme a la razón, pero lo hacen quizá por la cultura en la que están inmersos.

Según algunos autores clásicos Engels (1986), Walter (2009), Weber (1979), etc. Perciben a la violencia como el medio que a su vez es uno de los resultados de lo que proporciona la sociedad.

Galtung (1994), por su parte describió a la violencia como un acto dañino, el cual producirá una afección en el otro, incluso en un grupo social, en el que uno daña y el otro (u otros) padecen tal acto, el poder obtenido pudiera ser no evidente siguiendo a su vez un despojo de necesidades que necesitan satisfacer el que padece o el grupo dañado. Pero desde el punto de vista de Arteaga (2003), la violencia ha estado acompañando a la humanidad, por lo que no es un fenómeno nuevo, sin embargo, las manifestaciones son las que han modifican siguiendo algunos determinantes sociales.

No obstante, Gámez (2020), menciona a la violencia en diferentes momentos de la historia: En América: la conquista por los europeos, muertes, torturas, uno de los tantos genocidios en el cual se registran datos de 15 millones de asesinatos, 39 muertes a causa de enfermedades extranjeras, dejó una gran marca, desafortunadamente no fue el único suceso violento a lo largo de la historia, ya que en el Holocausto se registraron 6 millones de muertes. Desde la postura de Scheper-Hughes (2003) y Jing (2001), destacan como es que la sociedad está estructurada con respecto al Estado y aquellas circunstancias que influyen en las personas para actuar dentro ella, es decir, como lo es la violencia colectiva, la cual se desenvuelve por

medio de normativas que le permite normalizar y reproducir esta y muchas de las violencias, por lo tanto los asesinatos poco a poco pasan por aquella normalización social, la importancia de como fue el contexto de estos lamentables hechos cotidianos. Connell (1995), también establece que ambos (hombres y mujeres) son partícipes de la normalización de la violencia, con respecto a la violencia de género, bajo condiciones culturales, con respecto al sometimiento de mujeres y el privilegio de los hombres.

Según Narayan (2000) citado en George & Stith (2014), desde la literatura feminista se le designa al patriarcado como la principal causa de la violencia de género. Basados en diversos estudios como Valdez et al., (2007), afirman que la violencia de pareja no siempre es del hombre a la mujer, si no que ambos en ciertas situaciones han perpetrado, así como han sufrido violencia física, psicológica y sexual dentro de la relación de pareja.

Siguiendo el aporte de Pornari et al, (2013), cuando afirmó que los perpetradores justificaron la violencia con respecto a que no fueron los únicos culpables de cometer tales actos, deslindándose de las consecuencias de ellos.

Martínez y Ramírez (2020), infieren en la finalidad del uso de la violencia en la sociedad, de tal modo que la normalización de esta parte como una necesidad, la cual causa más eventos violentos a lo largo de la historia.

Dentro de la literatura se encontrarán documentos, artículos, libros que esclarezcan lo que para cada autor es violencia, desde su contexto histórico, social, etc. Sin embargo, se considera pertinente hacer una diferenciación con respecto a la violencia y a la agresión, ya que para cada persona cada palabra podría resumirse en lo mismo, pero en este trabajo es notable que la palabra clave para diferenciarlos es que la violencia está relacionada con pautas culturales, no meramente instintivas de sobrevivencia. De acuerdo con Evangelista-García (2019), la violencia con frecuencia crece (desde situaciones consideradas con menor intensidad violenta hasta lo letal), según menciona el autor también parte de lo simbólico a lo corporal. A su vez Millet (1970), aseguró que dicha violencia responde a la opresión de un poder, el patriarcado.

Según Calvo y Camacho (2014), reestructuran lo que abarca el concepto de violencia, ya que solo se reconocían los daños visibles (violencia física), dejando a un lado aquellos actos

dañinos pero que poco se tomaban en cuenta, tal es el caso de la violencia psicológica, la causa de esto es gracias a la manera tradicional de los contextos de las personas.

Así bien De Monserrat (2008) y Araujo-Cuauro (2019) mencionan el punto central de la violencia de género (dirigida a la mujer), desde como la sociedad y su estructura empujan a que un sexo (masculino) este posicionado encima del otro sexo (mujer), lo cual permite conductas violentas (de odio) hacia la mujer, así como devaluaciones, menosprecios, humillaciones, etc.

De tal manera como explica el autor Cerva (2017), la desigualdad de poder con (desigualdad de género), con referencia a cómo es que se desencadena una serie de actitudes desde la posición del hombre en contra de la mujer, es decir, el hombre controla y se presenta como dominante de ella, desde la vulnerabilidad (económica), la cual la hace dependiente de lo que el provee, garantizando que ella no cuente con la facilidad de dejarlo, de tal forma que el hace uso de esta desventaja para “producir y reproducir” diversas conductas condicionantes ante la situación desfavorable para la mujer.

Otros autores como Suárez-Sierra (2018), resumen aquellos aspectos que predisponen a que la mujer sea aquel miembro violentado dentro de la pareja, es decir, desde las influencias culturales, así como los mensajes de los medios de comunicación, la dependencia (económica y emocional), la poca familiaridad con liderar y ser autónoma, quizá debido al rol en la sociedad, detonan a que no solo una violencia surja en el escenario si no que la mayoría de los tipos de violencia aparecen entre sí.

De acuerdo con Chávez et al., (2020), una de las causas, de tal problemática se localiza en el machismo como cultura, la violencia que el hombre ejerce contra la mujer. Y que ha sido una antigua y violenta práctica, desde la casa (un lugar que se considera “seguro”), escuelas, trabajo. Así lo reitera Hermosillo (2017), con la poca igualdad de la que se encuentra en el campo laboral, donde es evidente que la desigualdad se inclina hacia las mujeres, y no obstante a ello los comentarios y los pensamientos (machistas) que suelen culpar a las víctimas de violencia, incluso de los feminicidios con respecto al vestido que portaban al momento de la o las agresiones, es quizá un viejo discurso, que suele minimizar el acto, protegiendo incluso al o los agresores y culpando a una prenda de vestir, e incluso también

los lugares y/o la hora en la que se encontraban, limitando incluso el caminar por la noche con ropa que ante estas personas “machistas”, incitan a los delitos de los agresores.

Un aporte importante de Duquesnoy (2019), en el que se afirma que gracias a la cercanía que Mónica Mlahue tuvo en la comunidad Mapuche Williche, los indígenas aseguran que el machismo llegó quizá como una enfermedad más que trajeron los españoles a Latinoamérica desde la conquista, ya que antes los hombres no tenían esas conductas.

Desde los aportes de Ramírez et al., (2020), donde establecieron una tabla en la que recopilan algunas de las prácticas de la violencia de género, y que se pueden relacionar en la pareja, los autores comienzan abordando desde el ámbito educativo, en donde mencionan al Ostracismo desde Buquet (2016) y Varela (2020), cuando se hace la repartición de profesiones basándose en el género, así como desde una incapacidad de tipo legal, cuando se revisa en los derechos humanos, que las mujeres lograron votar mucho tiempo después de los hombres, la discriminación en el trabajo, lo abordan desde lo rural dejándoles labores de campo, cuidado de la casa y los hijos, en lo urbano también pero distinto, es decir, desde el acoso sexual entre los compañeros y/o jefes, de tal forma que también se les culpa cuando sostienen una relación con un hombre con un puesto superior se les devalúa por su trabajo, justificando que su puesto se lo ganaron por tener intimidad con tal compañero, la venganza cuando denuncian, por lo general están en una situación difícil, y sumando a eso también el temor de las represalias por hablar, por denunciar el daño (independientemente si es o no pareja de ellas), la carente capacitación que reciben los servidores públicos al atender estos casos delicados, lo que hace más difícil el proceso, e incluso suelen revictimizarlas, y a forma de expresarse al hablar no queda fuera de estas prácticas, ya que son palabras que por lo general se asemeja que lo femenino tenga una connotación negativa, de menosprecio, lo que hace perpetuar la violencia de género en prácticas que puedan pasar desapercibidas ante aquellas y aquellos que no tengan cuidado en seguirlas usando.

Desde la perspectiva de Jaramillo y Canaval (2000), Abreu (2006), Gómez et al., (2013), Ramírez y Ariza (2015), con respecto a la violencia de género, la sintetizan con la idea principal y es cuando afirman que se debe a que no es exclusiva de la violencia contra las mujeres, si no que corresponde a no hay simetría con respecto a cuestiones de control y/o poder, debido a la primera característica; es estructural en la forma de cómo se desarrolla

(cotidianamente), a su vez, la llaman “dispositivo” de política y cultura, en el que se predispone el control y el abuso a los derechos humanos, no obstante hacen mención de la superioridad sobre las mujeres, la cual ha sido normalizada. Coincide con que la causa de la desigualdad se debe al sistema patriarcal específicamente con el uso del poder masculino. Como segunda característica, mencionan que la violencia de género es relacional, con respecto a la intención de dominio del otro, así como la violación de los derechos humanos y el ejercer opresión, discriminación, etc. Desde la discriminación hacia la mujer, especifica las expresiones de este tipo de violencia como el uso del cuerpo de la mujer como objeto de consumo.

Según algunos autores como García et al., (2006), Lafaurie y Veloza (2010), Marioly (2013), Álvarez et al., (2010), etc. Las consecuencias de la violencia de género se desencadenan, ya que, si bien los daños suelen desarrollarse desde lo social, como restricciones de la libertad, también la salud se ve afectada, ya que los casos que llegan a clínicas y/o instituciones de salud, se presentan con heridas leves, como moretones, cortadas, hasta traumatismos, fracturas, etc. Y por si fuera poco también en el estado mental las afectaciones detonan conductas correspondientes a ansiedad, depresión, consumo de drogas, etc. Y por último referente Gámez (2020), considera a la violencia como una manifestación de aquello que es visible, es por ello que la define como el acto que causa gran impacto en una o más personas, dando como resultado “traumas severos y duraderos” que obstaculiza la satisfacción de la vida en distintos aspectos. Desde los autores mencionados la violencia se presenta en escalas, es una estructura por que se permitió en sus “inicios”, y se sigue permitiendo, la violencia como opresor social sobre aquellas personas que la sociedad las posiciones en desventajas sociales, a pesar de conocer los factores que detonan dicha violencia es necesario conocer a la violencia y sus tipologías.

2.4 Clasificación de la violencia de pareja: tipos y modalidades según autores, Organizaciones (OPS), Encuestas (ENDIREH), Políticas Públicas (LGAMVLV).

Entonces desde las definiciones de violencia, de pareja, de género, los factores que causan conductas violentas, el análisis estructural, la dinámica cíclica de la violencia es ahora pertinente establecer lo que se tomó como aquellas clasificaciones de los tipos, modalidades de la violencia, es por ello que se abordaran de manera más práctica y resumida en el siguiente gráfico:

VIOLENCIA	OPS	ENDIREH	LGAMVLV	OTROS AUTORAS O AUTORES
PAREJA	Todo aquel acto dañino intencional dirigido a la pareja o ex pareja.	Todo comportamiento abusivo mediante algún tipo de violencia dirigido a la persona con la que el agresor tiene o tuvo una relación afectiva.	Aquellos actos o comportamientos con el fin de controlar a las mujeres con las que los agresores tienen una relación, independientemente del título (cónyuge, concubino o ex concubina, aquella con la que se estableció una pareja de hecho.	Moral y López (2012), como se citó en López Rosales et al., (2013), actos que dañan a la pareja, aquella con la que se ha relacionado de manera íntima, afectiva, etc.
GÉNERO	Los comportamientos con la intención de afectar a una persona basada en su género, causándoles todo tipo de violencia.	Aquellos actos que están influenciados para dañar a una persona basándose en el género de la víctima.	Está basada en la desigualdad de poder, por medió de los roles sociales, las cuales arroja como principales víctimas a las mujeres.	Allison y Kilmartin (2007), todo atentado en contra de otra persona debido a una desventaja social (patriarcado), se considera violencia basada en género.
PSICOLÓGICA	Daño cuya finalidad está provocar miedo hacia la víctima:	Todo compartimiento que cause daño en relación a la	Aquellos actos que dañen la autodeterminación de la víctima,	Manzanera (2003), Coincide en las definiciones

	manipulaciones emocionales, amenazarla y maltratarla e incluso aislarla de sus conocidos.	devaluación, amenazas, afectando el bienestar de la víctima, así como infidelidades, negligencia, etc.	mediante insultos, celotipias, comparaciones destructivas, etc. Las cuales pueden orillar a la víctima a situaciones severas como depresión e incluso suicidio.	anteriores y agrega que el agresor controla y domina a la víctima mediante la anulación desde lo psicológico.
VERBAL-EMOCIONAL	Se trata de atacar directamente en la autoestima de la víctima, mediante comentarios, críticas, abusos verbales, devaluaciones constantes.			Straus (1979), mediante palabras, el agresor buscará devaluar a la víctima, desde bromas hirientes, hasta humillaciones privadas y públicas.
FÍSICA	Mediante el uso de la fuerza propia o algún objeto, se daña a la víctima, desde empujones, hasta quemaduras, incluye también obligarle a consumir algún tipo de sustancia nociva.	Acto dañino hacia la víctima intencionado causándole una o diversas lesiones mediante el propio cuerpo del agresor o con el uso del aun objeto y/o arma.	Todo acto que cause daños físicos en la víctima, mediante la fuerza intencionada, objetos, armas, e incluso sustancias corrosivas, causticas.	Maldonado (2018), coincide con las definiciones anteriores, sin embargo, agrega la intencionalidad en causar no solo daño, si no dolor en la víctima, afectando su integridad corporal.
SEXUAL	Todo comportamiento sin consentimiento de la otra persona, de índole sexual (coerción física, penetración mediante el propio cuerpo del agresor o con algún objeto, incluye acoso sexual, violación, explotación sexual, etc.	Aquellos actos cuya intención dañina recae en degradar a el cuerpo o la sexualidad de la víctima, el agresor percibe a la víctima como objeto.	Acto del agresor para dañar a la víctima mediante la degradación del cuerpo, atentando con la integridad y dignidad de ella.	Kelly (1988), Agrega a las definiciones de este tipo de violencia: las insinuaciones sin consentimiento por parte de las víctimas, así como tocamientos, etc.
DIGITAL	Aquellos comportamientos que dañen a la víctima mediante el uso de alguna herramienta	Todo aquel comportamiento intencionado de afectar a la víctima mediante la tecnología sin el	Aquel daño intencionado con amenazar, difundir, comercialice contenido digital mediante alguna	Cuevas (2019), además de coincidir su definición con las anteriores, la autora

	tecnológica. Así como la vigilancia mediante rastreadores tecnológicos. Incluye el ciberacoso, sexteo o sexting sin consentimiento, y doxing.	consentimiento de ella, provocándole daño psicológico al exponerla en la red.	herramienta digital, sin previa autorización de la víctima.	enfatisa en el efecto negativo en la vida offline y online de la víctima.
PATRIMONIAL	Aquellos actos para dañar los bienes o recursos de la víctima con respecto a sus necesidades.	Por medio del daño intencionado el agresor retiene y/o destruye las pertenencias de la víctima impidiéndole cumplir sus propias necesidades.	Todos aquellos comportamientos que afecten mediante sustracción y /o destrucción de los bienes de la víctima y/o de ambos (agresor y víctima), dificultando satisfacer las necesidades de la víctima	Lagarde y de los Ríos (2005), agrega a las definiciones la perpetuación de la dependencia económica de la víctima hacia el agresor, fomentando las estructuras de poder.
ECONÓMICA	La intención de obtener que la víctima dependa económicamente del agresor o victimario, ya que le dificulta el acceso al trabajo o a la misma independencia económica.	Es todo aquel comportamiento del agresor en donde limita a la víctima mediante el control de sus ingresos.	Todo comportamiento intencionado a dañar a la víctima mediante el uso de control de las percepciones económicas de la víctima.	Federici (2013), complementa las definiciones ya planteadas con que este tipo de violencia responde a centralizar la opresión patriarcal sobre las víctimas.
FEMINICIDA	Muerte asociada al género cuyo agresor tuvo una relación íntima con la víctima.		Esta es la forma de violencia más extrema, mediante el uso de comportamientos de odio los cuales aumentan el riesgo de vida de las mujeres.	Segato (2016), hace referencia a que es un crimen aparte de odio, de poder, un mensaje patriarcal, el más cruel en contra de las mujeres.

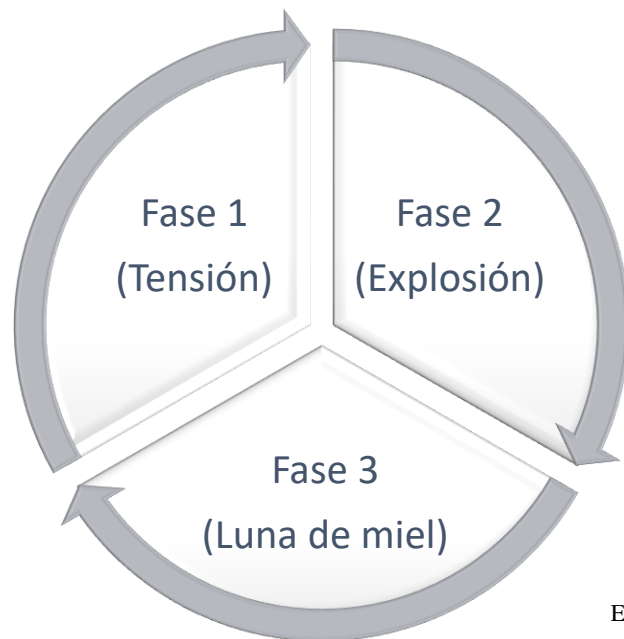
<p>TRATA PERSONAS</p>	<p>DE</p> <p>Mediante chantajes obligan a la víctima a situaciones de abuso físico y/o sexual en el que el agresor obtiene ganancias en su mayoría económicas.</p>			<p>Cobo (2017), agrega a la definición, que es la expresión máxima de la violencia patriarcal, posicionando a las mujeres como objetos de mercancía, fomentando la demanda de prostitución de los hombres.</p>
<p>PRÁCTICAS NOCIVAS</p>	<p>Incluye la mutilación femenina, matrimonio infantil forzado, restricciones alimentarias, crímenes de honor, etc.</p>			

Elaboración propia

2.5 Ciclo de la violencia

El modelo de este ciclo fue publicado por Walker (1979), en su obra “The Battered Woman”, el lazo emocional que genera este ciclo ha permitido que diversas víctimas y victimarios repitan este patrón.

Para abordarlo más práctico se abordará desde un gráfico:



La fase 1 (Tensión): el autor hace mención a que es la acumulación de diversos conflictos de la pareja, cuyas conductas violentas están concentrándose, es aquí donde probablemente las violencias “de menor intensidad” pudieran surgir, la violencia verbal, humillaciones, etc. Van aumentando conforme sobrepasan los límites. La víctima trata de evitar conflictos, y el agresor comienza a violentarle.

La fase 2 (Explosión o estallido): el autor considera que en este punto dicha acumulación de la fase anterior no pudo contenerla y se desbordo, como si se tratase de una bomba que

explotó, la violencia en su máxima capacidad surge aquí, ya se física, sexual, etc. La descarga sale con total intensidad, de modo que la víctima está expuesta a que su vida corra peligro, es en este punto donde tanto la víctima como las redes de apoyo están alertas de que lo sucedido no está bien. Es decir, es impresionante porque ya es visible el ataque, tanto para la víctima, como para el agresor. En la mayoría de los casos es cuando denuncian o le acusan de violencia, maltrato.

Fase 3 (Luna de miel o reconciliación): después del estallido, el autor afirma que por medio de manipulación emocional, codependencia emocional y otros aspectos el agresor consigue convencer a la víctima de que lo perdone, que cambiará y que jamás volverá a pasar, e incluso la llega a culpar con respecto de que si ella no hubiera dicho o hecho tal “hecho” no lo hubiera atacado, es aquí donde el agresor utiliza todos aquellos comportamientos “dóciles”, e incluso románticos para lograr su objetivo “la reconciliación”, en la víctima a pesar de estar traumatizada e incluso pudiera estar codependiente del agresor acepta aquellas promesas, e incluso confía en que no volverán a pasar por esa situación, pasa por alto el suceso traumático por el que ha pasado. Y aún más por que recibe el afecto, e incluso detalles románticos que la hacen dudar y volver al vínculo.

De modo que, desde esta perspectiva, la violencia se presenta como un ciclo, no hay un fin, ya que, ambos están acordando dinámicamente las fases, pese a que la fase 2 es la más traumatizante, la fase 3 permite que se repitan más veces de las que se pudiera creer.

2.6 Prevención

A lo largo de estos párrafos, se planteo los factores, así como las tipologías, sin embargo, es necesario conocer aquellas alternativas para disminuir o erradicar dicha violencia. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2003, clasifican a la prevención en tres partes: la prevención primaria es aquella que está enfocada a prever la violencia antes de que pase, la segunda (secundaria) corresponde a las acciones de inmediatez, desde el servicio de hospitales, tratamientos, etc. La terciaria es aquella que ya está planeada a un plazo posterior de alguna situación de violencia. De tal modo que más que una clasificación está basada en la temporalidad de las situaciones violentas.

Se considera de suma importancia que la OPS, lo consideré de esta manera, ya que la prevención antes, durante y después de un acto violento, necesita estar preparada para saber qué, cómo, dónde, accionar, independientemente si se presenta dentro o fuera de alguna institución.

Las redes de apoyo como una alternativa de salvarles, desde Campbell et al (2003), aseguran mediante el estudio: en el que se encuentra esta alternativa el reducir el feminicidio en todo el mundo. Así como Ramos (2014), coincide en que el apoyo familiar a las víctimas de violencia, el acompañamiento de su proceso, así como amigos cercanos, e incluso compañeros de trabajo permiten en ellas generar apoyo y evitar que se sientan solas. Y Bandura (2000), el cual también reitera la importancia de los lazos afectivos como una manera de fortalecer a las víctimas de violencia para salir del ciclo violento.

Es necesario hacer énfasis que, desde los autores, los estudios y las organizaciones una manera de prevenir es el acompañamiento de las víctimas de la violencia de pareja. Ya que se ha demostrado que los índices de disminución fundamentan esta postura.

3 Factores psicosociales

3.1.1 Globalización en la sociedad

Desde los aportes de La Organización Panamericana de la Salud (2003), la globalización ha favorecido en algunos ámbitos en la sociedad, desde el aumento de oportunidades laborales, el enriquecimiento de algunos países, la apertura del comercio mundial, gracias a una diversidad de factores y por lo tanto el cambio de las necesidades de cada una de las personas, no obstante, las desigualdades sociales han aumentado o quizá se han visibilizado con mayor facilidad debido a las conexiones que se han establecido y que permiten que la comunicación se mantenga mucho más allá de la distancia. Debido a las desigualdades la sociedad está expuesta a desintegraciones sociales, culturales, etc.

Las cuales permiten la incidencia de la violencia interpersonal, y es así como proponen aquellos aspectos beneficiosos y que dificultan la prevención de tal problema. Partiendo de la conectividad gracias a la globalización, la información compartida, traslada entre muchos conocimientos aquellos que proporcionan datos de la violencia, el presupuesto destinado a las intervenciones (es necesario aclarar que las siguientes propuestas son desde la perspectiva de algunos contextos que si resultaron beneficiarios de la globalización), las presentan de la siguiente manera: inversión en investigaciones de violencia, abordándola de los aspectos sociales, económicos, etc. Fomentando la prevención y la posibilidad de plantear o reestructuras las leyes y/o acuerdos para disminuir los casos de violencias. Así como la revisión de los roles socialmente aceptados, priorizando que la mujer pueda vivir libre de violencia, ya que es fundamental para que un país obtenga un mejor progreso.

Del mismo modo, es necesario contrastar lo que sucede en contextos opuestos, en los cuales las desigualdades son presentes y quizá hasta permanentes, el informe asegura que dentro de todo lo negativo, la violencia interpersonal surge como una de las consecuencias de tal desequilibrio social, una respuesta de alguna presión mundial, por ejemplo, en la antigua Unión Soviética, ya que favorecieron las condiciones para que la violencia pudiera percibirse como aquel factor desencadenante de otras problemáticas, como el uso y abuso de sustancias y/o armas, influyendo en las normativas sociales y/o mercantiles.

3.2 Sociedad y cultura

Desde la perspectiva social y cultural, el fenómeno en sí desde los aportes de Bourdieu (2000), Foucault (2005), Lipovetsky (2000), Martínezís (2019), Navarro (2013), por mencionar a algunos, la sociedad constantemente aborda las problemáticas sociales y el peso cultural que está inmerso en ello, debido que el fenómeno de esta investigación parte desde el orden, representaciones sociales, designar a la autoridad, normas, y aquellos actores que estarán designados a obedecer, y mantener dichas conductas, la violencia ha sido una forma en la que se resuelven los conflictos, lamentablemente las situaciones exponen la vida de la pareja y está en constantemente influenciada por los medios masivos de información.

Partiendo con Foucault (2005) y Bourdieu (2000), cuando ambos coinciden en el orden, en el que la sociedad ya está establecida, en el cual se aborda desde un sistema que predominan actores como obediencia, autoridad y los impactos (particular a general y viceversa), en el colectivo social. Desde una manera tan constante cuando se aborda desde cómo está organizado a sociedad, sus representaciones sociales, la autoridad, así como la obediencia, desde problemáticas las cuales desencadenan una serie de la violencia de pareja de acuerdo con Aguilar et al, (2021), fue creada, e interiorizada en la relación entre los sujetos de investigación (pareja), y el contexto en el que se desenvuelven en su día a día. Lo cual concuerda con Navarro (2013), ya que afirmó que, gracias a los aportes de la teoría de las representaciones sociales, se enlaza una incorporación de lo externo (normativas socioculturales) hacia lo interno (ideas, pensamientos, etc.).

Partiendo de dicha teoría, ejemplifican a la violencia como una manera válida (socialmente) de resolver conflictos, ya que, desde la teoría de las representaciones sociales, los actores sociales (miembros de sociedad), son los encargados de crear y/o modificar acuerdos para compartir conocimientos colectivos, en este caso la violencia creada y/ modificada cómo muchos otros conocimientos, entonces el contenido se procesa desde una percepción familiar y/o natural.

3.3 La cultura

3.3.1 Definiciones

La primera definición de cultura fue designada por Tylor (1871), decía la cultura es asimilada solo por aquellos que forman parte de una sociedad e incorporan según sus creencias, conocimientos, etc.

Para Austin (2000), que retoma la definición de tipo Antropológico en donde cultura se refería a la forma de vivir desde hace mucho tiempo, por ejemplo, como la sociedad se diferenciaba de otras por las costumbres, valores, organizaciones, etc.

Fisher (1992), la cultura es aquel resultado de un proceso social en el que intelectualmente se adquieren los conocimientos transmitidos. Desde la perspectiva de Guerrero (2002), asimila el término cultura como una forma de desarrollar el espíritu, ya que se tenía la idea de que sólo algunas sociedades pudieron alcanzar un nivel de superioridad, desde una forma elitista, el autor ejemplifica como la sociedad se refiere a aquellos de alguna clase social (alta) que demuestran elegancia, buen gusto, etc. Son designados como personas con cultura, incluso el autor menciona que este tipo de pensamiento es inadecuado. Otra forma de asimilar la cultura según el mismo autor es que actualmente se refiere el acceder a la cultura como una manera de entretenimiento o también que está actualizado en las noticias mundiales.

Austin (2000) y Fisher (1992), retoman a Freud, cuya definición de cultura es aquello conseguido únicamente de otras personas para poder dominar los rasgos salvajes de las personas, así como controlar a los integrantes de una sociedad. Para Kroeber y Cluckhoholm (1952), la cultura es cuando se han establecido diversos patrones que se asimilaron por medio de símbolos cuyo objetivo es mantener en orden a los integrantes por medio de valores tradicionales. En cuanto a Margulis (2009), la cultura es aquella que domina las claves de significación, que comparte un grupo social, y que necesita de la comunicación, la interacción y la identificación.

Por último, Barrera (2013), agrega el mantenimiento (de costumbres, tradiciones, etc.), así como la importancia de los aportes: científicos y artísticos de cualquier sociedad.

De acuerdo con los autores ya mencionados, la cultura, es una pieza fundamental en las sociedades, es la que dirige directa o indirectamente el comportamiento de las personas, por medio de la conservación de sus conocimientos, creencias, etc. Logrando a su vez una distinción entre sociedades o culturas.

3.3.2 Características de la cultura.

Gracias a los aportes de Miller (2011) y Kottak (2011), es fundamental abordar las particularidades de la cultura para obtener una mayor asimilación de lo que conlleva:

No es naturaleza.

Como se mencionó en las definiciones, se enfatiza la relación que hay entre naturaleza (la parte animal/salvajismo humano) y cultura, el comportamiento de las personas es controlado por la civilización que ha asimilado, de acuerdo con la autora, a pesar de la diversidad, como se mencionó el control sobre el comportamiento no cede ni siquiera con las respuestas fisiológicas, excepto dos: el refugio y el vestir, ya que estas dependen únicamente de los cambios climáticos.

Una de las características es cuando: se ha indicado qué se puede comer y qué alimentos no es bueno consumir, ya que la diversidad de culturas demuestra que en algunos países ciertos alimentos son consumidos, en otros, incluso esas comidas podrían estar prohibidas. De igual forma la religión también ha obtenido cierto control sobre los alimentos, por ejemplo, Miller (2011), explica que en ciertos países se inclinan más por consumir alimentos frescos, mientras que en otras culturas los alimentos más consumidos están enlatados y/o congelados. Por ejemplo, Kuipers (1991), afirma que en Occidente solo existen cuatro sabores (dulce, salado, amargo, agrío) pero en ciertas zonas de Indonesia son siete sabores.

Desde el punto de vista de Miller (2011), la elección de manos puede provocar situaciones caóticas en el comportamiento social, por ejemplo, utilizar la mano izquierda o derecha en la India es de vital importancia, ambas están designada para diferente función: una se utiliza para comer y la otra para limpiarse en el baño. Culturalmente los utensilios de comida también contrastan, por ejemplo, en México, cada persona tiene su propio plato y cubiertos (con el fin de no tomar del plato de otra persona), sin embargo, según explica Miller (2011), en otras culturas (India) es normal que varias personas coman del mismo plato, de la misma forma las sustancias dependen de cada cultura el ser aceptadas socialmente, por ejemplo, en Francia acostumbran tomar aquellas que contienen alcohol en su comida o cena, mientras

que en México las bebidas que contienen alcohol se ingieren cuando hay alguna fiesta o los fines de semana.

De esta manera lo que predomina y es notorio es el significado de las bebidas y en qué situaciones suceden, por ejemplo, según el documental de Hornbein y Hornbein (1992), exponen los rituales que suelen ocurrir en algunas fraternidades de las universidades en la cultura estadounidense, el objetivo de estos sujetos es la beber la cerveza y hacer retos que en la mayoría suelen salir lastimados para ser aceptados en su grupo.

Asimismo, la cultura interviene de forma directa en permitir o prohibir con quien es aceptable o no dormir, por ejemplo, cuando los hijos son pequeños en el Amazonas aceptan que necesitan dormir junto con la madre, mientras que en otras culturas esto no es aceptado. Otra parte es cómo la cultura determina el tiempo y el sexo de quienes pueden dormir más, es decir, en algunas culturas como la India las mujeres duermen menos porque deben levantarse más temprano para tener listos los alimentos, pero en Estados Unidos los hombres están acostumbrados a dormir menos tiempo e invertir esas horas en el trabajo.

Al igual que el dormir es algo fisiológicamente necesario, existen lugares e incluso hay formas en las que la excreción es aceptada. En algunos sitios de Europa es normal ver urinarios callejeros masculinos, aunque esto no está tan disponible para mujeres, y es cuando comienza la privacidad y la higiene como parte de la cultura, por ejemplo, en la India varias mujeres van juntas a excretar e incluso conversan ya que el lugar asignado para esto es una parte del campo. Y los hombres tienen acostumbrado cargar con una vasija llena de agua para asearse. Por la parte contraria en Occidente esta forma de higiene podría parecer extraña incluso no practicarse ya que lo típico es limpiarse con trozos de papel higiénico. Así como la higiene es primordial para las culturas y es practicada de diferente manera, el significado de este también es contrastante ya que según Furst (1989), en ciertas zonas de Estados Unidos y Canadá la orina de mujer es utilizada con fines curativos.

Simbólica.

Es primordial hablar del simbolismo que la cultura conlleva, ya que según los autores Miller (2011) y Kottak (2011), algunas conductas tan cotidianas como un saludo, tienen su origen

en símbolos, los cuales pocas veces tienen relación con lo que representan y es muy común notarlo en algunas expresiones, por ejemplo, cuando una persona se siente hambrienta utiliza palabras como tengo ganas de comer, o tocarse incluso el estómago, mientras que en India se refieren a poseer roedores que brincan en el estómago.

Aprendida.

Por medio del aprendizaje es que las personas adquieren la cultura y esto va cambiando dependiendo de cada contexto en el que se encuentre también como menciona la autora Miller (2011), este proceso comienza desde que una persona nace ya que constantemente está bombardeado según lo que dicte la cultura. Una de las formas de aprendizaje se piensa que son las escuelas, pero no en todas las culturas sucede así, ya que años anteriores no era necesario asistir a una escuela si no que tenían como prioridad asistir a rituales.

Según Kottak (2011), la cultura es aprendida porque se basa en la experiencia y en la observación, explica que a un niño que se acerca al fuego, le advierten y aun así se quema, aprende que las advertencias de su grupo le ayudarán para sobrevivir (debido a la desagradable experiencia de advertencia grupal).

Integrada.

Siguiendo lo que menciona Kottak (2011), la cultura conlleva varios aspectos: las costumbres, creencias, valores, etc. Cuando alguna de ellas cambia, las demás también se modifican, y lo ejemplifica en los años 50's cuando la mayoría de las mujeres estadounidenses pretendían casarse y ser madres, pero este pensamiento cambió ante el contexto histórico y actualmente las mujeres aspiran a prepararse para conseguir un empleo.

Adaptativa e inadaptativa.

La cultura según el autor Kottak (2011), puede determinar que las personas necesiten adaptarse ante lo nuevo, a pesar de desconocer estas situaciones y reestructurar sus viejos comportamientos. Por ejemplo, la tecnología aportó grandes beneficios a la sociedad, uno de ellos la comodidad en la vida cotidiana sin embargo la parte que afecta a pesar de los avances

tecnológicos en la mayoría de áreas: industrial, social, educativo, etc. El impacto ambiental por toda la contaminación de los productos, las fábricas, evidentemente los desechos, ocasionan deterioro en casi todos los ecosistemas del planeta.

Compartida.

La cultura es transmitida por la sociedad, el autor Kottak (2011), ejemplifica de forma resumida a lo que se refiere con esta característica, expone una idea que ha trascendido, el individualismo en la cultura estadounidense, en la mayoría de los programas, shows de televisión (incluso en la actualidad) los estadounidenses hacen notar lo especial que se percibe cada uno de pertenecer a su cultura, es así como se fomenta el distinguirse de los demás.

Entonces si la cultura modifica las necesidades de las personas, también la pareja será parte de este cambio, Maslow (1991), explicó que el coito o reproducción, forman parte de las básicas, sin embargo, en las de afiliación la pareja es parte fundamental para la interacción social.

3.4 Teoría de Identidades Sociales de Gilberto Giménez

Se considera fundamental abordar a la identidad social como parte de lo que caracteriza a una sociedad, independientemente de los fenómenos sociales que se aborden. Desde los puntos de vista de diversos autores como Levi-Strauss (1974), Sciolla (1983), Pollini (1987), y Giménez (2009). Si bien el concepto no se había manejado como tal, sin embargo, dese los aportes de la tradición socio-antropología. Las ciencias sociales han contemplado que el estudio desde los movimientos sociales, parte de una identificación de las ideologías. Según el Diccionario de La Lengua Española (2025) y Habermas (1987), coinciden en que la identidad se entiende como aquel conjunto de diversas características que distingue a un grupo o a un individuo, del resto.

Desde la visión que planteo Bourdieu (1979), del término “habitus”, cuando afirmaba que, desde la cultura, los actores habían llevado a cabo diversos procesos, la identidad por supuesto, para las diversas maneras de interactuar y comunicarse entre ellos como seres sociales, siendo así la identidad entendida como la subjetividad de la cultura. Es de suma importancia que el reconocimiento social, llega desde la perspectiva de los otros, para poder existir, es decir, desde la autopercepción/auto reconocimiento y el reconocimiento en general, hetero reconocimiento (lo que los demás reconozcan o no). Es por ello que incluso Melucci (1991), planteaba una tipología de las Identidades, para comprenderlas mejor, se ejemplificaran a continuación cada una de ellas:

- A. Las identidades segregadas: cuando una persona se expresa y/o manifiesta cierta característica o características que reafirman su identidad diferente al resto y que no importa si lo reconocen o no. Por ejemplo, una persona que creció en una familia conservadora, en donde las reglas sociales están determinadas por el tipo de ropa que se usa, tal jovencita, comienza a vestirse diferente, a pesar de que se le reconozca parte de ese grupo o no, ella reafirma su diferencia al resto.
- B. Las identidades hetero-dirigidas: cuando la persona ya fue determinada socialmente a un oficio, los demás ya saben que esta persona desempeñara quizá, un oficio diferente del que se han dedicado su familia generación tras generación, sin embargo,

en este tipo de identidad, esta persona aún está en proceso del auto reconocimiento a desempeñar tal oficio.

- C. Las identidades etiquetadas: cuando un jovencito por ser biológicamente catalogado como “masculino”, tendría que actuar conforme a esto, sin embargo, su identidad es diferente, él se autoidentifica como una persona “femenina”.
- D. Las identidades desviantes: cuando un niño crece en un ambiente de violencia, a pesar de que, en él, ya hay un proceso de “normalización” de la violencia, en él se manifiesta una inquietud de interactuar sin violencia, es decir, cuando sea adulto, pretenderá ser diferente al papá, el cual violentó todos los días a la mamá.

De acuerdo con el autor que realizó esta tipología, muestra que, como actores sociales, se está en constante presencia del reconocimiento social, ya sea “eres parte de nosotros”, o no, así como “te reconocemos como nuestro integrante a pesar de que eres diferente a nosotros”, incluso “no me identifico con ustedes”, o la necesidad social “quiero pertenecer a ustedes”.

La pertenencia social, desde la perspectiva de Pollini (1990), se trata de asumir un o distintos roles sociales, con lo que se obtiene una lealtad de los otros, es decir, como si el grupo social, asegurará dicha pertenencia, “si te comportas como nosotros, eres parte de nosotros”, no solo con respecto a acciones, si no la parte simbólica y cultural en los que diversos roles, como lo es practicar algún tipo de religión, o cualquier otro fanatismo. Le hace parte, le da la entrada automática a ese grupo, o quizá no lo excluye socialmente y simbólicamente. Mientras que Tap (1980), hace referencia a “identización”, cuando la persona a pesar de que lo perciban como diferente seguirá siendo parte del grupo.

Después autores como Merton (1965) y Guidicini (1985), categorizan a estos grupos, mediante la identidad, es por ello, que la identidad de género mediante estereotipos sociales, por ejemplo, el identificarse como mujer, desde la infancia, incluso desde antes del nacimiento, las personas han sido ya determinadas socialmente, desde que se conoce el sexo de un bebé, ya se le depositan conductas e incluso, características, mediante la influencia cultural, los mamelucos rosas o azules, son parte de las primeras diferencias

entre géneros, desde el uso de juguetes, siguiendo patrones de roles de género, mientras que las niñas “juegan”, a hacer comida, cuidar bebés, etc. Los varones pueden jugar con carros, pistolas, e incluso pueden ser parte de esos “juegos”, en el que fungen como el papá del bebé de las niñas, y su única participación es llegar a comer y seguir con su rol masculino.

En este ejemplo como en muchos, las representaciones sociales, según Jodelet (1989), estas representaciones corresponden a un grupo de conocimientos, los cuales fueron elaborados socialmente, para manejarse en la realidad social ya establecida, es decir, los actores acordaron prácticas, modelos, lenguajes, con los que se manejara mediante interpretaciones, significados, como la elaboración de una guía comportamental, la cual usaran para asignar a todos los miembros los significados, por ende las cualidades dentro de su contexto.

Para concluir con este apartado, Giménez (2009), sintetiza la identidad como aquella representación objetiva, simbólica y subjetiva, la cual llevan a cabo cada uno de los actores sociales, ya sea que se manejan igual o diferente al resto del o los grupos a los que pertenecen ya sea directa o indirectamente, en su contexto, es decir, en la realidad social.

Los aportes de todos los autores con respecto a la identidad social, fueron fundamentales para abordar las diversas identidades que cada integrante de la sociedad ha experimentado, si bien se manejan en realidades sociales, a menudo con conflictos, de las identidades propias y de las sociales, sin embargo, como seres humanos bio-psico-sociales, la sociedad ha sido parte de la vida de cada persona, desde la parte positiva, como aquellos procesos de interacción y comunicación, así como el sentimiento de pertenencia, desde aquella persona que busca entre a multitud a los “suyos”, e incluso, por identificación de género, en cuestiones de seguridad, si bien las mujeres pese a estar en constantes problemáticas sociales, las tipologías de violencia, permite observar que entre un problema, se confía más entre aquellas de su mismo género, al experimentar algún problema, e incluso es muy cultural escuchar las madres, “si tienes algún problema, pide ayuda a una mujer”, ya que se ha determinado culturalmente en este ejemplo, que una mujer puede obtener mayor ayuda de otra, por empatía, por identificación, etc. No

obstante, la identificación de los estereotipos de roles de género hacen visible todos los conceptos que se manejaron con anterioridad, desde la identidad que cada persona maneja a lo largo de su vida, como la identidad social que adopta o no, la frecuente repetición de dichos condicionante sociales, caracterizan no solo a cada individuo sino a grupos, sociedad, etc.

3.5 Feminismo

3.5.1 Antecedentes

Según la RAE el feminismo es aquel movimiento o principio que tiene como objetivo la igualdad entre hombres y mujeres. Aunque para otras autoras como Braidotti (2015), el feminismo es la reivindicación de las desigualdades sociales por género, así como el reconocimiento de las diversidades por género e incluso las interseccionalidades como edad, raza, clase social, etc. Es decir, visibilizar a aquellas personas que han sido silenciadas, violentadas, ignoradas desde los todos los ejes sociales. Desde la perspectiva de Fiss (1995), es un movimiento social y político que propone estrategias para lograr la igualdad para las mujeres. Por lo tanto, Valcárcel (2019), asegura que surge desde la Modernidad, cuyo movimiento es de orden político y pretende que ya no se excluya ni se despoje a ningún ser humano, mucho menos por causa de su sexo. De ahí que Gamba (2007), desde lo social, cuando refiere que el feminismo es aquel movimiento e incluso la ideología que surge de un conjunto de ideas cuya finalidad es la transformación de las relaciones asimétricas y que constantemente han oprimido (basados en el sexo: mujeres) a tantas y por tanto tiempo, para así intervenir y promover en actos movilizadores y emancipadores.

Entonces el feminismo se puede definir de tantas posturas, sin embargo, de acuerdo con las autoras, es un punto y aparte en el cual se visibiliza y se pone en marcha movimientos, acciones sociales las cuales pretenden equilibrar el mundo, las relaciones, el poder, ya que la opresión hacia las mujeres ha sido uno de los actos más violentos en toda a historia humana, y que incluso el día de hoy, se sigue luchando con el propósito de conseguir una igualdad social. Considero la aportación de Gamba (2007), como la más acertada y concreta con tintes de todo lo que se mencionó, ya que asegura que es un movimiento integra (político), que está en constante lucha contra todos los tipos de sexismo (jurídico, ideológico, socioeconómico e incluso sociocultural, y aquellas formas de luchas ante las diversas maneras de discriminación.

Es complejo establecer una fecha, lugar de cuando inicio el feminismo, si bien, en Aquino & Tamez (1998), mencionan que, a finales del siglo XIII, una sobre la mujer religiosa y además

filósofa, Guillermina de Bohemia fundó una iglesia en la cual podía asistir cualquier mujer, no importaba si pertenecía a la burguesía o si era del pueblo, todas eran bienvenidas, el propósito fue: lograr que Eva alcanzara la salvación que Dios no le había otorgado, sin embargo la Inquisición denunció tal acto, ya que ninguna mujer podía hacer eso, ya que el predicar estaba permitido solo por hombres, todo esto puso fin a principios del siglo XIV.

No obstante, otras autoras como Poullain de la Barre (2007), cuando publicó de forma anónima en 1673, en su Obra “La igualdad en los sexos”, el autor asegura que la sociedad acepta en su momento que la desigualdad fue causada por dos conceptos: la razón y la prudencia, ambas oprimieron a las mujeres como inferiores de los hombres, y que a su vez la sociedad fue asimilando esas costumbres, la normalizaron al punto de tantas violaciones de la dignidad de las mujeres. Pese a ello, tanto en el ámbito social como en lo político, se crearon leyes para que los hombres mantengan sus privilegios. Incluso en lo religioso, como se ha mencionado. Pese a ello, Rousseau (1762), aseveró que, desde la naturaleza de hombre, las mujeres están diseñadas como inferiores, y por lo tanto se tendrá que educar/criar/tratar a las personas basándose en el sexo. A pesar de tal retroceso, enfáticamente considero necesario dejar en estas líneas de este autor Poullain de la Barre (2007) cuando mencionó “el cerebro no tiene sexo”, si bien esta afirmación fue desafiante por publicarla en sus tiempos, incluso en la actualidad aun hay personas que no concuerdan con esto.

Teniendo en cuenta a Millet (1970), cuando aseguró que en América surgió la lucha del movimiento Feminista, mediante una la convención de Seneca Falls en 1848. Sin embargo, al surgimiento del feminismo, diversas autoras lo han dividido en olas. Como afirman algunas autoras como Alcívar et al, (2021), Rodríguez et al (2023) y Valcárcel (2019), la primera ola es el feminismo Ilustrado, previo a esto en la Edad Media gracias a que algunas personas comenzaron a desligarse de lo extremista que la religión llegó a imponerse. Fue a partir del siglo XVIII debido a disconformidades, polémicas, con respecto a los derechos civiles y/o jurídicos, tal movimiento social, facilitó el posicionarse dentro del panorama de lo político dentro de la sociedad, de tal forma que la Revolución francesa y la Ilustración propusieron una democracia la cual uno de sus objetivos fue la libertad, la igualdad y sus principios, así pues se abordará una serie de sucesos históricos los cuales cuestionaron y su vez, en la actualidad se pretende seguir construyendo a favor de la oposición de como se ha impuesto

la inferioridad a las mujeres con respecto a los hombres, lo cual mencionan las autoras esto no es ni siquiera basado en bases naturales. Mas tarde en Francia, el feminismo fue casi derrumbado en 1804, debido a el Código de Napoleón, ya que la libertad de las mujeres fragilizó la “virilidad” de Napoleón, creando así leyes que oprimieran una vez más a las mujeres. Como señalan Cruz & García-Horta (2016), que, durante esta primera ola, los discursos políticos, sociales, etc. Perseguían la forma de pensamiento que la sociedad estaba diseñada por y para los hombres. Por lo que se pretendió conseguir la igualdad.

Desde el enfoque de la segunda ola entre 1960 y 1980, el punto de lucha estaba consignado como “y lo político también es personal”: según Rodríguez et al (2023), fue debido a diversas injusticias, a pesar de que se logró el derecho al voto durante la primera ola, y el nombramiento de puestos políticos por las mujeres, en esta segunda ola del feminismo, desde la perspectiva de Valcárcel (2019) fue denominado sufragista, en el cual a pesar de que ya estaba asignado los cargos públicos, también se pretendía el postularse, elegir y tener acceso a los diferentes niveles de educación, profesionalización, etc. Con este gran avance, abrieron paso a distintos derechos de las mujeres: como autonomía sexual, igualdad laboral, acceso a los anticonceptivos, y las denuncias de aquellas injusticias empezaron a visibilizarse. Las autoras claves para esta ola fueron: Simone de Beauvoir (1946), con su obra “El segundo sexo”, coincide con Wolf (1998), cuando afirman que las problemáticas que someten en mayor medida a las mujeres no viene de lo biológico si no que desde la estructura social ya está marcado, sin embargo, lo aborda desde los mitos, las disciplinas las cuales fueron modificadas para hacer creer que las mujeres no formaban parte de la sociedad, si no que se les percibía como “aquellas”, las “otras”, desde una postura patriarcal, como si en los hombres estuviera un lema: “nuestro mundo es para hombres y “ella”, se consideraba como parte de aquel mundo que les sirve se”. Así mismo, Beauvoir (1946), analiza cómo es que dentro de la socialización se envían esos determinantes desde las costumbres culturales como moldeamientos para conseguir mujeres dóciles, dependientes, etc. La incorporación de la mujer en el ámbito laboral fue pieza clave para reflexionar sobre las realidades de las amas de casa, desde autoras como Friedan y su obra “Mística femenina” (1963), cuando denuncia todo lo que pasaban las mujeres al estar en esa situación, una vida esclavizante por y para la familia después de las guerras.

En la tercera ola (entre los años 1990 y 2010), fue la ola de la interseccionalidad con Crenshaw (1989), este concepto está encaminado a visibilizar las formas de opresión: clasismo, racismo, sexismo, etc. Esto quiere decir, que se hizo un stop para no generalizar las experiencias, es decir, lo que una mujer trans padece día a día no podría compararse con lo que padece una mujer latina, habla de la diversidad, y no seguir un modelo que repita o plante una misma esencia el mismo tipo de mujer, hombre, etc. Así como en Hooks (1981), desde su perspectiva aseguró que el feminismo “blanco” (que hasta este punto estaba establecido había caído en la trampa de otros movimientos sociales), el conservarse exclusivo para “un tipo” de personas, excluyendo a diversos grupos, comunidades, etc. Fue aquí donde se marcó un punto y aparte, donde se contempla a las diferentes luchas como LGBTQ+, y todas las diversidades y sus identidades correspondientes.

Actualmente la cuarta ola del feminismo, a pesar de las dificultades, la lucha sigue, al día de hoy se reconocen, no hay un número exacto, sin embargo, es necesario como sociedad adentrarse en cada uno, sin embargo, el uso de las tecnologías y la visibilización de las violencias ha tenido más reconocimiento social. Movimientos desde el activísimo permiten el acompañamiento y la empatía ante las difíciles situaciones a las que cualquiera pudiera estar expuesto o expuesta. Desde el aporte de Rodríguez et al (2023), en esta ola el objetivo está en prevenir, atender y sancionar aquellos actos de las violencias de género, debido al difícil acceso a la justicia, así como los índices que se incrementaron en los casos de violencia familiar, etc.

De acuerdo con Rodríguez et al (2023), el patriarcado es la principal causa de la violencia que se ejerce sobre la mujer (en todas sus etapas, desde niñas hasta la adultez mayor). Proponen que por medio de la educación es el medio en el que se tratará de evitar los patrones repetitivos, que en la mayoría han reducido las oportunidades entre hombres y mujeres, debido a que desde que una niña nace ya se le depositan limitantes y/o roles que seguirá, siguiendo con lo anterior siempre basando su conducta por debajo de los hombres, por medio de la construcción de la paz por medio del conocimiento.

Entonces es aquí donde las aportaciones feministas y la perspectiva de género son necesarios para abordar el tema de violencias, enfocadas a la violencia de género, ya que la prioridad es conocer los contextos anteriores a la actualidad para comprender mejor los cambios que ha

tenido este fenómeno y sus actuales manifestaciones (por ejemplo, la violencia de pareja) desde la idea de que tanto hombres como mujeres han sido influenciados por el orden social, se comportan de distinta manera siguiendo los roles de género, quizá para mantener las costumbres sociales, sin embargo, las conductas no aceptadas pero que se siguen repitiendo como lo es la violencia, desde los limitantes en la literatura, ciencia, etc. Ya que se le daba prioridad a que los especialistas (en su mayoría hombres), determinaran los conocimientos que hoy se encuentran en libros, artículos, etc. Debido a estos cuestionamientos se visualiza un panorama de esperanza para que mujeres sean visibilizadas como científicas, escritoras, etc.

De acuerdo con los autores Ramírez et al., (2020), cuando explican que el género fue utilizado para asignar y diferenciar culturalmente a la sociedad basándose en su género biológico, lo cual determina los roles (femenino y masculino) que desempeñaran a lo largo de su vida.

3.6 La influencia de la religión sobre las mujeres.

La construcción social de las mujeres parte desde el socio culturalidad; la religión, la economía, la política, etc. De acuerdo con Castellanos y Cruz (2019), es por medio de la religión (y la cultura), la que ha determinado a Dios como el mayor patriarca, imagen masculina que solo los hombres pueden predicar e interpretar los “textos sagrados”. Según El Diccionario de la Lengua Española (2024), la religión es aquella agrupa diferentes creencias con recto a la divinidad, miedo de ella, en las cuales se asignan normativas personales y grupales para guiar la conducta por medio del culto.

A pesar de la diversidad de religiones, la mayoría de ellas la imagen del “Dios” es masculino. Según datos del 2020 de Pew Research Center, asegura la distribución de creyentes; del total de la población mundial sólo el 31% pertenecen a la fe cristiana, 24.9% pertenecen a la musulmana, 15.2% pertenecen al hinduismo, 6.6% pertenecen a la budista, etc. Mientras que en Statista Consumer Insights (2020) afirman que en Latinoamérica se identifican como católicos y evangélicos mayores creyentes católicos, así como el Informe Latinobarómetro (2024), México es uno de los principales países latinoamericanos con mayor número de creyentes católicos (68 %). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) del total de la población 90,244,559 habitantes se identifican como católicos (desde 5 años en adelante). De acuerdo con el Pew Research Center, en 2020 el 31 % de la población mundial era cristiana; 24.9 % musulmana; 15.2 % hindú; 6.6 % budista y casi una tercera parte más practicaba otras creencias.

Se tomó las referencias con respecto a la mujer desde la perspectiva de la religión cristiana/católica, ya que la investigación está inmersa en este tipo de influencias culturales, si como los datos de población y en su mayoría el contexto pertenece a esta religión.

El cristianismo surge en Palestina, aproximadamente en el año 753 de la fundación de Roma, en medio del judaísmo originando una nueva religión monoteísta, tuvo éxito porque visibilizaba a los más pobres y desamparados, prometiéndoles la salvación y el ingreso al un mundo mejor al morir por medio de sacrificios. Se basa principalmente en una relación de dos personajes; hombres, una exclusión social más, desde la perspectiva de Christ (1997),

cuando menciona que las mujeres experimentan una vez más este tipo de separación, en donde el dominio de los hombres sobre ellas, se repitan simbólicamente, desde autoridades políticas y sociales, posicionando a las mujeres por debajo de ellos, mediante las imágenes masculinas religiosas.

Entonces, Dios creador del mundo (Padre) y Jesucristo (su hijo), el Padre envió a su hijo al mundo para salvar y guiar a la humanidad (por medio de normas sociales que modifican las conductas), prometiendo salvación por medio de actos en el plano terrenal. No conforme a esta gran influencia mundial, los principales representantes de este tipo de religión desde aquel momento hasta la actualidad han sido El papa, sacerdotes, etc. (masculinos en su mayoría) se encargan de predicar la palabra de Dios, basándose en la interpretación del texto sagrado La Biblia.

El mensaje claro que recae en la sociedad desde una religión (católica), está basado en las normas sociales para dominar a las mujeres, castigarlas, dirigirlas que casualmente proviene de hombres, como el principal actor que salvara a aquellos que crean en él, si bien origina muchas reflexiones como utilizar miedo, también propone el castigo físico ante las “desobediencias”, en diversos pasajes de la Biblia, por ejemplo, en el Antiguo Testamento, en el Libro del Génesis; durante toda la “explicación” del inicio del mundo, asegura que Dios creo a la mujer (Eva) desde una parte (una de sus costillas) del hombre (Adán), para ser su compañera, sin embargo, a lo largo de esa historia, la mujer fue castigada al desobedecer una indicación de Dios, el castigo consistió en: sufrir durante el parto así como será dominada y estará bajo el mando del “marido”. Así como en el Nuevo Testamento, Epístola a Timoteo; hace referencia a cómo debería de comportarse la mujer; acatar de forma sumisa y escuchar en silencio, no es posible que una mujer domine a su marido, ya que se espera que siga su “naturaleza” de creación, la cual es asumirse como inferior a él.

Según en el Nuevo Testamento según San Lucas, surge entre todos, el pasaje del personaje femenino de María Magdalena; fue perdonada ya que limpio con perfume y su cabellera los pies de Jesucristo, por lo que fue acreedora de ese perdón, y esa aceptación social a pesar de haber sido una mujer de la mala vida, desde distintas posturas este personaje en general se le ha declarado “prostituta”, seguidora, pecadora, etc. Pero realmente, fue la mujer más cercana a Jesucristo, pero este concepto no era aprobado por los ya mencionados interpretadores

oficiales (hombres), de modo que la sociedad la identifica como una “mala” mujer cuya salvación fue el arrepentimiento, diversas obras de arte muestran el momento de su aparición dentro de La Biblia. Es por ello, que diversos investigadores se han encargado de buscar y demostrar la realidad de ella, de lo que paso, ya que no hay registros, datos que corroboren el desmentir la imagen de ella, hasta 2023 cuando se publicó en P.Oxy 5577, en un papiro egipcio se demostró que ella fue una discípula muy cercana a Jesucristo, sin embargo, bajo el sistema machista religioso, esto aun no lo han asumido, ya que los únicos personajes importantes cercanos a Jesucristo fueron discípulos hombres.

Este y muchos ejemplos muestran un panorama de lo que se ha dicho, condicionado, con respecto a las mujeres, como el género “débil”, hecha incluso de la costilla de Adán, la cual estará bajo el poder del hombre, ya sea el padre, el hermano, la pareja, hijos, etc.

La religión por su parte determinó el papel de la mujer, sin embargo, el lenguaje también la desigualdad de género con respecto a la mujer, desde la perspectiva de Castellanos y Cruz (2019), desde el análisis del discurso, el cual fue planteado primero por Deborah Tannen (1993), Lakoff (1975), Acuña (2015) se trata de que también por medio de palabras conlleva diferencias en los términos que se utilizan cotidianamente durante mucho tiempo, mediante el uso de connotaciones positivas en masculino, como “zorro, perro, etc.” Esto cambia drásticamente cuando se utiliza de forma femenina; “zorra, perra, etc.” De tal forma que es denigrante, humillante, peyorativo. Así como el obligado uso del masculino genérico; la gran mayoría de referencias en masculino; los grupos sociales, el Hombre (ser humano), todos nosotros (aunque la mayoría sean mujeres con solo que un integrante de ese grupo sea varón, será suficiente para presentarse como varones.)

3.7 Construcción social de las mujeres.

Desde la postura de Lakoff (1975), cuando hace una serie de análisis con respecto a el uso del lenguaje de las mujeres y de los hombres, hace hincapié en que no solo desde el uso “común”, hasta en lo literario (historietas), aborda también la reflexión que es desde que una niña comienza a insertarse socialmente bajo estereotipos sociales que se le imponen bajo argumentos culturales, desde la forma “sutil” que deberían de hablar, que tono de voz, que palabras, así como las expresiones, maldiciones, siguiendo el objetivo de comportarse como una “señorita”, teniendo en cuenta que el sonar “fuerte”, incluso autoritaria sería considerada como errónea, desde la perspectiva de esta autora, asimilar esto podría provocar en la mujeres conflicto al aspirar y/o desempeñarse en tantos trabajos, ocupaciones, con cargos altos, puestos, e incluso el tipo de oficio y/o profesión. No obstante, este aporte incentivo a distintas investigaciones a reflexionar sobre este y muchos temas con el uso del lenguaje como otra forma de sometimiento sobre lo femenino.

Por su parte Coates (1988) y Holmes (1995), aseguran que, a pesar de ello, descubrieron que las mujeres al dar sus diferentes puntos de vista, cuidadosamente elijen no contradecir al otro, si no buscando las palabras para suavizar su postura, siguiendo pues una vez más esa inferioridad que se les ha impuesto. Es entonces como son notorias las diferencias entre mujeres y hombres y el uso del lenguaje, así lo aseguró Ferrerira (2009), cuando resume que las mujeres conservan y cuidan la forma en la que se comunican; son sutiles, utilizan palabras y frases suaves, con frecuencia utilizan indirectas, entre las mujeres conservan una solidaridad y confidencialidad al confiar intimidades y/o problemas, como si el objetivo de su comunicación se entre en obtener lazos con el otro o la otra. Mientras que los hombres suenan y los caracteriza, la fuerza, la autoridad, ser tajantes, incluso con tonos altos, en el que hacen saber a todos que ello son los poderosos, que tienen la verdad absoluta y que pueden expresar sus puntos de vista, incluso como competencia entre ellos, o con las mujeres que quizá puedan exponerles.

Es así como Cameron (2003), explica lo que conlleva la ideología de género por medio del uso de la lengua; se ha normalizado que los hombres por ser “biológicamente” más agresivos, competitivos, poderosos y/o fuertes, su lenguaje englobe y muestre ante todas estas

características, mientras que, a las mujeres, se les ha denominado y hasta “naturalizado” también el asumirse como seres sensibles, vulnerables, y esto desencadenó a su vez, la distribución sexual para los roles y las tareas.

Es interesante analizar el uso del lenguaje desde las mujeres y de los hombres en conjunto, es por ello que han surgido diversos estudios en los que los investigadores se cuestionaban lo que pasa cuando ambos están presentes, que es lo que cambia o que es lo que se mantiene a diferencia de hablar con personas del mismo sexo y/o género. Durante el estudio de West & García (1988), descubrieron que cuando los hombres estaban presenciando conversaciones de mujeres sobre temas de sentimientos, reafirmaron su ideología masculina cambiando abruptamente de tema, por lo que pudiera concluirse que les incomodó, o que no estaban acostumbrados a hablar de esos temas.

Desde los estereotipos con respecto a la feminidad, como lo plantea Rysman (1977), al demostrar que dentro de la sociedad las mujeres pueden ser catalogadas como “chismosas”, y lo han mostrado tanto en frases cotidianas, en chistes, e incluso en obras como “La perfecta casada”, de Fray Luis de León (1583), en donde aseguran que entre muchas conductas el mantenerse callada o “cerrar la boca” tendría que ser parte del comportamiento de las mujeres.

Desde los aportes de algunos autores como Saldívar et al (2015), los roles de género tienen tanta influencia no solo con las mujeres, si no que abarca a toda la sociedad en general, ya que, con distintos condicionamientos, identidades, etc. Los integrantes de esta con frecuencia se asumen con respecto a aquellos actos a realizar basándose en su “género”; ya sea femenino, masculino.

3.8 Construcción social de los hombres.

De modo que durante los inicios de esta investigación se plantea ambos roles sociales, tanto de la mujer en la sociedad, como el rol masculino del hombre. Pese a ello, se considera necesario abordar los roles sociales que determinan día con día a los hombres, mediante la cultura, el sistema patriarcal y más.

Es por ello que uno de los principales autores que teorizó a las masculinidades es Connell (1995), en su libro “Masculinities”. El autor desglosa al hombre como sujeto social y cultural de la sociedad, en el cual argumenta explícitamente que su rol no viene de la biología, si no que están bajo condicionante culturales que le han dictado que hacer, como hacer, como hablar, etc. Él lo determina como “el hombre hegemónico”, cuyo objetivo es que todos los hombres sigan ese “modelo”, así como en las mujeres, desde lo ideal, a los hombres también se les “invita”, más bien, se les exige comportarse de cierta manera. Como un modelo ideal y el resto tendrá la responsabilidad de intentar a llegar ser igual que ese modelo. Así mismo, dentro de las expectativas de lo que “un hombre deber ser”: corresponde a una conducta de dominación, como si esto fuera la clave para medir a aquellos otros que si sean parte del modelo o que quedaran señalados culturalmente por no acatar esta norma sociocultural, así como la fuerza, es una de las características sociales que se le atribuyen al hombre, desde los inicios de su vida, con frases cotidianas como: “tú eres hombre, no llores, aguántate”, e incluso como ya se mencionó páginas atrás la comparación e incluso la desviación con respecto a las mujeres como “solos las niñas lloran”.

Estas y más frases cotidianas dentro de las interacciones sociales marcan un rumbo, el camino para formar desde la cultura a hombres, fuertes, valientes, dominantes, y que no suficiente a ello también serán los proveedores. Como si la masculinidad dependiera de estos y más características, pese a ello. La identidad, la preferencia sexual también se ve afectada, ya que el modelo exige a la heterosexualidad como única. Es notorio cuando incluso entre un grupo social de hombres, se perciben burlas de aquel hombre que no parezca seguir con ese acuerdo, aquel hombre que tenga preferencias diferentes y no sexuales, si no de gustos. Aquel hombre que no sea el proveedor de su casa, que no sea fuerte, la sociedad lamentablemente lo señala,

e incluso lo rechaza por no cumplir con esas normas sociales de lo que un hombre debería ser.

De tal forma, que Connell (1995), demuestra que se las masculinidades se conforman de un sistema: desde la parte hegemónica, que exige un solo modelo, la complicidad: los privilegios o beneficios que se les otorga por ser “los hombres, protagónicos del mundo para hombres”, la subordinación: desde aquellos que son marginados sociales, hombres homosexuales y la marginalizada: desde los grupos apartados debido a su etnia, posición social.

Desde la perspectiva del autor, hace una interesante reflexión la cual se basa en que los hombres no solo están determinados en ese sistema, si no que, dependiendo de sus conductas, pueden posicionarse arriba o debajo de tal grupo, no siempre se mantendrán en el mismo, tienen la posibilidad de estar dentro de alcanzar ese modelo hegemónico “siguiendo las reglas”. A pesar de que pudiera sonar “práctico”, esto también conlleva muchas más consecuencias en ellos, la angustia: de querer alcanzar ese modelo, la ansiedad de estar siempre en constante aprobación o rechazo. La desilusión, al no cumplir con sus roles, como el hombre que, aunque se esfuerza no lo podrían percibir como fuerte, valiente, proveedor, etc.

Otro de los autores fundamentales de este tema es Bourdieu (1998), en su obra “La domination masculine”, desde los aportes de este autor coincide con Connell, en el que la sociedad es aquella que ya determino que ya hay un orden social, mismo que crea la ilusión de los integrantes de la sociedad han normalizado, “naturalizado”, en conceptos de Bourdieu, no es más que condicionantes sociales bien establecidos a los cuales es difícil cuestionar si realmente deberían de ser así.

Bourdieu plantea aspectos clave para el análisis social de la dominación masculina, para resumirlos se abordaran con ejemplos: el “habitus” como una estructura internalizada no solo por los hombres, también en las mujeres: son aquellos comportamientos que desde la infancia han determinado al adulto del día de hoy, en donde los bombardeos socio-culturales han influido a tal punto, que aquellos niños, hoy adultos tienen la ilusión que nadie les obligó a ser lo que hoy son, mediante una operacionalización cultural, desde pequeños la sociedad ya los había invadido, los habito sin pedir permiso de hacerlo. En ambos se maneja diferente, el

habitus desde lo femenino y los procesos que ya se mencionaron, y el habitus masculino, ambos con una finalidad “decirles que hacer, dependiendo si nacido hombre o nació mujer”.

Otro de los aspectos es lo simbólico: la violencia simbólica y el capital simbólico, desde el primero, es la dominación mediante el poder imponer. Este mensaje indirectamente y directo, llega a todos aquellos integrantes, la imposición como norma social, da como resultado el sometimiento de la autoridad “masculina”, ya que el sistema gira alrededor del hombre, y los demás (mujeres), estarán sujetas a acatar esto, desde las costumbres de los roles sociales como el tradicionalista y muchos más, la dinámica en los hogares de la mujer como aquella persona que estará en total disposición de las normas del hombre, porque socioculturalmente “él impone las reglas, él es la autoridad dentro y fuera de la casa”.

Esto permite que se normalicen diversos comportamientos. Naturalizar comportamientos violentos, es uno de los factores que sigue promoviendo a la violencia en todas formas posibles. Se relaciona con el segundo: el capital simbólico, el peso legal y social de ser “autoridad”, siempre y cuando cumplan con ese modelo de “hombre”, les permite a ellos, beneficiarse de respaldo entre ellos, fortalecerse a niveles sociales, pese a ello, el autor menciona que no solo lo incorporan los hombres, si no que las mujeres también asumen todo esto, no por ello quiere decir que lo hagan por decisión propia, más bien se habla de que es una estructura con cimientos ya establecidos, tanto hombres como mujeres, solamente son personajes que ya les han diseñado un guion social, y todas sus escenas a actuar, todo ello para que esa estructura se siga consolidando, pero no es más que una estructura, que si se tomara la decisión se podría reestructurar o formar una nueva y cambiar desde las bases aquellos guiones a seguir.

Debido que no solo es un rol social o un personaje en el que los hombres deberían encajar, se mencionará de qué forma están planteados los “modelos” a seguir entre los hombres. Todo ello para complementar la idea de lo que la sociedad les exige a los hombres durante toda su vida.

Desde la perspectiva de David & Brannon (1976), el hombre debe ser y demostrar fortaleza, la debilidad en ellos es rechazada incluso castigada, es por ello que limitar a las emociones “femeninas” les provee de dicha fortaleza, incapacitándoles de empatía, comprensión, etc. Así como Jakupcak et al (2003), coinciden en que una de las principales emociones que

caracterizan a hombre desde el modelo del que se plantea es la ira, la única socialmente aceptada para demostrar, e incluso escala hasta la agresividad, la violencia, de modo que limitarlos a identificar emociones, situaciones empáticas también los empuja a reaccionar de una manera perjudicial tanto para ellos como para aquellos que los rodean.

Desde autores como Kimmel (1994), Connell (1995), explican que otras de las emociones y sentimientos por las que atraviesan es el miedo, a perder, o a fracasar, desde los determinantes sociales a ellos, se les plantea que deberían de ganar, el perder no es una opción, mucho menos si se tratase de fuerza, el mostrarse vulnerable es imperdonable, es por ello, que muchos al estar en esa situaciones desfavorables pasan por frustraciones, e incluso la ira surge como única forma de expresión, los gritos y golpes no tardan en aparecer pero cuidado con que una lágrima se escape.

En el ámbito social, desde lo laboral, parte otra de las exigencias económicas, la del hombre como proveedor, así como Bernard (1981) encontró una relación interesante que es desde lo personal el autoestima y el desempleo: esto podría ser una de causas de crisis de identidad en los hombres, ya que creen demostrar que pueden cumplir con esta característica, son “naturalmente”, seres que proveen a su familia de los recursos suficientes, cuando no sucede así no cuestionan la situación social (por ejemplo que están en un país en desarrollo o que el desempleo está incrementando por factores ajenos a ellos), si no que la incapacidad de no lograrlo los posiciona en una frustración a tal punto que pudieran dudar de quienes son, si no son capaces de proveer entonces no pueden seguir ese modelo de hombres. Sin embargo, otros autores como Pleck (1981) y Lamb (2000), hacen un análisis sobre la paternidad y el ausentismo físico y emocional, si el hombre está siendo el proveedor no tiene tiempo ni la capacidad emocional para estar con su familia, como si solo por llevar los recursos ya esté cumpliendo con su responsabilidad con su familia, esto permite distanciamiento con su pareja, con sus hijos, etc. La paternidad también esta influenciada bajo la función como proveedor, como si su rol de paternar exclusivamente sea el salir a conseguir dinero y ya estaría cumpliendo con su rol de paternar, mientras que la crianza está direccionada hacia la mujer.

Así como en lo social, también desde lo más personal, su sexualidad, la heterosexualidad obligatoria, según autores como Kimmel (1994), Herek (1986) y Brooks & Silverstein

(1995), desde el desempeño sexual, se les impone a los hombres a “conquistar”, en mayor medida a las mujeres, no enfocados a la calidad de ello, si no a la cantidad, y también está relacionado en la percepción de las mujeres, como objetos, los cuales tendrán la tarea de poseerlas (igual entre mayor, mejor), ya que esto les da más reconocimiento social entre ellos, validándose con estatus masculino, y el castigo de manifestar por mínima aquellas conductas que este asociadas a lo femenino, ser vulnerable, se les catalogará (como si fuera negativo), como homosexuales, esto predispone también violentar, discriminar a aquellos que pertenezcan a la comunidad LGBTQ+.

A pesar de los autores que han plateado sus posturas, los que se han mencionado en estas líneas no están a favor de esto, pese a que la mayoría sean hombres, si no que van más allá, al hacer los análisis sociales con respecto a lo que la sociedad por medio de la cultura imponen no solo a las mujeres, si no que también a pesar de que obtienen mayores beneficios, hacen un punto de reflexión de que también son y están sujetos a las normas sociales, así como al rechazo social, la discriminación, etc. Incluso a los hombres también se les exige ciertas características de moldeamiento.

3.9 Dos perspectivas: “el complejo de Cenicienta” de Dowling vs “el mito de la belleza” por Wolf.

Se considera necesario una de las situaciones con cierto grado de frecuencia, dentro de la sociedad se delimitan roles, actitudes, estilos de vida, e incluso identidades. Es por ello que, en este apartado se abordaran dos posturas de dos autoras en las cuales se contrastaran sus aportes a la presente investigación por su parte una autora aborda un análisis de cómo se socializa en la mujer desde la tradición cultural, el deseo y a su vez el miedo por obtener o no la independencia y la otra postura que analiza todo el sistema provee para que dichas mujeres no es que no quieran acceder a la independencia si no que todo pareciera estar en su contra para si quiera concebirlo, pensarlo, llevarlo a cabo.

Desde la perspectiva de Dowling (1990), en su obra “El complejo de cenicienta”, la autora muestra desde un análisis social, el cómo es que la sociedad culturalmente determina en particular a las mujeres a seguir modelos, para lograr su completa independencia, de modo que, siguiendo con la idea principal es como si se fijara un chip dentro de cada mujer en el cual va a atemorizar a cuidarse por sí sola, como si nunca fuera lo suficientemente “grande” (desde el plano de edad madura), para cuidarse, como si frecuentemente “necesitará”, ser cuidada, protegida, rescatada, desde el título de esta interesante obra, la autora lo aborda desde un complejo de “cenicienta”, una referencia “infantil”, “inocente”, pero que contienen muchos mensajes indirectos, para no extenderme en la historia del personaje, no se trata más de una adulta que sufre su situación familiar por abusos, economía, etc. Cuando es rescatada por alguien “un hombre, un príncipe”, el cual cambiará por completo la vida de esa mujer maltratada y olvidada por su propia familia. Este como como muchos cuentos en específico aquellos cuyos mensajes son: alguien va a rescatarte, tu sola no lo puedes lograr. Es entonces cuando estos mensajes llegan no solo a una mujer, una niña, si no que aborda en masas, desde las historias de la abuela, hasta películas, no obstante, el mensaje va directo hacia el público femenino, si no, que también bombardea a los masculinos, cuyo papel es el príncipe, “rescatador”, cumpliendo otro de los roles socioculturales determinados, fijando la idea de que las mujeres “quieren” ser rescatadas, como si se tratase de víctimas, indefensas, dependientes, y claro con uno de los mitos románticos más utilizado, “lo romántico”: el

escenario “ideal”, la pobre mujer indefensa en espera de alguien que la rescate, y llega el esperado “rescatador”, a resolverle sus problemas.

No solamente, el príncipe de la historia resuelve desde lo económico, si no, que también desde lo emocional, y social: Cenicienta maltratada psicológicamente por su familia, nadie la valoraba, ni siquiera tenía la posibilidad de tener un cuidado personal, llega el príncipe y la convierte en parte de la realeza, y el reconocimiento social de que ahora es la esposa rescatada por el príncipe, llenándose de admiración por obtener dicho status social, a pesar de sus carencias, tanto afectivas, como económicas.

Entonces a las niñas la sociedad, las empuja desde sus primeros años a conocer esta y muchas historias “cuentos”, e incluso en sus juegos, jugar a la princesa que la van a rescatar genera de por sí la desigualdad en un sistema patriarcal, el adoptar a temprana edad este rol de “víctima”, indefensa, dependiente, sumisa. Las estructuras sociales refuerzan constantemente el valor de las mujeres, desde determinar sus comportamientos como la relación directa con los estándares sociales, recordando que cuando Cenicienta es rescatada, ya no se le vuelve a ver con los harapos que usaba, mucho menos con las tareas domésticas que era obligada, incluso el príncipe no es capaz de reconocerla físicamente hasta que verifica que la zapatilla es la correcta, hasta este punto él acepta y se casa con ella. La autora menciona que constantemente las mujeres están entre ser independientes, hasta donde el sistema lo permita, pero también aquellas estructuras sociales a las que están unidas, matrimonio, familia, etc. Es aquí donde se observa la decisión de inclinarse por seguir su camino “profesionalmente” mientras que carga consigo el peso cultural de pausar e incluso renunciar para planear su vida personal; hijos, pareja, etc. Es por ello que lo nombra “complejo”.

Lo más relevante, además, de lo mencionado, es que Dowling menciona que la dependencia económica pesa tanto e influye directamente en la vida de las mujeres, si no se obtiene dicha independencia se tendrá que someter a quien le este “rescatando”, ya que satisface una de las necesidades básicas, el subsistir por medio de la economía, la cual asegura alimento, vivienda, etc. De modo que, a pesar de que en la actualidad son muchas mujeres las que están trabajando, también muchas se han autosaboteado laboralmente para depender del otro (pareja), y esto está relacionado directamente a la dependencia emocional, de forma similar, simbólica. Pese a ello, también se presenta un momento de “crisis”, aproximadamente

alrededor de los 30 años de edad, en las mujeres comienza cierta premura (en caso de no estar en una relación, casadas, hijos, etc.), para conseguirlo ya que la sociedad ha demarcado la edad y el tipo de rutina a seguir, como si fuera una orden “ a tal edad, ya deberías estar casada o en planes de...” aquellas que no tienen establecido su ritmo, sus planes vida, claro que les afecta desde la angustia por esperar a aquel “príncipe, rescatador”, la idea de la soledad llega con tal peso, que muchas optan por permanecer en con una pareja a pesar de no estar bien, pero la recompensa social o “ganancia”, es mayor, como si el tener una relación de pareja las proteja de la opinión pública, e incluso de la propia percepción de ellas mismas: “prefiero seguir con mi pareja, aunque no me trate bien a estar soltera”. Y no solamente este es un punto crucial y negativo para ellas, si no que, en el otro caso, cuando no llega el príncipe, o los que conocen no cumplen con su rol de rescatador, también provoca desilusión a esa “promesa social infantil”: va a llegar un príncipe a rescatarte y llevarte a su castillo y serán felices por siempre. La autora invita a tomar consciencia de lo que ya está establecido socio-culturalmente y cuestionar, así como el accionar a asumir responsabilidades y no buscar culpables.

Para tener una perspectiva más completa, otra autora Wolf (1998), apporto desde perspectiva una postura crítica desde su obra “El mito de la belleza”. En el cual afirma que no es que las mujeres hayan decidido abrazar y asumir dicho complejo, si no que este llego indirectamente desde las estructuras sociales, desde el sistema patriarcal. Pese a la llegada del feminismo, también llegaron nuevas formas de control hacia las mujeres, una de ellas fue la belleza, como un mecanismo de debilitarlas, este control social determina que las mujeres independientemente del país, a todas se les exige “conseguir” la belleza, por medio de estándares “inalcanzables” para algunas letales para otras, de modo que el bombardeo cultural sobre lo que es ser “bella”, mediante maquillajes, productos que prometen la piel perfecta, ropa, zapatos, fajas, cirugías estéticas, e incluso fracturar ciertas costillas para “conseguir” una cintura diminuta, pese a que todo esto es innecesario, lo han mostrado como una meta, y desde el estándar de belleza hegemónico europeo, que desde muchas generaciones sociales ha sido común la búsqueda, del cuerpo delgado, piel clara, cabello rubio, etc. Y los productos y el capitalismo con la promesa de que al adquirirlos lo cumplirán y esto las posicionara como las más bellas, aquellas que se sometan, cumplan y mantengan dichos estándares, generar necesidades innecesarias, y ofrecer productos que “las cumplan”,

es un gran punto a favor del consumismo. Según la autora, las mujeres están sujetas a diversos determinantes, y el único culpable es el sistema, no es que asimilen complejos (el de cenicienta), si no que reaccionan ante lo que las estructuras de poder les dictan, las acorralan hasta ese único camino, y cada vez los estándares de belleza se vuelven más inalcanzables, es por ello que desde la esfera económica se logran posicionar con control social.

Ambas autoras confirman lo que se ha planteado a lo largo del trabajo, la sociedad como aquel escenario en donde ya se establecieron normas socio-culturales las cuales deben ser cumplidas por todos los integrantes, al cumplirlo, se le dotara de estatus social, ganancias, reconocimiento y pertenencia social, sin embargo, a pesar de que solo son dos posturas, es interesante que por los años en los que ambas obras fueron publicadas las problemáticas que aquejan a las mujeres no se quedaron en ese tiempo, si no que se han mantenido y pareciera que no van a dejar de influir el día a día de la sociedad.

3.2 Aspectos psicológicos

Como plantea Fromm (1959), cuando decía que el hombre está en una constante búsqueda de sí mismo en el otro (en este caso la pareja), ya que de alguna forma perdió esta parte de él, y la finalidad de estar en pareja reside en volver a unir ambas partes. Por otro lado, Freud mencionó la transferencia socialmente aceptada con respecto al sentimiento experimentado por alguno de sus progenitores, y se establecerá en su pareja.

Es interesante como Winch (1958), asemeja la pareja como complemento, es decir, “te elijo a ti, ya que tú tienes una capacidad que yo no tengo y quizá nunca tendré.”

Como planteó Luerksen et al (2017), con respecto a las exigencias entre la pareja, surge la distribución de responsabilidades, así como crear pactos, en relación a la intimidad, y a su vez la manera en la que se afrontaran los problemas.

Con respecto a la vida en pareja, dice Willi (2002), los miembros estarán expuestos en una resistencia ya que es una vida compartida, en la que necesitan esforzarse para no fracasar, ya que cada fiasco repercutirá en su relación en incluso si están también en un ambiente familiar. Así como a tomar la decisión de priorizar el trabajo, disminuir la natalidad hace que se reconsidere la idea de formar una familia, en la que será fundamental la educación en los hijos, así como las adaptaciones que serán necesarias para la época actual, es decir, que las parejas reconsideraran y analizaran la situación con respecto a tener hijos, como los quieren criar, bajo que normas éticas-morales, o si deciden no tener hijos por todos los aspectos que es necesario considerar.

La complejidad que exigen los vínculos afectivos, menciona Bowlby (1988), es necesario encontrar la proximidad de un objeto de apego, es decir, las personas con frecuencia necesitan del otro. Aunque para Téstor (2019), es un vínculo revivido, es decir, la persona ya había percibido de mayor o menor intensidad por las muestras de afecto por parte de sus cuidadores primarios (madre y/o padre), por lo tanto, gracias a esas conductas en una relación interpersonal, el resultado es la capacidad de intimar con el otro. Claro que dependerá de lo vivido ya sea positivamente o negativamente.

Es evidente que lo que sucede desde los inicios hasta el final de la pareja es difícil, por lo que se ha revisado diferentes autores para analizar de alguna manera sus puntos de referencia.

Por ejemplo, Téstor (2019), simboliza a la pareja como un arco o como la letra U, en donde los primeros encuentros se fijarían en el inicio del arco ya que son los más fuertes, la pareja se encuentra en la etapa del enamoramiento, con los sentimientos, deseos, anhelos, metas, etc. Más fuertes, sin embargo, decaerá por alguna situación, el autor lo ejemplifica con; la llegada de los hijos o algún cambio significativo para ambos, por lo cual tendrían que volver a recuperar ese nivel, por ejemplo cuando la pareja este por la etapa de la jubilación (en la cual se esperaría que los hijos ya no los necesitan), la pareja se tendría que retomar.

Gotman y Gottman (2017), especifican la presencia de devaluación en la pareja, con respecto a que no se comportan igual que otros (situando a los otros en un modelo a seguir) posteriormente afecta ya que pudieran separarse, debido a la comparación.

Entonces el comportamiento de una persona no le pertenece por completo, es decir, es ajeno ya que gran parte de lo que cada persona se ha estructurado es gracias a los parámetros culturales, las personas han ido formando desde su carácter, temperamento, identidad, desde el día que nacen, en todo ese lapso, ejecutan, evitan o distorsionan aquello que la sociedad impone por medio de la cultura.

De acuerdo con Bobé, A & Pérez, C. (1994), a inicios de la adolescencia se centra un interés con respecto a encontrar a una pareja, que sea lo suficientemente atractivo en compatibilidad por su pasado, ya que esto les permitirá comprenderse, así como será de gran ayuda el proceso de identidad, del mismo modo que identificaran el significado de amor que será primordial en sus futuras parejas.

Desde la perspectiva de Montoya (2000), con lo que respecta a la selección de pareja de las personas, se manifiesta como una toma de decisión, aunque inconsciente, pero con anterioridad ha sido elaborada basándose en la similitud (compatibilidad), en el personal proceso de identidad y de las metas que tenga esperadas en su próxima pareja. Solo podría presumirse de coincidencia o cuestión de azar la primera interacción, cuando ambos expongan sus necesidades ante el otro, claro que no por completo si no que podría percibirse un tanto superficial.

3.2.1 Teoría psicosocial de Erikson

Desde el punto de vista de Erikson (1950), enfocó su teoría en tres aspectos fundamentales de cualquier persona, primero, todo lo que conlleva la parte biológica, desarrollo fisiológico, etc. Segundo, el aspecto psíquico específicamente lo que sucede a la experiencia individual y social, por último, el contexto ético-social en donde enfatiza la interacción que tiene consigo mismo y con la sociedad en la que se desenvuelve. Las clasifica en ocho estadios brevemente explicados a continuación.

ESTADÍO	EDAD	DESCRIPCIÓN
Confianza vs desconfianza	Primer año	El o la lactante, registra por medio de sus sistemas y atención a su ambiente como confiable. Depende de que suceda con sus necesidades (fueron satisfechas o no) para que designe como confiable o desconfiable ambiente, es decir, el bienestar que le proveerán sus cuidadores, le permitirá entablar y percibir los cuidados para sentirse

		<p>amado o amada con aquellos que la o lo rodeen.</p> <p>Sin embargo, la desconfianza, se deberá a la incertidumbre que experimentó de su ambiente.</p>
<p>Autonomía vs vergüenza- duda</p>	<p>1 a 3 años.</p>	<p>La madurez y control de su propio cuerpo le permitirá desplazarse.</p> <p>Logrará la suficiente fuerza para andar, coordinar y manejarse así mismo. Uno de los logros que conseguirá es el control de esfínteres, poco a poco será capaz de hacer cosas sin ayuda de otro, desarrollando su propia seguridad, por el lado contrario cuando se entorpece estas acciones le generará al niño o niña desconfianza y vergüenza de sí mismo o misma.</p>

<p>Iniciativa vs culpabilidad</p>	<p>4 a 5 años</p>	<p>Inicia una exploración más allá de su propio cuerpo, se dan cuenta del mundo y con frecuencia los demás suelen mezclarse con las propias fantasías.</p> <p>Según el resultado (de dicho interés) se reflejará en impulsar o inhibirse sus comportamientos.</p>
<p>Industriosidad vs inferioridad.</p>	<p>6 a 11 años</p>	<p>Las habilidades y competencias coinciden con las actividades escolares, la interacción con sus iguales da paso a una importante comparación, la negativa de tal paridad es contraproducente en el niño o niña.</p>
		<p>A lo largo de su corta vida, el o la adolescente ha ido asimilándose en diversos roles, en lo familiar (hijo,</p>

<p>Identidad vs confusión.</p>	<p>13 a 20 años.</p>	<p>hija, hermano, hermana, primo, prima, etc.), en la escuela (amigo o amiga, alumno o alumna, compañero o compañera, etc.), en lo personal (artista, deportista, religioso, etc.) Se pretende que logre integrar todos ellos en una sola y congruente identidad.</p>
<p>Intimidad vs aislamiento.</p>	<p>20 a 30 años.</p>	<p>El o la joven adulto/a tiene la capacidad suficiente para establecer relaciones íntimas (más allá de las relaciones sexuales), compartir con otro sin perder la identidad (desarrollada con anterioridad). Si no sucede así, comenzará a aislarse de las personas.</p>
		<p>Especialmente en este estadio, las personas</p>

<p>Generatividad vs estancamiento.</p>	<p>30 a 50 años</p>	<p>equilibraran su productividad a la par del estancamiento, ya que la mayoría pretende colaborar a otros, por ejemplo, los padres apoyan a sus hijos e hijas.</p> <p>De tal modo que se enfocan en sí mismos, salud física y mental.</p>
<p>Integridad vs desesperación</p>	<p>60 años en adelante</p>	<p>En este punto de vida, las personas se percatan de sus experiencias positivas (logros) desde lo personal, familiar y lo laboral, sin embargo, si analizan sus fracasos sienten desespero.</p>

Elaboración propia

3.3 Aspectos económicos de la población de la capital del Estado de Zacatecas

El Estado de Zacatecas se ubica en el centro-norte del país de México, del total de su territorio abarca casi el 4 % del territorio Nacional (3.8%). La población más reciente según INEGI (2020), es de 1,622, 138 habitantes. De los cuales más del 50% de la población total corresponde a mujeres (51.2%), y el resto a hombres (48.8%). Zacatecas como municipio tienen 149, 607 habitantes, según el portal digital del Gobierno de México; Data México y autores como García (2011), dentro de las principales características de la vida en Zacatecas, son las actividades rurales y/o campesinas. Las principales actividades son terciarias (52%): la agricultura y la minería; las principales producciones (a nivel nacional) son: frijol, zanahoria, tuna, durazno y uva, así como la plata, el zinc y el plomo. No obstante, también las actividades secundarias están presentes en la entidad (38.5%) y primarias (9.3%). Después lo que distingue a Zacatecas es la migración, la cual, según el mismo censo ya mencionado, esta entidad está dentro de los primeros lugares con mayor migración, durante 2020, se registraron aproximadamente 22,482 emigrantes, que principalmente se dirigen hacia los Estados Unidos de América, las razones por las que deciden irse son en primer lugar; reunirse con familiares (+40%), en segundo lugar; oferta de trabajo (12%), otros motivos son porque se casaron, estudios, violencia, etc. Todo esto incide en el estilo de vida de las y los zacatecanos, ya que hay muchos cambios en los vínculos interpersonales.

La economía actual, desde los datos de INEGI (2025), corresponden a aquellas personas que se les clasifica como activas (tienen empleo), aproximadamente 151,004, inactivas 5,137, mientras que las personas con un salario fijo ya sea público o privado se registran 74.5%, el 7.3 % mantiene más de un empleo, el 37.9% de las personas no cuenta con un empleo formal, por lo que puede generar inestabilidad en sus ingresos diarios, desencadenando una serie de problemáticas con respecto a su calidad de vida. Con respecto al acceso a internet 46.3% de las viviendas registraron estos datos con respecto al acceso a la información mediante dispositivos móviles (31.5% de las y los zacatecanos tienen un dispositivo de computación y el 84.3% un dispositivo móvil, celular). Se considera pertinente por el tipo de información recibida, y el rápido acceso ante cualquier circunstancia (cotidiana y/o de gravedad). Los sueldos mensuales que perciben los habitantes corresponden a \$5,760.00 pesos mexicanos.

3.3.1 Datos de la violencia de pareja

Dentro de los datos de la ENDIREH (2021) y su amplio levantamiento de información (140 784 viviendas a nivel nacional), la población en Zacatecas asciende a 1.6 millones de personas, de las cuales 831.1 mil son mujeres (51.2 %) y 791.1 mil son hombres (48.8 %). Del total de mujeres, 72.6 % tiene 15 años y más. De las mujeres de 12 años y más en Zacatecas, 30.2 % son solteras, 55.9 % son casadas o unidas y 13.9 % son separadas, divorciadas o viudas. En comparación, de los hombres de 12 años y más 35.0 % son solteros, 58.5 % casados o unidos y 6.6 % son separados, divorciados o viudos. Zacatecas ocupa el segundo lugar entre las entidades federativas con menor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y el cuarto lugar con menor prevalencia en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta. Más del 50 % de las mujeres de 15 años y más, ha padecido algún tipo de violencia al menos una vez en la vida y 37.9 % experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta. La prevalencia de al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo a lo largo de la vida) de las mujeres de 15 años y más en Zacatecas muestra que aquéllas que experimentan mayor violencia son: las que residen en áreas urbanas (63.0 %), de edades entre 15 y 24 años (69.1 %), con nivel de escolaridad superior (76.1 %) En Zacatecas, la violencia de pareja es la más frecuente a lo largo de la vida: 36.7 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia a lo largo de la relación actual o última.

4 Centro de Atención a la Violencia Familiar de Zacatecas (CAVIZ)

4.1 Desde un proyecto hasta Institución gubernamental.

Esta Institución gubernamental parte de la necesidad de la política social a la atención a grupos vulnerables por el eje de equidad de género; Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, como un proyecto que atiende con medidas de seguridad de diversos grupos vulnerados mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, etc. La finalidad fue establecer condiciones que contrarresten las desigualdades por género, así como reducir los índices de vulnerabilidad principalmente enfocado a las mujeres.

El Centro de Atención a la Violencia Familiar de Zacatecas (CAVIZ), pretende elevar el nivel de atención a las familias zacatecanas, las cuales sufren de violencia, mediante la promoción de servicios médicos, psicológicos, asesorías legales y jurídicas, así como la estadía en el albergue (principalmente mujeres, niñas, niños violentados.).

También promueve el uso de tales servicios, también uno de los propósitos de este Centro es concientizar a quienes provocan la violencia. Con el uso de modelos de información, psicológicos, asesorías conciliadoras, y el seguimiento para corroborar que las conductas violentas han cesado.

Desde la perspectiva en CAVIZ con respecto a definir y delimitar a la violencia familiar, la definen como el acto intención de ejercer poder u omisión de forma cíclica, agrediendo física, sexual, psicoemocional, etc. A cualquier miembro de la familia (fuera o dentro del domicilio). Que tengan algún tipo de parentesco, vínculo (afinidad, civil, matrimonio, concubinato). Y a su vez las manifestaciones de la misma como:

- Maltrato físico: Acto de agresión en el cual se utilice algún objeto o arma, para causarle daño a la víctima.
- Maltrato psicoemocional: Acto de agresión (patrón conductual), en el que se prohíba, condicione, intimide e incluso devalúe y/o afectando principalmente la autoestima de la víctima.
- Maltrato sexual: Acto de agresión para controlar a la víctima, mediante manipulaciones, prácticas sexuales no deseada, celotipia, etc.

La violencia familiar ha sido una de las problemáticas sociales que ha permanecido, es por ello que se han establecido una serie de medidas, atenciones, para disminuir las denuncias, eficazmente (ya que como se sabe, mucho de estos tipos de manifestaciones, han estado ocultos y/o normalizados.). A si como la violencia familiar no es exclusiva de clases sociales, de género, edad, no obstante, los datos arrojan que son las mujeres las principales víctimas.

El establecimiento de CAVIZ fue gracias a los Artículos 1° y 4°, de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a la prohibición de discriminación, así como la garantía de igualdad entre el varón y la mujer ante la ley.

Las leyes Generales y Federales: Ley General de Salud y su Reglamento

- Ley General de Población.
- Ley General de Educación.
- Ley de Imprenta (Relacionada con la pornografía infantil).
- Ley de Cinematografía.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su Reglamento.
- Ley de Asistencia Social

Leyes Estatales:

- Constitución Política del Estado de Zacatecas.
- Ley de Salud.
- Ley o Código de Asistencia Social.
- Ley de Educación.
- Código Sustantivo y Adjetivo en materia Civil y Penal.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores o que Regulan el Régimen Tutelar de los mismos.
- Ley de Protección a la Infancia.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley para prevenir y atender la Violencia Familiar en el Estado.

Leyes Específicas:

- Código Civil
- Código Penal

Entonces Para cumplir con el Artículo 14 de la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Familiar en el Estado de Zacatecas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), fundan el Centro de Atención a la Violencia Familiar de Zacatecas y el Albergue Temporal para las víctimas.

La misión de CAVIZ es: mediante el equipo de especialistas se atenderá a cualquier persona en situación de violencia, y brindarle las alternativas de solución. (la atención hasta por 3 meses.)

La función de CAVIZ es: brindar junto con el equipo de especialistas las diferentes soluciones ante las situaciones violentas de cualquier persona afectada.

Las obligaciones que le corresponden como Unidad de Atención son:

La aplicación y detección de violencia familiar, convenios con instituciones de salud (públicas o privadas), brindar apoyo a las asociaciones y centro privados para la atención de violencia familiar, atender a las víctimas y a los generadores de violencia, promover orden de protección ante el Juez desde el Código Familiar, procurar conciliaciones, dar aviso al Ministerio Público, canalizar a las víctimas a instituciones de salud del Estado, registrar los casos para alimentar estadísticas correspondientes, sensibilizar y brindar capacitaciones.

Existen dos procedimientos de regularización de la situación a través de la canalización.

Personal:

1. La o las víctimas presentan la situación violenta en Recepción de las personas.
2. Atención integral para el Albergue: (atención médica, física, psicológica, especializada).
3. Trabajo Social (Investigación social)
4. Valoración de la situación de la víctima.

Legal:

1. Denuncia ante el Ministerio Público (MP).
2. Disposición de la o las víctimas en la Procuraduría del DIF Estatal.
3. Investigación, seguimiento.
4. Consignación ante el Juzgado Penal.
5. Seguimiento al proceso penal.

4.2 Procedimientos de atención

El procedimiento en que se apoyará a las víctimas una vez estando dentro del CAVIZ es llegar a la recepción, después del registro visitante de la Institución por protocolos de seguridad (Informática), la víctima será entrevistada por Trabajo Social, en el cual se obtendrán el contexto socioeconómico, y verificar si ya está canalizada desde el MP. Para posteriormente el servicio Psicoterapéutico enfocado desde la Terapia breve, para restablecer el estado psicoemocional y erradicar las conductas violentas en la familiar. Y así continuar según la situación, con conciliación y/o denuncia desde la Asesoría legal y jurídica.

4.3 El procedimiento desde Trabajo Social

La finalidad del personal de esta área está en impulsar, atender, etc. La participación activa de las víctimas, promoviendo y mejorando las condiciones de vida de toda la familia y no

solo de la víctima, así como la identificación de necesidades y la canalización en las áreas posteriores. Intervienen desde filtro, como en el seguimiento. El primero es el llenado de información como ficha de información, iniciar expediente, el carnet, motivar a las víctima a solicitar y aceptar terapias psicológicas, así como actividades para la solucionar las problemáticas que manifiestan, como informar por escrito a la Coordinadora de CAVIZ, localizar redes de apoyo de las víctimas, y la identificación de las causas que podrían interferir con la atención brindada, asesorar a los familiares y/o amigos de las víctimas, realizar visitas domiciliarias, gestionar los trámites de asistencia social para cubrir las necesidades, así como el seguimiento en el albergue.

4.4 El procedimiento desde el área de Psicología

En el primer nivel de atención: Mediante la entrevista y el registro de los datos de las víctimas para iniciar la historia clínica, aplicar pruebas psicométricas (en caso de ser necesario un peritaje psicológico), valorar el impacto de los daños para establecer la impresión diagnóstica, proporcionar los Primeros Auxilios Psicológicos, canalizar a las víctimas para atención en el segundo nivel.

En el segundo nivel de atención: se les proporcionará atención psicoterapéutica desde la terapia individual, pareja, familiar, en fin de resolver los problemas que les lleva a acudir ahí, integrar a grupos terapéuticos para concientizar sobre la violencia familiar, causas y consecuencias, proporcionar terapia a las infancias de las víctimas, así como a las víctimas indirectas y el manejo del estrés-post-traumático, finalmente organizar actividades para sensibilizar al personal que atiende a las víctimas fomentando la empatía y calidez durante todo el proceso de atención.

4.5 El procedimiento desde Asesoría legal y jurídica.

En la Atención en el Área jurídica se brindará asesorías legales a las y los usuarios de CAVIZ recibirán dichas orientaciones desde el artículo 34 de la Ley para la atención de violencia familiar, al analizar la situación y brindar las alternativas de solución, se podría firmar un convenio de ambas partes según el Artículo 38 de la Ley para prevenir y atender la violencia familiar vigente en el Estado de Zacatecas, se canalizará a la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer o la familia. Posterior el seguimiento que procede es el acompañamiento con respecto a interponer denuncia hasta la resolución o terminación del proceso.

5 Marco conceptual

Conceptos	Definición
Violencia	OMS (2002): Utilizar intencionalmente la fuerza física o poder contra una persona, grupos o uno mismo, para causar daño en diferentes intensidades.
Pareja	Bronfenbrenner (1979): Es un vínculo diádico y recíproco, mutualidad emotiva, el cual también es un microsistema primario, en donde la proximidad y la bidireccionalidad se manifiestan como moldeamiento constante entre sí.
Psicosocial	Engel (1977): desde las redes sociales es aquel que conecta el mundo interno de una persona con el mundo externo en el cual interacciona con otras.
Violencia de pareja	WHO (2021): Aquellos comportamientos que dañen (a una persona con la que se tiene una relación íntima).

Elaboración propia

6 Método

6.1 Tipo y diseño de la Investigación.

Por autores como Taylor y Bogdan (1984), Van Maanen (1983), Strauss y Corbin (1980), esta investigación es cualitativa debido a que por medio de un análisis descriptivo desde el comportamiento de las personas es posible observar las características, el interés en los fenómenos sociales y no solo a los datos cuantificables, con un método inductivo, es decir, la investigación cualitativa abarca principalmente las realidades y sus interacciones sociales. Basando desde Weber la significación subjetiva de las realidades sociales para lograr una mayor comprensión de las personas.

Descriptivo: Desde Dankle (1986) en Eumed.et. (2012) esta investigación es descriptiva ya que se pretende detallar los elementos principales de personas, grupos u otro sujeto de estudio que este sometido a análisis. El objetivo general: describir la violencia de pareja y algunos aspectos psicosociales en las usuarias de CAVIZ.

6.2 Objetivo general

Describir la violencia de pareja y algunos aspectos psicosociales en las usuarias de CAVIZ

6.3 Objetivos específicos

Identificar los aspectos psicosociales (psicológico, económico, socio-cultural) que predisponen la violencia de pareja en usuarias CAVIZ

Analizar las edades y el tipo de violencia de pareja que relatan las usuarias de CAVIZ

6.4 Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación entre violencia de pareja y los aspectos psicosociales en las usuarias de CAVIZ?

6.5 Supuestos hipotéticos

La violencia de pareja tiene diferentes factores que la desencadenan, desde el contexto sociocultural en el que se desenvuelve y las modalidades que los determinantes sociales operan, los aspectos psicosociales abordan desde la dependencia económica de las usuarias al depender del ingreso de su pareja, o que su pareja obtenga el control de los ingresos domésticos, así como cuestiones del desempleo y las problemáticas y/o riesgos que obstaculicen el empleo de algunas de las mujeres además del ser amas de casa, ser cuidadoras de los hijos y/o familiares, así como el grado de escolaridad entre muchos aspectos más, la codependencia emocional que predispone a las personas en estar en un vínculo el cual posiciona al otro como una necesidad, y situaciones delicadas como el ciclo de la violencia pueda surgir dentro de este, así como las conductas violentas y la forma cíclica en la que se pierden las redes de apoyo para que las víctimas puedan salir de esa situación, no obstante, la cultura en la que se desenvuelven, los mitos del amor romántico que muestra lo que la pareja cultura debería hacer y/o permitir, la violencia aparece de formas muy sutiles, desde comentarios machistas, conductas, incluso en la familia nuclear se prioriza el bienestar del otro por encima de uno mismo, así como los conflictos que se suelen “resolver” con violencia, entre muchas situaciones más.

6.5 Procedimiento

6.5.1 Desde la matriz de operacionalización hacia las categorías.

Según Mauricio et al, (2009), es de suma importancia definir para comprender la propuesta el término de operacionalización: “...la medición de los conceptos que configuran la realidad social, por medio de instrumentos que los hagan posible analizar...” El autor principal Lazarsfeld (1958), propone 2 pasos: el primero se fija una idea de la realidad, fenómenos sociales, etc. El segundo se distingue el concepto y aquellas variables que tienen relación de su aparición. El tercero la construcción de indicadores que manifiestan la información cuantificable y el cuarto paso corresponde a resumir los indicadores por índices o categorías.

PROBLEMA	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	SUPUESTOS HIPOTÉTICOS	OBJETIVOS	CATEGORÍAS
La violencia de pareja ha sido normalizada a tal punto que se ha manifestado en diversas situaciones desde la interacción de la pareja, misma que se refleja des el relato de las usuarias del Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ), cuyos aspectos psicossociales predisponen a la violencia.	¿Cuáles podrían ser los aspectos psicossociales que predisponen la violencia de pareja en las usuarias del Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ)?	Algunos de los aspectos psicossociales que predisponen a la violencia de pareja en las usuarias del Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ) son: económicos (dependencia) psicológicos (codependencia, ciclo de la violencia, mitos del amor romántico) y sociales/culturales (roles de construcción social, estructuras sociales).	<p>Describir la violencia de pareja y algunos aspectos psicossociales en las usuarias de caviz</p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar los aspectos psicossociales (psicológico, económico, socio-cultural) que predisponen la violencia de pareja en usuarias de caviz •Analizar las edades y el tipo de violencia de pareja que relatan las usuarias de CAVIZ 	<p>Tipos de violencia de pareja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de Género • Violencia Psicológica • Violencia verbal • Violencia digital • Violencia económica • Violencia patrimonial • Violencia física • Violencia sexual • Vida en riesgo/ Violencia feminicida • Redes de apoyo • Manifestaciones pos traumáticas.

Elaboración propia

6.6 Participantes

Desde los aportes de UNMSM (2016), la unidad de análisis se refiere a los sujetos u objetos de estudio, en esta investigación se denominó “usuarias” a las mujeres víctimas de violencia de pareja, el término utilizado está basado a que hacen uso de los servicios de una institución gubernamental, sin embargo, desde una postura más empática y profesional la

colaboración de las experiencias compartidas de cada una de las mujeres es fundamental para la realización de esta investigación. USUARIAS DE CAVIZ (Mujeres que estuvieron en resguardo de la institución, utilizando los servicios proporcionados.)

6.6.2 La selección de participantes

La forma en la que se eligieron a las participantes, fue muestreo no probabilístico; intencional, desde autores como Hernández et al. (2014) y Sampieri (2006) se eligieron a estas personas porque reúnen las características útiles para la investigación ya que son mujeres que asistieron a la institución (CAVIZ), con el objetivo de recibir apoyo por padecer violencia de sus respectivas parejas.

El acceso a cada una de ellas fue otorgado por la Coordinadora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar: Ariadna Janelle García Ruiz. Mediante un documento de solicitud y el acceso permitido por parte de la autoridad ya mencionada, mismo que se anexa.

6.6 Técnica de recolección de datos

Según Hinojosa (2017), la entrevista es aquel encuentro entre dos o más personas cuya finalidad es abordar uno o más motivos. Previamente se elabora un cuestionario de una serie de preguntas, mientras que, durante la entrevista, la conversación el objetivo del entrevistador es recolectar la información para lograr el propósito. Desde el aporte del mismo autor ya mencionado líneas arriba, la elaboración del cuestionario surgió como ideas, es decir, preguntas abiertas (desde Hernández (2014), el uso de este tipo de preguntas no limita las posibles respuestas) basadas en los indicadores, las tablas de operacionalización de variables y matriz. A modo de pregunta (tipos y/o manifestaciones de violencia), Se optó por utilizar una entrevista de tipo semiestructuradas porque desde la investigación cualitativa, se abordan una serie de descripciones con respecto al estilo de vida de las entrevistadas, mediante la

interpretación de distintas preguntas, también este tipo de entrevista según el autor hace énfasis en los cambios de abordar cada pregunta, ya que las respuestas muestran las experiencias de vida de las entrevistadas. De cierto modo, la motivación de esto corresponde a cumplir los objetivos de la investigación desde el discurso de las entrevistadas. En cada entrevista, se realizó la introducción y una breve explicación con respecto a la finalidad de la entrevista, la confidencialidad, así como lo plantea Kvale (2011), cuando hace mención a explicarles el propósito, al inicio de cada entrevista.

Con respecto a los datos, la confidencialidad y el anonimato se manejó desde el inicio de cada una de las entrevistas, sin embargo, algunas optaron por dar un Alias y/o seudónimo, del mismo modo, las grabaciones de voz, fueron aceptadas por las usuarias, con el único propósito de redactar y realizar un análisis verídico sobre los relatos de ellas, no obstante, el único dato personal que se pidió fue la edad, con respecto al segundo objetivo específico, relacionar el tipo de violencia y la edad de las entrevistadas.

Entonces, después de elegir un espacio privado, al iniciar las entrevistas a cada una de las entrevistadas, se les explicó el motivo de grabar la entrevista por medio de micrófonos y grabadora móvil. después de la explicación de la finalidad de la entrevista, ya que esto mejorará la transcripción exacta, esto según Rapley (2007) y (Kvale, 2011; Ito & Vargas, 2005), por lo que desde el inicio hasta el fin se grabó, así como la autorización de las entrevistadas.

Siguiendo las características de esta técnica Tinto (2013), hace mención a que puede emplearse la grabación o la escritura para comenzar a analizar, es por ellos, que se anexo las entrevistas previamente grabadas.

Se elaboró el cuestionario, mediante una serie de 17 categorías a manera de preguntas guías basadas en las temáticas que se abordan en el Violentómetro y la matriz de operacionalización, dicho Violentómetro fue elaborado por Martha Alicia Tronco Rosas y publicado en el Instituto Politécnico Nacional (2009).

6.7 Cuestionario

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?
4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?
5. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.?
6. ¿Consideras si tú le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. a tu pareja o ex pareja?
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja?
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o dañó algún objeto, casa, etc.?
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja?
11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?
13. ¿Podrías contarme te han golpeado con la mano y/o con objetos tu pareja o ex pareja?
14. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?
15. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales?
16. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos?
17. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja?

6.8 Análisis de contenido

El análisis de contenido según Krippendorff (1990), es una de las mejores técnicas de investigación, ya que comprende la información obtenida mediante significados, símbolos, etc. Es importante hacer énfasis en esta investigación y el uso de esta técnica por su directa relación de la finalidad predictiva, así como las perspectivas sociales con respecto al contexto actual de los fenómenos simbólicos, como lo es la violencia de pareja. Ya que conlleva el “mensaje”, los que comunican tal fenómeno, así como el uso de expresiones y manifestaciones humanas. No obstante, se eligió este tipo de análisis, ya que reúne la finalidad realizada: encontrar una metodología que pueda representar algunas de las situaciones simbólicas, como lo fue los sucesos de entrevistas. Siguiendo así la definición del autor, es necesario hacer hincapié en que mediante la información obtenida se pretende lograr inferencias válidas, es decir, representar el contexto de las usuarias. Con respecto al contexto, el autor hace mención de que gracias a que es observable, es posible una predicción, esto hace casi de forma automática no perder de vista la dirección ni la realidad que se pretende exponer.

Mediante el análisis de contenido, desde la categorización o codificación, se analizaron la información obtenida. La categorización reduce los textos de entrevistas, pero plantea una visión general (Kvale, 2011; Ito & Vargas, 2005). Es así que se les nombró a las categorías como los tipos de violencia.

6.9 Análisis de resultados

6.9.1 Análisis e interpretación de resultados.

Según Arbaiza (2014), es necesario después de terminar la recolección de información (en esta investigación fueron las 5 entrevistas), revisar la información y la interpretación de la realidad social de las entrevistadas.

6.10 Resultados

Tabla 1

1 ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
Categoría 1 Violencia de género
Entrevistadas Usuarias de CAVIZ
<i>“Pues la que sufre más es la mujer, por violencia de los hombres y por violencia de los hijos.”</i>
<i>“Yo digo que ambos, pues porque bueno de ahora que estoy aquí, este pues, yo vine por violencia porque era no era así como física sino psicológica, pero era de ambos, tú me haces y yo te hago. Por eso creo que ambos sufrimos igual.”</i>
<i>“Yo pienso que siempre lo eh pensado y pienso que ambos, porque siempre me ha gustado ponerme en el lugar del otro, talvez porque es lo que yo quiero para mí, que se pongan en mi lugar, pero para mí, es ambos.”</i>
<i>“Yo siento que nosotras, porque siempre estamos en la casa y ellos de perdido salen a distraerse.”</i>
<i>“La mujer, porque pues en mi lugar debería de estar con más confiada, se confía uno mucho, le cree mucho al novio de que todo va a estar bien y pues al último no y ella sola sufre de daños psicológicos porque ella pensaba que todo iba a ser bien, pero más bien no.”</i>

Kaufman (1987), de modo que algunas emociones y sentimientos están acumulándose, lo cual ocasionara una descarga (lamentablemente en situaciones y con personas que no

tienen alguna relación con el conflicto principal) situando a las mujeres como un blanco fácil de este grave suceso.

Tabla 2

2 ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?

Categoría 2 Violencia psicológica

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“Pos yo digo que sí, porque a mí si me ha pasado, de mis papás y de mi pareja.”

“Él me celaba mucho... Los celos yo digo que siempre van a estar presentes.”

“Para mí es muy lamentable esa situación porque, los celos no es cuestión de que demuestren si te quiere o no te quiere, para mí, los celos es desconfianza no saber qué persona tengo a mi lado, si yo estoy segura de lo que yo tengo a mi lado yo no tengo porque celar porque nada. Yo tengo 25 años de casada y en esos 25 años yo luché mucho para que todo esto no pasara yo siempre quise que supieran quien era yo lamentablemente nuca le damos el valor a las personas, el valor que merece.”

“Si, al principio los primeros 6 años de matrimonio nos teníamos mucha confianza, él sabía todo de mí, yo sabía todo de él, nos respetábamos el uno al otro.”

“No”

Autores como Boesten y Wilding (2015), aseguran que el día de hoy se identifican aquellos comportamientos que permiten mantener la opresión sobre las mujeres y no solamente el registro de los actos de violencia.

Tabla 3

3 ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?

Categoría 3 Violencia verbal

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Pos mi pareja si me ha dicho... que me he sentido mal, que me visto mal y todo.”

[...] *“él me dijo no, ni se te ocurra porque si no, te quito a la niña. Con todo y la custodia no la vuelves a ver...”*

“Me decía que no supe ser madre, no supe ser nada.

Me decía mira en lo que te convertiste...”

“Me decía que yo era una “zorra”, porque yo anduve con varios, pero no me acosté con todos y él me decía que era una “cualquiera” y que yo era su “puta” y que no sé qué, que yo era su pasatiempo.”

Deborah Tannen (1993), Lakoff (1975), Acuña (2015) se trata de que también por medio de palabras conlleva diferencias en los términos que se utilizan cotidianamente durante mucho tiempo, mediante el uso de connotaciones positivas en masculino, como “zorro, perro, etc.” esto cambia drásticamente cuando se utiliza de forma femenina; “zorra, perra, etc.” De tal forma que es denigrante, humillante, peyorativ

Tabla 4

4 ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?

Categoría 4 Violencia verbal

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Que yo recuerde, no.”

“No, eran de parte de él.”

“Le dije, la verdad si estoy saliendo con otra persona y ya por favor déjame en paz, tú ya te fuiste con dos mujeres.”

“Mi intención era buena, yo lo aconsejaba con que no me tratara así que eso no está bien para que trate a una mujer así y él me decía que, ¿qué tiene? yo le decía que no, que eso no estaba bien para decirle a una mujer así.”

Es así como Cameron (2003), explica lo que conlleva la ideología de género por medio del uso de la lengua; se ha normalizado que los hombres por ser “biológicamente” más agresivos, competitivos, poderosos y/o fuertes, su lenguaje englobe y muestre ante todas estas características, mientras que, a las mujeres, se les ha denominado y hasta naturalizado también el asumirse como seres sensibles, vulnerables, y esto desencadena a su vez, la distribución sexual para los roles y las tareas.

Tabla 5

5 Alguna vez tu pareja o ex pareja, ¿te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.?

Categoría 5 Violencia digital

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Pos en Facebook, si me sentí mal, porque él sube fotos más intimas, y por eso empecé a discutir con él.”

“Él no me dejaba usar redes sociales, me decía ni tu ni yo, me cerraba mis cuentas, y él también lo iba a hacer hasta que me daba cuenta que él no lo hacía. Una hermana me

decía mira tú sin redes y el conectado, él no quería que usara WhatsApp, pero Facebook si lo usaba. Me decía: desinstálalo, yo le decía: lo desinstalamos los dos, también.”

“No.”

“De hecho, ahorita tengo supuestamente un novio, pero no vive aquí, es de otro país y todo está bien, nomás que a veces me enoja con él, porque invita a amigas a jugar en un juego que jugamos y entonces las amigas empiezan a maltratarlo o empiezan a decirme a mí de cosas y le digo que no está bien eso, que, si va a estar así que mejor juegue con ellas y yo no, porque él permite que otros le estén hablando mal y le dicen cositas y yo misma me salgo.”

La violencia digital desde la ENDIREH (2021) [...] Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tabla 6

6 Consideras si tú, ¿le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. a tu pareja o ex pareja?

Categoría 6 Violencia digital

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Pos yo no eh sentido celos, porque me mandan mensajes y todo, por eso me bloqueo mi teléfono. Ya no puse nada hasta mandé arreglar y todo. “

“No.”

“No.”

Según Sánchez (2024) aborda desde el uso de las herramientas tecnológicas, dañar el bienestar de la víctima, ya que dicho acto puede tener diversas consecuencias en el entorno de la víctima.

Tabla 7

7 Consideras que tu pareja o ex pareja, ¿te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?

Categoría 7 Violencia económica

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Pues, mi pareja, cuando yo cobro, él me quita el dinero y nomás me da cien pesos pa’ la andata. Él dice que el dinero lo quiere guardar para miya, que lo quiere guardar pa las cosas de ella, y yo lo que pienso es de que no era pa eso, era para otras cosas de él.”

“No”

“Si, yo no manejaba efectivo hasta que empecé a trabajar, tenía dos trabajos, yo llegaba en la mañana aquí está el dinero, aquí están mis propinas, el dinero que saqué, me acostaba a dormir. Yo nunca, él administraba todo, el administraba mi tarjeta, no estaba de acuerdo, pero era siempre pelear, me decía en que te gastaste, porque te pagaron tanto...”

“No, mi pareja, ex pareja a mí me compraba almuerzos o almorzábamos juntos, pero nunca me pidió dinero.”

Desde el punto de vista la desigualdad de género que menciona Cerva (2017), se refiere a el proceso en el que se desencadenan una serie de actitudes desde la posición del hombre en contra de la mujer, es decir, el hombre controla y se presenta como dominante de ella, desde la vulnerabilidad (económica), la cual la hace dependiente de lo que el provee, garantizando que ella no cuente con la facilidad de dejarlo, de tal forma que el hace uso de esta desventaja para “producir y reproducir” diversas conductas condicionantes ante la situación desfavorable para la mujer.

Tabla 8

8 Alguna vez, ¿le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja?

Categoría 8 Violencia económica

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“Pos el dinero, lo que me da él, yo nomás gasto poquito y lo guardo pa seguir guardando, lo guardo en mi alcancía.”

“No, tampoco.”

“No.”

“No de ninguna manera, yo no le pregunte, nunca toque el tema del dinero porque a mí, como que no me llamó la atención.”

Para autores como Galindo, et al. (2021). *“La violencia económica se describe como el control de los recursos financieros, aun a pesar de las necesidades personales, por parte de un miembro de la pareja sobre el otro/a.”*

Tabla 9

9 Alguna vez, ¿tu pareja o ex pareja, te quitó o daño algún objeto, casa, etc.?

Categoría 9 Violencia patrimonial

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“[...] es que mi pareja me robó mi teléfono...”

“No.”

“Si, mi papá siempre era de comprarme teléfono nuevo para regalarme. Él siempre anda cuando no trae droga vende lo que se encuentra, mis celulares ya van 4 que me vende, 3 y el que me quitó ayer, pasan las cosas como si no pasó nada.”

“No, solamente me lo pidió para estármelo checando a diario.”

Desde la ENDIREH (2021) la violencia patrimonial abarca “[..] retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.”

Tabla 10

10 ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja?

Categoría 10 Violencia patrimonial

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

[...] es que mi pareja me robó mi teléfono...

“No.”

“No.”

Este tipo de violencia según Flores y Espejel (2012), es “*es el conjunto de medidas de control sobre el patrimonio que están ocasionando, en particular sobre las mujeres, perjuicios, inseguridad, discriminación, estado de vulnerabilidad, situación de dependencia y perpetuación de subordinación, en detrimento y afectación de su supervivencia y la satisfacción de sus necesidades vitales.*”

Tabla 11

11 Alguna vez tu pareja o ex pareja, ¿te golpeó con su mano y/o con objetos?

Categoría 11 Violencia física

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“Pos, si me ha pegado, me pega, me jalonea bien feo, me empuja. Un día, cuando tuvimos 2 años, él, bueno cuando nació la niña, él me empezó a empujar y todo cuando estaba recién aliviada, me empezó a pegar y todo tenía muchos moretones. Se detuvo porque llegaron unos vecinos, yo no salí, el que salió fue mi pareja, dijo que no está pasando nada. Como siempre discutimos y enfrente de mis suegros y todo, empezamos a discutir.”

“No, pero si empujones, me quería sacar de la casa.”

“Con las manos, los pies, en una ocasión me tenía en el piso con su pie en mi cuello y tenía un martillo, pero no sé cómo reaccionó y me soltó y soltó el martillo.”

“No, ninguna.”

Basados en diversos estudios como Valdez et al., (2007), afirman que la violencia de pareja no siempre es del hombre a la mujer, si no que ambos en ciertas situaciones han perpetrado, así como han sufrido violencia física, psicológica y sexual dentro de la relación de pareja.

Tabla 12

12 Podrías contarme, ¿si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?

Categoría 12 Violencia física

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“Si, un día le pegue con el puño en el ojo y le deje morado y pues le eh pegado yo, muchas veces.”

“No, me tragaba todo.”

“La mayoría de las veces intento defenderme, pero no es su fuerza la misma que la mía.”

“Tampoco.”

Para Becerra, Flores & Vásquez (2009), el modo de violencia entre pareja desde una desigualdad física, es decir, la mujer [...] así como el uso de objetos para lastimarlo, ya que

su fuerza física y/o corporalidad no le permite el acceso total al cuerpo de él, mientras que el hombre la violenta mediante el uso de sus puños, pies.

Tabla 13

13 Consideras si tu pareja o ex pareja, ¿te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?

Categoría 13 Violencia sexual

Entrevistadas Usuarías de CAVIZ

“Pues si me lastimó, yo, a mí me hicieron cesárea y estaba recién aliviada y me lastimó mucho y no podía contar lo que él me hacía con sus amigos, no podía decir con lo que él me hacía con sus amigos. Pos me llevaron y me internaron otra vez porque se me abrió la cesárea, me volvieron a coser. Los médicos me dijeron que se me abrió otra vez la cesárea, es que yo quería contar lo que él me hizo, bueno me vendía... Cuando la niña tenía dos meses, yo tenía dos meses de embarazo y recién aliviada también. Él me obligó a los dos meses de embarazo de la niña, me obligó a que yo me acostará con uno de sus amigos y ahí fue y yo le dije que no, como que me iba a lastimar o a perder porque es la segunda hija que tengo. Y él me dijo no, no te va a pasar, que no ves que queremos el dinero para la niña, pa sus cosas y, pues yo a fuerzas me deje y todo. Cuando de recién aliviada, con uno de sus amigos, ahí si fue cuando grite porque me lastimaron[..]”

“No.”

“Un hijo tras otro, yo le decía hay que disfrutar los niños no hay que tener uno tras otro, por eso hay que tener muchos para disfrutarlos, nacieron todos mis hijos, casi juntitos, cuando nació mi hijo el más chiquito el que es antes de Cami, yo me puse un dispositivo, a escondidas de él, cuando él se dio cuenta que yo lo traía, me dijo que me lo quitara, yo

me lo quité el dispositivo, fueron 7 años y nace Cami, cuando nace Cami yo estaba a punto de abortar a Cami, pero no, eso me tocó. “

“No, apenas ayer, que si llegó agresivo y me agarró a la fuerza.”

“Todas las hice con consentimiento mío pero una vez si me llegó a lastimar, al último tuve cuidado yo porque le decía que me iba a lastimar después y ya.”

Según la OPS (2024)”[..] La trata de personas es la adquisición y explotación de personas utilizando medios tales como la fuerza, el fraude, la coacción o el engaño. Este atroz delito atrapa a millones de mujeres y niñas en todo el mundo, muchas de las cuales padecen explotación sexual.”

Tabla 14

14 Alguna vez, ¿le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales?

Categoría 14 Violencia sexual

Entrevistadas Usuaris de CAVIZ

“No.”

“Tampoco.”

“No.”

“No.”

Desde la perspectiva de Reidy et al., (2015) explican que principalmente se ejerce violencia hacia la mujer a razón de que los hombres perciban su masculinidad vulnerada, a su vez que el peso cultural puede ser más predominante incluso que el propio

razonamiento, entonces si el hombre de la pareja se siente vulnerable ataca a su pareja, para compensar esto al mostrarse superior y evidentemente ocultar esa debilidad.

Tabla 15

15 ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos?

Categoría 15 Vida en riesgo/ Violencia feminicida.

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“No.”

“Pues de mi parte no, pero la de él, no lo sé.”

[...] “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, está conformada por el conjunto de conductas misóginas [...] conllevan impunidad social y del Estado y, coloca a las mujeres en riesgo de indefensión, pueden culminar en el homicidio o su tentativa, [...]” (Lagarde, 2007: 217)

Tabla 16

16 Alguna vez, ¿alguien te aconsejó separarte de tu pareja?

Categoría 16 Redes de apoyo

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Si uno de mis amigos si me ha dicho, que me separe de él, un amigo que es mío y quiere ser el padrino de la niña, si me ha dicho que me separe de él, y ya le dije pues déjame lo pienso y pues si me separé y ya, a los cuatro meses de la niña.”

“Mi familia, mis hermanos, por eso estoy aquí, una hermana me trajo aquí, yo llegué aquí un domingo en la noche acaba de tener a la bebé, tenía tres semanas y él me la quería quitar, de dámela y vete y le hable a fiscalía, [...] Por eso aguante todo porque yo no tengo papás, como él sabía que no tenía apoyo, me corría, me decía vete y yo le decía a donde me voy[...]

“Si, de hecho, mis dos patrones, me han dicho que me salga de ahí, ahora que se fue que me vació la casa, que se llevo todo me decían es que ya no lo perdones, ya no regreses con él, porque siempre regresas, siempre han estado al pendiente de como estoy, de cómo están los niños.”

“Si, mi papá y mi mamá, que, porque era muy malo y estaba casado, pero yo decía que pues es el papá de mi hijo y a ultimo como que me canse porque negó al bebé y ya.”

Para Durkheim (2000), hace referencia de los lazos sociales a aquellos que se enfocan por la existencia del vínculo social, independientemente de las problemáticas sociales, identifica la cohesión entre los integrantes de la sociedad, pese a la desintegración que se pudiese generar, propone estrategias sociales para resolver tal amenaza social.

Tabla 17

17 Alguna vez, ¿alguien te aconsejó separarte de tu pareja?

Categoría 17 Manifestaciones pos traumáticos

Entrevistadas Usuarias de CAVIZ

“Ahorita no me siento bien, porque levante un acta con la compañera que está aquí conmigo, la otra señora, ella pos me ha dicho que, si dejo la niña en casa cuna, la iban a adoptar otros familiares, otros [...] Ella piensa que es jefa de aquí, me manda a mí a limpiar y todo que no me toca a mí, bueno si me toca a mí, la cocina, todos los días de cocinar y todo, pero cuando llueve ella me manda [...] También sus hijas me pegan, cuando yo no les hago nada me pegan y yo le eh dicho a ella y no les dice nada. La más chiquita me pegó en la espalda y su ama no le dijo nada, porque la está defendiendo más a ella que a mí. [...]”

“Estoy nerviosa, mañana me van a hacer una cirugía[...] voy a tener que dejar a mis niñas y a mi bebé que todavía le doy pecho.”

“[...] Me gustaría también seguir en terapia...”

“No pues no.”

“¿En algún futuro el papá puede pelear por su bebé, por su hijo?”

García et al., (2006), Lafaurie y Veloza (2010), Marioly (2013), Álvarez et al., (2010), etc. Las consecuencias de la violencia de género se desencadenan, ya que, si bien los daños suelen desarrollarse desde lo social, como restricciones de la libertad, también la salud se ve afectada, [...] Y por si fuera poco también en el estado mental las afectaciones detonan conductas correspondientes a ansiedad, depresión, consumo de drogas, etc.

6.11.1 Resultados

Las edades y el tipo de violencia de pareja que relatan las usuarias.

Edad	Tipo de Violencia
19 años	<ul style="list-style-type: none">• V. de género• V. verbal• V. psicológica• V. digital• V. patrimonial• V. sexual
20 años “Isabel”	<ul style="list-style-type: none">• V. de género• V. verbal• V. psicológica• V. digital• V. económica• V. patrimonial• V. Física• V. sexual - trata de personas.
26 años	<ul style="list-style-type: none">• V. de género• V. verbal• V. psicológica• V. digital
30 años	<ul style="list-style-type: none">• V. de género• V. verbal• V. psicológica• V. económica• V. patrimonial• V. Física• V. sexual
60 años	<ul style="list-style-type: none">• V. de género• V. verbal• V. psicológica• V. sexual

Elaboración propia

Conclusiones.

De modo que, a pesar de que la sociedad, instituciones e incluso leyes, establezcan tipologías de la violencia en sus formas y/o modalidades, la realidad social conlleva a pensar más allá, del apoyo del Estado, de las estrategias para erradicar la violencia, considero que la lucha necesita de apoyarse y fijarse no solo desde una propaganda gubernamental, si no que el día a día de cada una de las personas, ya que durante el proceso de la investigación, así como el acercamiento con las víctimas de violencia de pareja, es necesario abordarlo más allá de finalizar un tema, si no que conforme se pueda sensibilizar a la población, informarla considero que las herramientas digitales cumplen con esta limitante, a pesar de tener a la mano la información sobre el conocimiento de los factores, las consecuencias (desde las más “normalizadas”, hasta las más letales), las dinámicas de pareja, etc. Vivir en una sociedad culturalmente bombardeada de violencia hace difícil un panorama lejano a esta problemática, pese a ello, debido a otras investigaciones, estudios, e incluso estrategias que han funcionado en otros países.

Desde una parte alentadora, debido a la experiencia de permanecer una Estadía Nacional en el Estado de Yucatán, el cual ha sido reconocido por ser uno de los principales lugares más seguros, las estrategias y adversidades que han atravesado son tantos y tan similares al resto de la República Mexicana; investigadoras como lo fue la Dra. María Guadalupe Andueza Pech, Coordinadora en el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi UADY. La disminución de la violencia de género fue gracias además de los apoyos institucionales, la construcción de Centros de Atención a las Mujeres en cada región y desde la comunidad el involucramiento hacia los servicios de estos centros, como un lugar en el que pueden acudir si están padeciendo algún tipo de violencia.

Así como durante la Estadía Internacional en la Universidad del Valle en Cali, Colombia. Con el apoyo de la directora PhD. Beatriz E. Guerrero A. en el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Cuyo trabajo en apoyar a las, los, les estudiantes y docentes, con respecto a sufrir algún tipo de violencia dentro de las instalaciones, el protocolo de atención y la elaboración de la justicia que ellos manejan: personal, legal, económico, público. Cada proceso conlleva estas alternativas para resarcir el daño, la investigadora asegura que desde

lo personal es manejado que el agresor se disculpe y acepte que le causo daño intencional, e segundo abarca un proceso jurídico dentro de las autoridades académicas, mediante sanciones e incluso expulsión (alumno) o despido (docente), desde una sanción económica si es que la víctima así lo desee, y el público que conlleva a una socialización del acto y una disculpa pública del agresor, así como el compromiso de llevar a cabo psicoterapia o talleres para concientizar el daño que hizo.

A pesar de estos panoramas positivos, es necesario no posicionarse en la apatía, o en justificar a la violencia, se ha establecido que desde la infancia la cultura como medio de interacción permite los determinantes sociales, los bombardeos según el género, e incluso los comportamientos “esperados” de las personas, pese a ello, la invitación es en general, ya que el justificar a la violencia, fomenta no solo una si no todas sus modalidades y tipos, sin embargo, también es prioridad del Estado y de todos como ciudadanos activos a estar en una sociedad realmente humana. Es difícil abordar estos temas ya que en la actualidad se consideran tabúes sociales, debido a que generaciones sociales anteriores optaron por callar aquellas difíciles y traumáticas situaciones, lo que lleva a su paso la repetición de conductas, la violencia no es un medio de resolver problemas. Desde la pareja, un vínculo que cada adulto elige crear, independientemente de la finalidad, debería ser aquel microsistema seguro, confiable, y que no sea también otro escenario en el que surjan un sinnúmero de situaciones complicadas, debido a la colaboración de las participantes “usuarias”, nos mostraron una pequeña parte de su realidad tan íntima, y que a su vez la institución intenta apoyarles, resguardarlas, protegerlas. Pero el proceso de cambio es personal, debido a aquellos aspectos psicosociales que predisponen que la violencia de pareja se origine, tal como es la dependencia emocional, económica, los mitos de belleza, del amor romántico, los roles desde el género, así como la dinámica de pareja y la historia detrás de cada persona. Nos hace replantear que, si bien la sociedad es una red social, a diario interactúan millones de personas, el interés es poner atención en la forma en la que se interactúa, desde donde viene la violencia, ya que seres agresivos desde un instituto se ha demostrado que sí, pero un ser violento se forma gracias a las estructuras sociales, de poder, de dominio, en donde las víctimas en su mayoría se inclinan a las mujeres.

Es por ello que, como diversos autores y autoras, invitan a la reflexión social y personal, para cuestionar aquellos comportamientos que le causan daño a una persona tan cercana como lo es la pareja, y todo lo que conlleva, hijos, hijas, familias, y los casos trágicos que se escuchan, conocen, e incluso se vive día a día, la violencia de pareja no pertenece a un tipo de persona, no distingue edad, género, sexo, religión, posición económica, desde la violencia más normalizada fomentada incluso por la propia familia, hasta los medios de comunicación, es necesario tomar en cuenta los actos propios, las decisiones que cada uno ha tomado y reflexionar si es que alguna vez causamos daño, dolor o incomodidad a otra persona, no solo a la pareja, para generar un punto de consciencia sobre fomentar o erradicar a la violencia de pareja.

Referencias bibliográficas

Abreu, M. (2006). La violencia de género entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 08(02), 1-13. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>

Acevedo, G. F. (2017). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia: Importancia, evolución y dificultades. *Entretextos*, 9(25), 1–11.

Acuña Ferreira, A. V. (2009). Género y discurso: Las mujeres y los hombres en la interacción conversacional. *Lincom*

Aguirre, A. (Ed.) (1997). *Cultura e identidad cultural*. Barcelona: Bardenas

Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412–437.

Allison, Julie y Kilmartin, Christopher (2007) *Men's violence against women. Theory, research, and activism*. Routledge, New York

Álvarez López, E., Brito, C., Arbach, K., & Pueyo, A. A. (2010). Detección de la violencia contra la pareja por profesionales de la salud. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 31–41.

Anderson, B., & Zinsser, J. (1992). *Historia de las mujeres: Una historia propia* (2.^a ed.). Crítica.

Anderson, B., & Zinsser, J. (2000). *A history of their own. Volume II: Women in Europe from prehistory to the present* (Rev. ed.). Oxford University Press.

Anónimo. (1997). *La mujer en el Islam*. Ediciones Mezquita Attavhid.

Araujo-Cuauro, J. C. (2018). La violencia contra las personas sexo-género diverso, su tratamiento en el sistema jurídico venezolano. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 20(1), 129–158. <https://doi.org/10.36390/telos201.07>

Arbaiza, L. (2014) *Cómo elaborar una tesis de gradp*. Lima, Perú: Esan Ediciones.

Armenta Hurtarte, C., & Díaz-Loving, R. (2008). Comunicación y satisfacción: Analizando la interacción de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 16(1), 23–27.

Arranz Freijo, E. B. (2002). Conflicto: Antropología, psicología y educación. En XV Congreso de Estudios Vascos: Ciencia y cultura vasca y redes telemáticas. Eusko Ikaskuntza.

Bandura, A. (2000) Exercise og human agency through collective efficacy. *Current Directions in Psychological Science*.

Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. Fondo de Cultura Económica.

Batrinós ML. (2012) Testosterone and Aggressive Behavior in Man. *Int J Endocrinol Metab.*;10(3):563-8. DOI: 10.5812/ijem.3661

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3693622/pdf/ijem-10-563.pdf>

Beattie, M. (1986) *Codependent no more: How to stop controlling others and start caring for yourself*. Hazelden Publishing.

Becerra, Flores & Vásquez (2009) Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente*, 12(21), 3.

Benjamin, W. (2009). *Conceptos de filosofía de la historia*. Caronte.

Bernal, C. (2006) *Metología de la Investigación*. 2ª. Edición. México DF, Méxoc: Pearson Education.

Bernard, J (1981) The Good-provider role: Its rise and fall. *American Psychologist*

Birkley, E. L., & Eckhardt, C. I. (2015). Anger, hostility, internalizing negative emotions, and intimate partner violence perpetration: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review*, 37, 40–56. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2015.01.002>

Black, M. C., Basile, K. C., Breiding, M. J., Smith, S. G., Walters, M. L., Merrick, M. T., ... Stevens, M. R. (2010). National Intimate Partner and Sexual Violence Survey 2010: Summary report. National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.

Bobé, A., & Pérez, C. (1994). *Conflictos de pareja: Diagnóstico y tratamiento*. Paidós.

Booth, A., & Dabbs, J. M. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463–477.

Bourdieu, P. (1979) “Les trois états du capital culturel”. Actes de la Recherche en Sciences Sociales, núm.30, pp.3-6

Bourdieu, P. (1982) Ce que perler veut dire. Paris: Fayard.

Bourdieu, P. (1998) La domination masculine. Seuil.

Bourdieu, P. y Passeron J. C. (1988) [1970] La Reproducción. Elementos para una Teoría del sistema de enseñanza. Fontamara, México.

Bradshaw, J. (1988). Healing the Shame That Binds You. Health Communications, Inc.

Brod & M. Kaufman (eds) Theorizing masculinities

Bronfenbrenner, U. (1979) The ecology of human development: Experiments by nature and design. Harvard University Press.

Buquet, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas (Col)*, 44, 27–43.

Burk, W. J., & Seiffge-Krenke, I. (2015). One-sided and mutually aggressive couples: Differences in attachment, conflict prevalence, and coping. *Child Abuse & Neglect*, 50, 254–266. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.08.011>

Calvo, G., & Camacho, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424–439. <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>

Cameron, D. (2003). Gender and language ideologies. En J. Holmes & M. Meyerhoff (eds.), *The handbook of language and gender* (pp. 447- Oxford: Blackwell.

Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., et al. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1089–1097.

Cantera, L. M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. En T. Sánchez (Coord.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55–94). Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

Cárdenas, S. (2007). Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), 143–165. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42566>

Carrasco, et al (2006) Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos *Acción Psicológica*, vol. 4, núm. 2, junio-, pp. 7-38 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>

Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Alianza Editorial.

Cerva, D. (2017). Desafíos para la institucionalización de la perspectiva de género en instituciones de educación superior en México: Una mirada a los contextos organizacionales. *Revista Punto Género*, 8, 20–38. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.48399>

Chan, K. L., Straus, M. A., Brownridge, D. A., Tiwari, A., & Leung, W. C. (2008). Prevalence of dating partner violence and suicidal ideation among male and female university students worldwide. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 53(6), 529–537. <https://doi.org/10.1016/j.jmwh.2008.04.016>

Chang, D. F., Shen, B. J., & Takeuchi, D. T. (2009). Prevalence and demographic correlates of intimate partner violence in Asian Americans. *International Journal of Law and Psychiatry*, 32(3), 167–175. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.02.004>

Chávez, V. A., Reyes, J. R., Carrillo, M. V., & Rodríguez, A. F. (2020). Diferencia de género en unidades educativas de Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 203–218. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31320>

Christ, C. (1977) *Porque las mujeres necesitan a la diosa: reflexiones fenomenológicas: una antología de teología feminista*. Santiago de Chile: Sello Azul

Coates & D. Cameron (eds.), *Women in their speech communities. New perspectives on language and sex* (pp. 94-122). Londres: Longman.

Coates, J. (1987). Epistemic modality and spoken discourse. *Transactions of the Philological Society*, 110-131.

Coates, J. (1988). Gossip revisited: Language in all-female groups. En J. colectivas. In Sociología y filosofía (pp. 27-58). Madrid: Miño y Dávila. commentaries. Edición de Mary Bucholtz. Oxford: Oxford University Press.

Cobo, R. (2017). La prostitución en el corazón del capitalismo. Catarata

Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer. (1995). Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la declaración y la plataforma de acción de Beijing. <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm>

Connell, R. W. (1987). Gender and power: Society, the person and sexual politics. Stanford University Press.

Connell, R. W. (1995). Masculinities. University of California Press.

Cuevas, C. (2019). Ciberviolencia de género: Características e intervención. Editorial UOC.

De Monserrat, M. (2008). Violencia contra la mujer: Comentarios en torno a la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 41(122), 141–162.

Dear, G. E., Roberts, C. M., & Lange, L. (2005). Defining Codependency: A Thematic Analysis of Published Definitions. In S. P. Shohov (Ed.), *Advances in Psychology Research* (Vol. 34, pp. 1-22). Nova Science Publishers.

Doring, T. (1994). La pareja o hasta que la muerte nos separe: ¿Un sueño imposible? Fontamara.

Douglas, U., Bathrick, D., & Perry, P. A. (2008). Deconstructing male violence against women: The men stopping violence community accountability model. *Violence Against Women*, 14(2), 247–261. <https://doi.org/10.1177/1077801207312637>

Dowling, C., y Dowling, C. (1990). El complejo de Cenicienta . Nueva York: Pocket Books.

Duquesnoy, M. (2019). ¿Subordinadas las mujeres mapuches williches de la Norpatagonia chilena? De la violencia de género al empoderamiento político-cultural. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), e010. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.010157>

Durkheim, É. (2000). Representaciones individuales y representaciones

- Dutton, D.G. & Golant, S.K. (1997). *El golpeador: Un peril psicológico*. Barcelona: Editora Paidós
- Engel, G. (1977). La necesidad de un nuevo modelo médico: un reto para la biomedicina. *Science*, 196(4286), 129-136.
- Engels, Federico. *Obras filosóficas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986
- Erikson, E. (1950). *Childhood and Society*. New York: Norton, (Rev, Ed, 1963)
- Erikson, E. (1963). *El problema de la identidad del yo*. Revista Uruguaya de Psicoanálisis. Recuperado de <http://www.apuruguay.org/apurevista/1960/16887247196305020304.pdf>
- Eumet.net. Enciclopedia Virtual. (2012) Recuperado de http://www.eumet.net/tesis-doctorales/2012/oajm/disenio_del_instrumento_de_medicion_cuestionario.html
- Federici, S. (2013). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. PM Press
- Fernández-Cuevas, M. P., & Callejas-Téllez, A. (2022). La ley Olimpia: Un punto de inflexión en la regulación normativa penal de la violencia digital y mediática en México. *DIVULGARE: Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 9(18), 28–38. <https://doi.org/10.29057/esa.v9i18.9140>
- Ferreira, D. (2009). Women in the boardroom and their impact on governance and performance. *Journal of Financial Economics*, 94(2), 291–309.
- Fischer G. (1992) *Campos de intervención en psicología social*, Narcea Ediciones
- Fisher, H. (1992) *Anatomía del amor*. Anagrama,
- Fisher, H. (1994). *Anatomía del amor*. Barcelona: Anagrama.
- Fisher, H. (2004) *¿Por qué amamos?* Anagrama,
- Flores Hernández, Aurelia; Espejel Rodríguez, Adelina *Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México)* *El Cotidiano*, núm. 174, julio-agosto, 2012, pp. 5-17 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- Francesc, Cantó-Milà, Natàlia, & Seebach, Swen. (2015). Confianza, mentira y traición: El papel de la confianza y sus sombras en las relaciones de pareja. *Sociológica (México)*, 30(84), 117-142. Recuperado en 14 de noviembre de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000100004&lng=es&tlng=es.

Friedan, B. (1963). FEMININA.

Galaz, M. M. F., Loving, R. D., Aragón, S. R., & Cervera, A. L. C. (2005). Poder y negociación del conflicto en diferentes tipos de matrimonio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(2), 337–353. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29210209.pdf>

Galindo Moto, M. A., Cruz Castillo, C., Lechuga Paredes, R. E., Díaz-Loving, R., Romero Palencia, A., & Padilla Bautista, J. A. (2021). La impulsividad, la ira y las estrategias de poder como predictores de la violencia de pareja, con mujeres perpetradoras. *Psicumex*, 11.

Gámez, M. (2020). La violencia en la historia: El papel de la memoria frente al trauma y la guerra. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(90), 63–76. <https://www.redalyc.org/journal/279/27965038005/>

García, E. (2011). *Dinámica histórica de la subsistencia, reproducción y explotación campesina: El caso de mujeres y hombres de El Salto, Villanueva, Zacatecas*. UAZ Castellanos Editores.

García-Moreno, C., Henrica, J., Watts, C., Ellsberg, M., & Heise, L. (2006). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica.

Garduño, D. (2002). *La significación cognoscitiva y las causas que determinan el noviazgo*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Garmendia, L. F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 45–50. <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v77i1.11552>

George, J., & Stith, S. (2014). An updated feminist view of intimate partner violence. *Family Process*, 53(2), 179–193. <https://doi.org/10.1111/famp.12073>

Giménez, G. (1993). Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa. En G. Bonfil Batalla (Ed.), *Nuevas identidades culturales* (pp. 23–54). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA).

Giménez, G. (1994). Comunidades primordiales y modernización en México. En G. Giménez & R. Pozas H. (Eds.), *Modernización e identidades sociales* (pp. 151–183). UNAM – Instituto de Investigaciones Sociales / Instituto Francés de América Latina (IFAL).

Giménez, G. (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. En III Coloquio Paul Kirchhoff, *Identidad*. UNAM – Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Gómez, C., Murad, R., Calderón, M. C., De Miguel, A., Tobergte, D. R., Curtis, S., et al. (2013). Informe mundial sobre la violencia y la salud. OMS, 18(resumen tratado de Ginebra), 547.

Gracia-Leiva, J., et al. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(2), 300–313. <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>

Granillo-Velasco, L. F., & Sánchez-Aragón, R. (2020). Soledad en la pareja y su relación con el apego. *CienciaUAT*, 15(1), 48–62. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i1.1376>

Greeff, A. P., & de Bruyne, T. (2000). Conflict management style and marital satisfaction. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 26(4), 321–334.

Guidicini, P. (Ed.). (1985). *Dimensione Comunità*. Franco Angeli.

Guillén Verdesoto, X., Ochoa Balarezo, J., Delucchi, G., León Mayer, E., & Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias Psicológicas*, 15(1), e-2353. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>

Guruge, S., Khanlou, N., & Gastaldo, D. (2010). Intimate male partner violence in the migration process: Intersections of gender, race and class. *Journal of Advanced Nursing*, 66(1), 103–113.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa* (Vols. I y II). Taurus.

Han, B. C. (2016). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.

Hermosillo, P. C. (2017). Ni una más: Microrrelatos contra la violencia de género. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, V(46), 347–350.

Hernández, R., et al. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.

Hernández, RR y Esquivel-Santoveña, EE (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva* , 16 () , .

Hilario Ramos, G. E., Izquierdo Muñoz, J. V., Valdez Ponce, V. M., & Ríos Cataño, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas: Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), 165–170.

Hinojoza, J. (2017) *El arte de hacer una tesis para pos y pre grado con casos prácticos*. 1ª edición. Lima, Perú.

Holmes, J. & Schnurr, S. (2006). Doing “femininity” at work: more than just relational practice. *Journal of Sociolinguistics* 10(1), 31-51.

Holmes, J. (1995). *Women, men and politeness*. Londres: Longman.

Holmes, J. (2006). *Gendered talk at work. Constructing gender identity through workplace discourse*. Oxford: Blackwell.

INEGI. (2025). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), nueva edición (ENOEN), hasta el cuarto trimestre de 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2009–2018*.

Instituto Politécnico Nacional (2009), *Violentómetro, Imagen*, recuperado de <http://ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asocia-dos. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. doi:10.1016/S2007-4719(16)30012-6

Jaén, C. I., Rivera, S., Reidl, L. M., & García, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593–2605. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2017.01.001>

Jing, J. (2001). Male ancestors and female deities: Finding memories of trauma in a Chinese village. En M. S. Roth & C. G. Salas (Eds.), *Disturbing remains: Memory, history, and crisis in the twentieth century* (pp. 207–230). The Getty Research Institute.

- Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. Presses Universitaires de France.
- Johnson, W. L., Giordano, P. C., Manning, W. D., & Longmore, M. (2015). The age–IPV curve: Changes in the perpetration of intimate partner violence during adolescence and young adulthood. *Journal of Youth and Adolescence*, 44(3), 708–726. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0158-z>
- Kander, E., Schwartz, J. y Jessel, T.M. (2001). *Principios de neurociencia*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. University of Minnesota Press
- Kimmel, , M S (1994) *Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity*.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: Teoría y práctica*. Ediciones Paidós Ibérica
- Kvale, S., & Amo, T. del. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa / Steinar Kvale; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco*. Ediciones Morata, S. L.
- Kwan, J., Sparrow, K., Facer-Irwin, E., Thandi, G., Fear, N. T., & MacManus, D. (2020). Prevalence of intimate partner violence perpetration among military populations: A systematic review and meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 53, 101419. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101419>
- Lafaurie, M. (2016). ¿Por qué pensar en la salud de las mujeres? *Revista Salud Bosque*, 1, 79–90.
- Lafaurie, M., & Veloza, E. (2010). Nada justifica la violencia contra las mujeres: Trazando una ruta para motivar reflexiones en torno a las violencias basadas en género. OIM-Ministerio de la Protección Social.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Por los derechos humanos de las mujeres: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2007). *Feminicidio: Una perspectiva global (1.ª ed.)*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lakoff, R. (2004 [1975]). *Language and woman's place*. Text and

Lazarsfeld, P. F. (1958). "Evidence and inference in social research". *Daedalus*, 87(4): 99-130.

Lazo Serrano, L. I., Crespo Carreño, M. T., Gálvez Palomeque, K. E., & Pacheco Zerda, P. A. (2022). Patrones socioculturales sobre feminidad, comunicación mediática y violencia hacia mujeres en la provincia de El Oro. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 406–422.

Le Bon, G. (2018) *Psicología de las masas* Editorial Verbum, S.L Madrid

Lenin, vladimir (1996) *La emancipación de la mujer*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s.f.

Lévi-strauss, C. (1977) *L'Identité*, París: Grasset.

Liebowitz M. (1983) *The Chemistry of Love*. Boston: Little, Brown.

Linton, R. (1978) *Cultura y personalidad* Fondo de cultura económica México

Lipovetsky, G. (2000) *La era del vacío. Ensayo sobre el individualismo contemporáneo*.

EDITORIAL ANAGRAMA, S.A., 1986 Barcelona

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=Z](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[TlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3W](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[DbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51038261/la_era_del_vacio.pdf?1482563252=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_era_del_vacio.pdf&Expires=1613092366&Signature=ZTlJkWQbPW31aGZyRkperiYX6z0u1qBeKPurd3KCPR6tOoKwpGuIpSfpsi3~LNNvYH3RjAv6~H2AA7RWQzdwdQDyi7srJZpzpG1WoQZrmZ0qwQG5LWp7m5KcC6G8pN94pyp7HyWm3WDbF5KPOd2EIIcA88hPWF3pBGI2Ja66da8dgMBgFNondkvgrjygfdsGNGJRw0xrNEgU3ZpT0~l47fap8iQMY6h6Get0NMR8w~G57Oio0sqUmAP8wAqN9jtlbL4zxqRSYerUwv-Atz7oO9L1Cvabc5zCxRX9r7hNOKzk-DgODO5wzRw3Q7sgRsqZQyRmPrbnvVJJfkbz8y4GQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Lizano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis, Revista Latinoamericana*, vol. 32.

Llovet, P. (2012) Modelo evolutivo para el análisis de la pareja en la perspectiva relacional. *Revista electrónica de Psicoterapia*.

https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V6N1_2012/08_Llovet_Modelo-evolutivo-Pareja_CeIR_V6N1.pdf

López, F., et al. (1993/1994). Historia familiar y de apego, estilo educativo, empatía y estilo de apego actual, como mediadores del grado de satisfacción en las relaciones generales, la comunicación y la actividad sexual de la pareja. Cuadernos de Medicina Psicosomática.

Lorenz, K. (1963). On aggression. New York: Harcourt, Brace and World.

Luis de león, Fray. (1992 [1583]). La perfecta casada. Edición de Javier San José Lera. Madrid: Espasa Calpe.

Maldonado García, L. (2018). Violencia de género: Conceptualización y recursos para la intervención. Editorial Síntesis.

Margulis, M. (2009) Sociología de la cultura: conceptos y problemas. - 1a. ed. - Buenos Aires: Biblos

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34502952/139881096-Margulis-Mario-Sociologia-de-La-Cultura.pdf?1408651743=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCalifornia_1231_Buenos_Aires.pdf&Expires=1612843697&Signature=BB-pR26PWFaR0oWi530Bbe9C98YyHTN-xnoreccXPdZJyr7jIf0NldKBEv9f5XHtonxbIGiUMMxKd8-EWrDL5FsyPdYNx9m3DowdgoR~R5BfGUnQrZKOL9spQo3SZh6ItTZTPmmJxB0ij663D9jLvWJOlayAcvw~cJz~JPCa~Clm7W0W14Js7v1Q9mPZ2eaEK5I2XzuxwLaOIWt9asYP0wc88EAjgTsybx0MJAccz8IDUOM5doCgn7ubJli-HB3eu~28PxzU16BRxr8R4TyGaNZMijddC7kUTtgZ2g1K-WbVZoKdRIkZmRtf4ojldSZ-UZOIZIoZWrW6BFQ-mrTtQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Martínez y Ramírez (2020) Apuntes metodológicos en torno a la historia y la antropología de la violencia Estudios de historia moderna y contemporánea de México, núm. 60, 2020, Julio-Diciembre, pp. 3-18 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2020.60.71400>
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94171772001>

Martínez, L. W. (2003). La violencia de género en la relación de pareja: Una cuestión no perceptible en la vida cotidiana. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 9(2), 235–251.

Medina, M. Layne, B., Galeano, M & Lozada, C. (2007) Lo psicosocial desde una perspectiva holística. Revista Tendencia & Retos, 12: 177-189

Mellody, P., Miller, A. W., & Miller, J. K. (1989). *Facing codependence: What it is, where it comes from, how it sabotages our lives*. HarperSanFrancisco.

Merton, R. (1965). *Éléments de théorie et de méthode sociologique*. Librairie Plon.

México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Nateras, M. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 305–324. <https://doi.org/10.36390/telos232.07>

Norwood, R. (1985). *Women who love too much: When you keep wishing and hoping he'll change*. Jeremy P. Tarcher.

Ocampo, L. E., & Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja: Las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108–123.

ONU Mujeres. (2020). *Centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia*. Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Ortega, E. (2002) “Análisis empírico de las componentes persuasivas de la publicidad en televisión”, *Campaña*, N° 318 1998, pags 5-10

Páez Cuba, L. (2011) Génesis y evolución histórica de la violencia de género, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero www.eumed.net/rev/cccss/11/

Palermo, G. (2005). *La violenza intrafamiliare tra diritto e mediazione*. La Città del Sole. ISBN 88-8292-285-5.

Pérez, L. (2004) *Derecho de Sucesiones*. Tomo I. Editorial Félix Varela

- Pleck, J (1981) *The myth of masculinity*. MIT Press
- Pollini, G. (1987). *Appartenenza e identità*. Franco Angeli.
- Pollini, G. (1990). *Appartenenza socio-territoriale e mutamento culturale*. En V. Cesareo (Ed.), *La cultura dell'Italia contemporanea* (pp. 185–225). Fondazione Giovanni Agnelli.
- Pornari, C. Dixon, L., & Humphreys, G (2013). Systematically identifying implicit theories in male and female intimate partner violence perpetrators. *Aggression and Violent Behavior*, 18(?), 496-505. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2013.07.005>
- Ramírez, F.A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Editorial Pax México.
- Ramírez, M., & Ariza, G. (2015). Lo político de la violencia en las relaciones de pareja como problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 517–525. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=>
- Ramos C. (2014). *Redes de apoyo social en mujeres maltratadas*. Universidad Complutense de Madrid
- Ramos et al (2022). Violencia en el noviazgo en estudiantes de medicina desde una mirada inclusiva. *Conrado*, 18(87), 496-505. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v18n87/1990-8644-rc-18-87-496.pdf>
- Recasens, C. M., Infante, A. E. M., Méndez, J. G., Milá, E. M., & Canet, S. O. (2015). Evolución histórica de la violencia y su expresión social. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/136245>
- Rizo-Martínez, L., Dueñas-Moreno, L., & Santoyo-Telles, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*. <https://doi.org/10.5093/apj2019a16>
- Rodríguez Manzanera, L. (2003). *Criminología* (12a ed.). Editorial Porrúa
- Rodríguez, et al. (2023) *Aportes feministas y de igualdad de género a la educación. Maestría e Violencias de Género de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. *Revista de la Universidad Autónoma de Sinaloa*

Romero-Méndez, CA, Gómez, MD, Romo-Tobón, RJ y Rojas-Solís, JL (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: Un estudio exploratorio. ACADEMO <https://doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>

Rubio-Garay, C., et al. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. Anuario de Psicología Jurídica, 25(1), 47–56. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>

Rysman, A. (1977). How the “gossip” became a woman. Journal of Communication, 27(1), 176–180.

Saldívar, et al. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos. Acta de Investigación Psicológica, 5(3), 2124–2147.

Salmivalli, C., & Kaukiainen, A. (2004). Female aggression revisited: Variable- and person-centered approaches to studying gender differences in different types of aggressive behavior. Aggressive Behavior, 30, 158–163.

Sampieri, et al. (2006) Metodología de la Investigación. 4ª ed. Ciudad de México, McGraw-Hill. Disponible en: https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicionsampieri-2006_ocr.pdf

Sánchez Mariño, J. (2024). Violencia digital en parejas jóvenes.

Sánchez-Villegas, et al. (2022). Representaciones sociales sobre la violencia en el noviazgo desde la perspectiva del hombre como víctima: Develando la otra cara del problema. Límite (Arica).

Scheper-Hughes, N. (2003) “A Genealogy of Genocide”, en Modern Psychoanalysis, v. 28, n. 2 167-197.

Sciolla, L. (1983) Identità, Turín (Italia): Rosenberg & Sellier.

Segato, R.(2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños

Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scales. Journal of Marriage and Family, 41(1), 75–88. <https://doi.org/10.2307/351733>

Strauss, A. y Corbin, J. (1990) Basic og Qualitative Research, Newbury Park: Sage Qualitative Analysis for Social Sciendt, Cambridge: Uninversity Press.

Suárez-Sierra, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. *Búsqueda*, 5(20), 63–74. <https://doi.org/10.21892/01239813.392>

Tannen, D. (1990). *You just don't understand: Women and men in conversation*. William Morrow.

Tap, P. (1980). *Identités collectives et changements sociaux*. Privat.

Taylor, S. y Bogda, R. (1984) *Introduction to Qualitative Research Methods: The Search for Meanings*, 2e ed. New York: Wiley. transitions between women and men. *Social Problems* 35, 551-575.

Uberti, O., & Zamboni, V. (2016). Nuevos desafíos para abordar la violencia de género: ¿Cómo pensar la/s masculinidad/es en clave de política pública? *Perspectiva: Revista de Ciencias Sociales*, (2), 241–255.

Universidad de San Martín de Porres (USMP), (2016) *Manual para la elaboración de las tesis y los trabajos de investigación*. Recuperado de <http://www.usm.edu.pe/odonto/instInvestigacion/pdf/>

Van Maneen, J. (1983) “Reclaiming Qualitive Methods for Organizational Research A Preface” Beverly Hills, Calif: Sage 9-19

Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género: El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 49–80. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>

Villa-Moral, M., Sirvent, C., Ovejero, A., & Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: Modelo explicativo. *Terapia Psicológica*, 36(3), 156–166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000300156>

Walker, L. (1979) *The battered woman*. Harper & Row

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Alianza Editorial.

West, C. & García, A. (1988). *Conversational shift work: A study of topical*

Wolf, N. (1998). El mito de la belleza. *Mujeres en la cultura: una antología de estudios de mujeres*, 179-187.

World Health Organization. (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

Zepeda del Valle, J., & Pesci Gaitán, A. (2018). La matriz de operacionalización del problema científico: Una herramienta para asegurar la coherencia epistemológica. En Actas del VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (La Plata, Argentina, 7–9 de noviembre de 2018). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12762/ev.12762.pdf

Anexo

ENTREVISTA #1

Edad: **20 años**

Alías: **“Isabel”**

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
Pues la que sufre más es la mujer, por violencia de los hombres y por violencia de los hijos.
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
Pos yo digo que sí, porque a mí si me ha pasado, de mis papás y de mi pareja.
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?
Pos mi pareja si me ha dicho... que me he sentido mal, que me visto mal y todo.
4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?
Que yo recuerde, no.
5. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.?
Pos en Facebook, si me sentí mal, porque él sube fotos más íntimas, y por eso empecé a discutir con él.
6. ¿Consideras si tú le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. a tu pareja o ex pareja?
Pos yo no eh sentido celos, porque me mandan mensajes y todo, por eso me bloqueo mi teléfono. Ya no puse nada hasta mandé arreglar y todo.
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?
Pues, mi pareja, cuando yo cobro, él me quita el dinero y nomás me da cien pesos pa´ la andada. Él dice que el dinero lo quiere guardar para miya, que lo quiere guardar pa las cosas de ella, y yo lo que pienso es de que no era pa eso, era para otras cosas de él.
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja?
Pos el dinero, lo que me da él, yo nomás gasto poquito y lo guardo pa seguir guardando, lo guardo en mi alcancía.
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o daño algún objeto, casa, etc.?
[...] es que mi pareja me robó mi teléfono...
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja?

11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
Pos, si me ha pegado, me pega, me jalonea bien feo, me empuja. Un día, cuando tuvimos 2 años, él, bueno cuando nació la niña, él me empezó a empujar y todo cuando estaba recién

- aliviada, me empezó a pegar y todo tenía muchos moretones. Se detuvo porque llegaron unos vecinos, yo no salí, el que salió fue mi pareja, dijo que no está pasando nada. Como siempre discutimos y enfrente de mis suegros y todo, empezamos a discutir.**
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?
Si, un día le pegue con el puño en el ojo y le deje morado y pues le eh pegado yo, muchas veces.
13. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?
**Pues si me lastimó, yo, a mí me hicieron cesárea y estaba recién aliviada y me lastimó mucho y no podía contar lo que él me hacía con sus amigos, no podía decir con lo que él me hacía con sus amigos. Pos me llevaron y me internaron otra vez porque se me abrió la cesárea, me volvieron a coser. Los médicos me dijeron que se me abrió otra vez la cesárea, es que yo quería contar lo que él me hizo, bueno me vendía...
Cuando la niña tenía dos meses, yo tenía dos meses de embarazo y recién aliviada también. Él me obligó a los dos meses de embarazo de la niña, me obligó a que yo me acostará con uno de sus amigos y ahí fue y yo le dije que no, como que me iba a lastimar o a perder porque es la segunda hija que tengo. Y él me dijo no, no te va a pasar, que no ves que queremos el dinero para la niña, pa sus cosas y, pues yo a fuerzas me deje y todo. Cuando de recién aliviada, con uno de sus amigos, ahí si fue cuando grite porque me lastimaron. Si le comenté al médico y todo y me dijo que le metiera demanda y me dijo él, enfrente de él, me dijo métele demanda y él me dijo no, ni se te ocurra porque si no te quito a la niña. Con todo y la custodia no la vuelves a ver.**
14. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales? ---
15. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos? ---
16. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja?
Si uno de mis amigos si me ha dicho, que me separe de él, un amigo que es mío y quiere ser el padrino de la niña, si me ha dicho que me separe de él, y ya le dije pues déjame lo pienso y pues si me separé y ya, a los cuatro meses de la niña.
17. ¿Te gustara agregar o preguntar algo?
Ahorita no me siento bien, porque levante un acta con la compañera que está aquí conmigo, la otra señora, ella pos me ha dicho que, si dejo la niña en casa cuna, la iban a adoptar otros familiares, otros papás y yo le digo pos no creo que la adoptan porque si es mi propia hija, mi propia sangre y me dice mira tú piensa lo que creas, pero yo te digo que te la van a adoptar y no te la van a regresar. Ella piensa que es jefa de aquí, me manda a mí a limpiar y todo que no me toca a mí, bueno si me toca a mí, la cocina, todos los días de cocinar y todo, pero cuando llueve ella me manda a barrer allá arriba en el salón de juegos, y ella piensa que no me voy a enfermar, ella quiere que yo me enferme y todo. También sus hijas me pegan, cuando yo no les hago nada me pegan y yo le eh dicho a ella y no les dice nada. La más chiquita me pegó en la espalda y su ama no le dijo nada, porque la está defendiendo más a ella que a mí. [...]

ENTREVISTA #2

Edad **26 años**

Alias ---

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
Yo digo que ambos, pues porque bueno de ahora que estoy aquí, este pues, yo vine por violencia porque era no era así como física sino psicológica, pero era de ambos, tú me haces y yo te hago. Por eso creo que ambos sufrimos igual.
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
Él me celaba mucho... Los celos yo digo que siempre van a estar presentes.
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?

4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?
No, eran de parte de él.
5. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.?
Él no me dejaba usar redes sociales, me decía ni tu ni yo, me cerraba mis cuentas, y él también lo iba a hacer hasta que me daba cuenta que él no lo hacía. Una hermana me decía mira tú sin redes y el conectado, él no quería que usara WhatsApp, pero Facebook si lo usaba. Me decía: desinstálalo, yo le decía: lo desinstalamos los dos, también.
6. ¿Consideras si tú le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. a tu pareja o ex pareja?
No
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?
No
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja?
No, tampoco.
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o dañó algún objeto, casa, etc.?
No
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja? -
--
11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
No, pero si empujones, me quería sacar de la casa.
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?
No, me tragaba todo.
13. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?

No

14. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales?

No, tampoco.

15. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos?

No

16. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja?

Mi familia, mis hermanos, por eso estoy aquí, una hermana me trajo aquí, yo llegué aquí un domingo en la noche acaba de tener a la bebé, tenía tres semanas y él me la quería quitar, de dámela y vete y le hable a fiscalía, porque no me la quería entregar en fiscalía hace que me la entregue y ya me trajeron aquí y hasta la fecha estoy aquí seis meses. Por eso aguante todo porque yo no tengo papás, como él sabía que no tenía apoyo, me corría, me decía vete y yo le decía a donde me voy, hasta que lo hable con mi hermana más chica tiene 18 años.

17. ¿Te gustaría agregar o preguntar algo?

**Estoy nerviosa, mañana me van a hacer una cirugía, tengo dos quistes y me tienen que operar mañana y voy a tener que dejar a mis niñas y a mi bebé que todavía le doy pecho.
Me gustaría también seguir en terapia...**

ENTREVISTA #3

Edad **60 años**

Alías

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
Yo pienso que siempre lo eh pensado y pienso que ambos, porque siempre me ha gustado ponerme en el lugar del otro, talvez porque es lo que yo quiero para mí, que se pongan en mi lugar, pero para mí, es ambos.
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
Para mí es muy lamentable esa situación porque, los celos no es cuestión de que demuestren si te quiere o no te quiere, para mí, los celos es desconfianza no saber qué persona tengo a mi lado, si yo estoy segura de lo que yo tengo a mi lado yo no tengo porque celar porque nada. Yo tengo 25 años de casada y en esos 25 años yo luché mucho para que todo esto no pasara yo siempre quise que supieran quien era yo lamentablemente nuca le damos el valor a las personas, el valor que merece.
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?
**Me decía que no supe ser madre, no supe ser nada.
Me decía mira en lo que te convertiste...**
4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal? ---
5. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.? ---
6. ¿Consideras si tú le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. a tu pareja o ex pareja? ---
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero? ---
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja? ---
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o daño algún objeto, casa, etc.? ---
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja? ---
11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
Si, fueron golpes, insultos...
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja? ---
13. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?
Un hijo tras otro, yo le decía hay que disfrutar los niños no hay que tener uno tras otro, por eso hay que tener muchos para disfrutarlos, nacieron todos mis hijos, casi juntitos, cuando nació mi hijo el más chiquito el que es antes de Cami, yo me puse un dispositivo, a escondidas de él, cuando él se dio cuenta que yo lo traía, me dijo que me lo quitara, yo me lo quité el dispositivo, fueron 7 años y nace Cami, cuando nace Cami yo estaba a punto de abortar a Cami, pero no, eso me tocó.
14. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales? ---
15. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos? --
16. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja? ---
17. ¿Te gustara agregar o preguntar algo? ---

ENTREVISTA #4

Edad **30 años**

Alías

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
Yo siento que nosotras, porque siempre estamos en la casa y ellos de perdido salen a distraerse.
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
Si, al principio los primeros 6 años de matrimonio nos teníamos mucha confianza, él sabía todo de mí, yo sabía todo de él, nos respetábamos el uno al otro.
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?

4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?
Le dije, la verdad si estoy saliendo con otra persona y ya por favor déjame en paz, tú ya te fuiste con dos mujeres.
5. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te hizo daño por medio de FB, Instagram, etc.?
No
6. ¿Consideras si tú le hiciste daño por medio de FB, Instagram, etc. A tu pareja o ex pareja?
No
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?
Si, yo no manejaba efectivo hasta que empecé a trabajar, tenía dos trabajos, yo llegaba en la mañana aquí está el dinero, aquí están mis propinas, el dinero que saqué, me acostaba a dormir. Yo nunca, él administraba todo, el administraba mi tarjeta, no estaba de acuerdo, pero era siempre pelear, me decía en que te gastaste, porque te pagaron tanto,
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja? **No.**
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o daño algún objeto, casa, etc.?
Si, mi papá siempre era de comprarme teléfono nuevo para regalarme. Él siempre anda cuando no trae droga vende lo que se encuentra, mis celulares ya van 4 que me vende, 3 y el que me quitó ayer, pasan las cosas como si no pasó nada.
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja?
No.
11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
Con las manos, los pies, en una ocasión me tenía en el piso con su pie en mi cuello y tenía un martillo, pero no sé cómo reaccionó y me soltó y soltó el martillo.
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?
La mayoría de las veces intento defenderme, pero no es su fuerza la misma que la mía.

13. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?
No, apenas ayer, que si llegó agresivo y me agarró a la fuerza.
14. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales?
No
15. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos? ---
16. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja?
Si, de hecho, mis dos patronos, me han dicho que me salga de ahí, ahora que se fue que me vació la casa, que se llevo todo me decían es que ya no lo perdones, ya no regreses con él, porque siempre regresas, siempre han estado al pendiente de como estoy, de cómo están los niños.
17. ¿Te gustara agregar o preguntar algo?
No pues no

ENTREVISTA #5

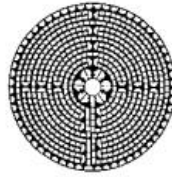
Edad

19 años

Alías

1. ¿Quién consideras que sufre más en la pareja, el hombre o la mujer? y, ¿por qué?
La mujer, porque pues en mi lugar debería de estar con más confiada, se confía uno mucho, le cree mucho al novio de que todo va a estar bien y pues al último no y ella sola sufre de daños psicológicos porque ella pensaba que todo iba a ser bien, pero más bien no.
2. ¿Consideras que los celos y chantajes están presentes con tu pareja o ex pareja?
No
3. ¿Podrías contarme aquellos comentarios que tu pareja o ex pareja utilizaron para hacerte sentir mal?
Me decía que yo era una “zorra”, porque yo anduve con varios, pero no me acosté con todos y él me decía que era una “cualquiera” y que yo era su “puta” y que no sé qué, que yo era su pasatiempo.
4. ¿Podrías contarme sobre los comentarios que le has hecho a tu pareja o ex pareja para hacerle sentir mal?
Mi intención era buena, yo lo aconsejaba con que no me tratara así que eso no está bien para que trate a una mujer así y él me decía que, ¿qué tiene? yo le decía que no, que eso no estaba bien para decirle a una mujer así.
5. ¿Alguna vez entre tu pareja o ex pareja y tú, se hicieron daño por medio de FB, Instagram, etc.?
6. **De hecho, ahorita tengo supuestamente un novio, pero no vive aquí, es de otro país y todo está bien, nomás que a veces me enoja con él, porque invita a amigas a jugar en un juego que jugamos y entonces las amigas empiezan a maltratarlo o empiezan a decirme a mí de cosas y le digo que no está bien eso, que, si va a estar así que mejor juegue con ellas y yo no, porque él permite que otros le estén hablando mal y le dicen cositas y yo misma me salgo.**
7. ¿Consideras que tu pareja o ex pareja, te ha quitado tu dinero o te condiciona para proporcionarte dinero?
No, mi pareja, ex pareja a mí me compraba almuerzos o almorzábamos juntos, pero nunca me pidió dinero.
8. ¿Alguna vez le quitaste o le controlaste el dinero a tu pareja o ex pareja?
No de ninguna manera, yo no le pregunte, nunca toque el tema del dinero porque a mí, como que no me llamó la atención.
9. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja, te quitó o dañó algún objeto, casa, etc.?
No, solamente me lo pidió para estármelo checando a diario.
10. ¿Podrías contarme si le quitaste e incluso dañaste algún objeto, casa, etc. De tu pareja o ex pareja?
No

11. ¿Alguna vez tu pareja o ex pareja te golpeó con su mano y/o con objetos?
No ninguna
12. ¿Podrías contarme si golpeaste con tu mano y/o con objetos a tu pareja o ex pareja?
Tampoco
13. ¿Consideras si tu pareja o ex pareja te ha incomodado o lastimado cuando tienen relaciones sexuales?
Todas las hice con consentimiento mío pero una vez si me llegó a lastimar, al último tuve cuidado yo porque le decía que me iba a lastimar después y ya.
14. ¿Alguna vez le hiciste daño a tu pareja o ex pareja, mientras mantenían relaciones sexuales?
No
15. ¿Consideras que tu vida o la de tu pareja o ex pareja estuvo en riesgo por estar juntos?
Pues de mi parte no, pero la de él, no lo sé.
16. ¿Alguna vez, alguien te aconsejó separarte de tu pareja?
Si, mi papá y mi mamá, que, porque era muy malo y estaba casado, pero yo decía que pues es el papá de mi hijo y a ultimo como que me canse porque negó al bebé y ya.
17. ¿Te gustara agregar o preguntar algo?
¿En algún futuro el papá puede pelear por su bebé, por su hijo?



Estimada Coordinadora Lic. Ariadna Janelle García Ruiz:

Por medio del presente, trataré de presentarme brevemente; Psicóloga General Melanie Diane Ramírez Cortés, mi Cédula profesional 12956198, actualmente soy alumna del programa Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas (MIHE), desde la Unidad Académica de Docencia Superior, la cual pertenece a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), estoy trabajando en el proyecto de investigación “**Violencia de pareja: aspectos psicosociales.**”, debido a la trascendental experiencia que tuve al realizar el Servicio Social en el Centro de Atención a la Violencia Familiar de Zacatecas (CAVIZ), me gustaría colaborar con ustedes, ya que considero fundamental la atención que brindan ante la diversidad de problemáticas que engloban a la violencia, es por ello que mi apoyo sería a manera de **voluntariado**, por medio de una interacción con las y los usuaria(o)s, mi finalidad es contribuir con la mayor profesionalidad, ética y humanidad posible. Me dirijo a usted con el fin de solicitar su autorización para realizar este proyecto.

A la espera de su respuesta y esperando contar con su autorización y apoyo, la saluda atentamente.

Psic. Melanie Diane Ramírez Cortés